

## ÍNDICE

PRESENTACIÓN .....	3
I. RESUMEN EJECUTIVO.....	9
II. FINANZAS PÚBLICAS .....	13
II.1 INGRESOS.....	15
II.1.1 Gobierno del Distrito Federal.....	15
II.1.2 Sector Central.....	16
II.1.3 Sector Paraestatal.....	42
II.2 EGRESOS .....	54
II.2.1 Clasificaciones de Gasto .....	54
II.2.1.1 Clasificación Administrativa del Gasto .....	54
II.2.1.2 Clasificación Económica del Gasto.....	59
II.2.2 Ejes Estratégicos del Programa General de Desarrollo .....	62
Eje 1: Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes .....	62
Eje 2: Equidad.....	67
Eje 3: Seguridad y Justicia Expedita.....	71
Eje 4: Economía Competitiva e Incluyente.....	74
Eje 5: Intenso Movimiento Cultural .....	78
Eje 6: Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo.....	80
Eje 7: Nuevo Orden Urbano, Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos .....	82
II.2.3 Equidad de Género.....	85
II.2.4 Programa Equidad en la Ciudad .....	89
II.2.5 Explicaciones a las Variaciones en el Gasto Programable .....	95
II.3 DEUDA PÚBLICA.....	115
II.3.1 Financiamiento Neto.....	115
II.3.2 Saldo de la Deuda.....	117
II.3.3 Servicio de la Deuda.....	119
II.3.4 Destino de los Recursos de la Deuda.....	120
II.4 BALANCE FINANCIERO.....	121
II.5 AJUSTES IGUALES O SUPERIORES AL 10 POR CIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO.....	122

**Banco de Información  
(en disco compacto)**

**III.- Avance Programático-Presupuestal**

**III.1 Órganos de Gobierno y Autónomos**

**III.2 Delegaciones**

**III.2.1 Clasificación Administrativa**

**III.2.2 Clasificación Económica**

**III.2.3 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales a Nivel de Programas**

**III.3 Variaciones Presupuestales en los Ejes Estratégicos**

**III.3.1 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes**

**III.3.2 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Equidad**

**III.3.3 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Seguridad y Justicia Expedita**

**III.3.4 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Economía Competitiva e Incluyente**

**III.3.5 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Intenso Movimiento Cultural**

**III.3.6 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo**

**III.3.7 Explicaciones a las Variaciones Presupuestales del Eje Nuevo Orden Urbano: Servicios Eficientes y Calidad de Vida, para Todos**

**III.4 Incremento al Capítulo 1000**

**III.5 Constitución, Modificación y Extinción de los Fideicomisos Públicos del Distrito Federal**

**III.6 Convenios entre las Unidades Responsables del Ejercicio del Gasto del GDF.**

- IV. Anexo Estadístico**
  - IV.1 Egresos**
  - IV.2 Deuda Pública**
  - IV.3 Balance Financiero**
  - IV.4 Delegaciones**
  - IV.5 Ejes Estratégicos de Gobierno**
  - IV.6 Transferencias Federales**
  - IV.7 Series Históricas**
  - IV.8 Anticipos de Obra**
  - IV.9 Partidas de Racionalidad y Austeridad**
  - IV.10 Evolución del Gasto Neto por Unidad Responsable, Capítulo y Partida**
  - IV.11 Cumplimiento con lo Dispuesto en los Artículos 511 del Código Financiero del D.F. y 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del D.F.**
  - IV.12 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) Destino de los Recursos**
  - IV.13 Programa de Equidad en la Ciudad**
  - IV.14 Comparativo Presupuestal Original y Modificado por Programa**
  - IV.15 Ministraciones de Dependencias, Delegaciones, Órganos Desconcentrados Entidades y Organismos**
  - IV.16 Ayudas, Donativos y Subsidios**
  - IV.17 Programas que Otorgan Subsidios y Apoyos a la Población**
  - IV.18 Fondo de Protección Civil**
  - IV.19 Informes de Órganos de Gobierno y Autónomos**
  - IV.20 Remanentes del Ejercicio Fiscal 2007**





Gobierno del Distrito Federal  
**Secretaría de Finanzas**

# PRESENTACIÓN

Informe de Avance Trimestral  
Enero-Septiembre 2008



## PRESENTACIÓN

El Informe de Avance Trimestral es un instrumento de rendición de cuentas elaborado por el ejecutivo local, a través de la Secretaría de Finanzas, en el cual se reporta el comportamiento de los ingresos, egresos y deuda del Gobierno del Distrito Federal (GDF), desde el inicio de un ejercicio fiscal hasta el término del trimestre correspondiente.



Para elaborar el Informe, las unidades responsables del gasto que conforman la Administración Pública del Distrito Federal, así como los órganos de gobierno y autónomos, remiten su información programático-presupuestal a la Secretaría de Finanzas.

El contenido del Informe se soporta en diversos ordenamientos jurídicos, así como en los comentarios señalados por organismos, como la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

PRINCIPAL  
SUSTENTO  
JURÍDICO

- ◆ ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
- ◆ LEY GENERAL DE DEUDA PÚBLICA
- ◆ CÓDIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL
- ◆ DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL D.F. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008
- ◆ LEY DE INGRESOS DEL D.F. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2008

En particular, el Artículo 67, Fracción XVIII, del Estatuto de GDF, dispone que el C. Jefe de Gobierno enviará a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, dentro de los cuarenta y cinco días posteriores a la fecha de corte del periodo respectivo, el informe trimestral sobre la ejecución y cumplimiento de los presupuestos y programas aprobados. Para medir este desempeño, se emplea el indicador Avance Presupuestal, definido como el porcentaje del presupuesto programado al periodo que se ha ejercido. Por medio de este indicador las unidades responsables del gasto identifican en qué medida efectuaron sus previsiones y con ello, pueden analizar el porqué de esa situación. Cabe mencionar que este indicador toma valores entre 0 y 100.

El Informe de Avance está constituido por un Tomo de Resultados Generales y un disco compacto que contiene un Banco de Información.

El Tomo de Resultados contiene las explicaciones a las variaciones entre los ingresos recaudados y los considerados en la Ley de Ingresos, así como una breve mención de las aportaciones y transferencias que el GDF canaliza a sus entidades. En la parte de gasto, se muestra, el comportamiento de éste conforme a su clasificación administrativa y económica; las actividades más representativas financiadas con recursos públicos, ordenadas conforme a los Ejes del Programa General de Desarrollo 2007-2012; las explicaciones a las principales variaciones entre el presupuesto programado modificado al periodo y el presupuesto ejercido, a nivel de dependencia, órgano desconcentrado y entidad; las acciones realizadas en el Programa de Equidad en la Ciudad, una de las políticas sociales fundamentales de la actual administración, y las actividades más relevantes para disminuir la discriminación, en todas sus expresiones, entre hombres y mujeres. Además, se destina una sección a los aspectos vinculados con la deuda pública.

En el Banco de Información se incluyen las principales explicaciones a las variaciones entre el presupuesto programado modificado al periodo y el presupuesto ejercido, a nivel de los programas aprobados en el Decreto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal correspondiente, clasificados conforme a las delegaciones que los instrumentan y a los ejes estratégicos en los que se enmarcan. Aquí también se incluye el anexo estadístico, en el cual se puede encontrar la evolución, a partir de 1990, de los ingresos, egresos y deuda pública.

**ESTRUCTURA DEL INFORME DE AVANCE ENERO-SEPTIEMBRE 2008**

**RESULTADOS GENERALES**

- ◆ RESUMEN EJECUTIVO
- ◆ INFORMACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS RELATIVAS A:
  - Ingresos
  - Egresos
  - Deuda Pública
  - Balance Financiero
  - Ajustes Iguales o Superiores al 10 por ciento del Presupuesto Anual Asignado a las Unidades Responsables del Gasto

**BANCO DE INFORMACIÓN**

- ◆ AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE:
  - Órganos de Gobierno y Autónomos
  - Delegaciones
  - Ejes Estratégicos de Gobierno
  - Incremento al Capítulo 1000
  - Constitución Modificada y Extinción de los Fideicomisos Públicos
  - Convenios
- ◆ ANEXO ESTADÍSTICO
  - Egresos
  - Deuda Pública
  - Balance Financiero
  - Delegaciones
  - Ejes Estratégicos de Gobierno
  - Transferencias Federales
  - Series Históricas
  - Ayudas, Donativos y Subsidios
  - Fondo de Protección Civil
  - Informes de Órganos de Gobierno y Autónomos
  - Otros

Cabe mencionar, que el Informe de Avance Trimestral puede ser consultado por la ciudadanía en general, académicos, servidores públicos de órganos fiscalizadores y entes públicos del GDF, y tiene el objetivo de informar sobre el destino de los recursos; así como, impulsar una mejor toma de decisiones en el Sector Gobierno, por lo cual puede consultarse en la página de Internet de la Secretaría de Finanzas del GDF: [www.finanzas.df.gob.mx](http://www.finanzas.df.gob.mx)



# I.- RESUMEN EJECUTIVO



## I. RESUMEN EJECUTIVO

Esta sección presenta una síntesis de los logros obtenidos durante el periodo enero-septiembre de 2008 por las unidades administrativas que conforman el GDF en materia de ingresos, egresos y deuda pública.

### INGRESOS

- Al concluir el tercer trimestres de 2008, el GDF registró ingresos que ascendieron a 92,440.9 millones de pesos (mdp), cifra superior en 10.6 por ciento al monto previsto al periodo y en 9.6 por ciento, en términos reales, a lo recaudado al mismo lapso del año anterior.
- El GDF continúa con las acciones de fortalecimiento para la captación de ingresos locales y federales, para lo cual otorga facilidades a los contribuyentes, mantiene diferentes acciones enfocadas al pago de adeudos, sostiene una modernización tributaria y otorga apoyos fiscales. Estas acciones explican en gran medida el comportamiento mostrado en el párrafo anterior.

### EGRESOS

- Durante el período enero-septiembre, el GDF registró un gasto de 73,170.8 mdp los cuales se destinaron a otorgar apoyos a grupos vulnerables como adultos mayores de 70 años, a estudiantes de escuelas públicas y personas con discapacidad; a la atención médica y hospitalaria de la población que no es derechohabiente; a la seguridad y orden público; al mantenimiento y ampliación de la infraestructura de transporte público, vial, de salud, educativa, social y vivienda, así como de la red agua potable y drenaje, e imagen urbana, principalmente. Además, se construyó el Corredor 2 del Metrobús en Insurgentes, Dr. Gálvez-El Caminero y Corredor 3 del Metrobús Eje 4 Sur Tacubaya-Tepalcates y se avanzó en 5 puentes vehiculares en el Circuito Interior y del Distribuidor Vial Calzada la Virgen-Eje Vial 3 Oriente.

### DEUDA PÚBLICA

- Durante el tercer trimestre de 2008 no se realizaron disposiciones de créditos, lo que significó un desendeudamiento neto temporal de 412.5 millones de pesos, de los cuales 18.9 millones de pesos correspondieron al Sector Central y 393.6 millones de pesos al Sector Paraestatal.
- El saldo de la deuda pública al concluir el periodo de análisis se ubicó en 43,667 millones de pesos, lo que representó una reducción temporal de 4.7 por ciento en términos reales con respecto al mismo periodo del 2007.



## II.- FINANZAS PÚBLICAS



## II. FINANZAS PÚBLICAS

En el documento “Desempeño Económico del Distrito Federal en 2007 y Perspectivas 2008” que se presentó a la H. Asamblea Legislativa junto con la Iniciativa de Ley de Ingresos del Distrito Federal para 2008, se señaló que de acuerdo con las expectativas del Gobierno Federal para la economía en su conjunto, la estimación de ingresos se realizó considerando que el crecimiento del PIB para el Distrito Federal en 2008 sería positivo y mayor al crecimiento de 2007 (se supuso un aumento de 3.6%). Sin embargo, también se indicó que existían diversos factores de riesgo que podrían afectar negativamente las previsiones para 2008.

En dicho documento se estableció que el crecimiento de la economía mexicana estaba sustentado en el supuesto de un entorno externo relativamente positivo, pero que la desaceleración de la economía estadounidense afectaría directamente las perspectivas de crecimiento en México, al reducirse las exportaciones hacia aquel país y el flujo de remesas hacia México. Además, se puntualizó que los elevados precios del petróleo podrían reforzar la desaceleración de la economía estadounidense.

Durante el presente año se ha observado que los efectos negativos de la crisis financiera se han transmitido al sector real de la economía, por lo que al tercer trimestre, economías de países desarrollados como Estados Unidos, España e Inglaterra registran caídas anualizadas de su PIB trimestral de 0.3, 0.2 y 0.5 por ciento, respectivamente. De igual forma, algunas economías emergentes han disminuido sus niveles de actividad económica, como la de India que pasó de un crecimiento de 9.0 por ciento en 2007 a uno de 7.5 por ciento en 2008, o la de China que pasó de 11.9 a 9.8 por ciento. En este marco, los analistas financieros han modificado a la baja sus proyecciones de la actividad económica global para el próximo año, planteando un escenario recesivo para las principales economías.

Lo anterior, combinado con el desplome de los precios internacionales del petróleo, ha afectado a México, por lo que el Gobierno Federal ha tenido que ajustar sus expectativas, disminuyendo sus previsiones de crecimiento para 2008 de 3.7 a sólo 2.0 por ciento, ante la presencia de tendencias negativas en indicadores clave como la Tasa de Desocupación que en septiembre fue casi 10 por ciento superior a la observada en el mismo mes de 2007 (aumentó de 3.87 a 4.25 por ciento) o una inflación anual de 5.78 por ciento en octubre, comparada con las previsiones de 3 por ciento.

Si bien, durante 2008 la situación macroeconómica del país ha resultado compleja, la fortaleza de la economía del Distrito Federal le ha permitido tener durante 2008 impactos menos severos que a nivel nacional, como se muestra en los siguientes indicadores:

- En promedio, durante los primeros siete meses de 2008, a nivel nacional se tuvo un crecimiento en el valor de la construcción de 2.8 por ciento en términos reales, mientras que en la capital del país de 8.6 por ciento en términos reales respecto a lo observado el mismo período del año pasado. Sin embargo, hay que decir que ya se empiezan a resentir los efectos de la desaceleración, ya que durante julio, último mes del que se cuenta con información, el valor de la construcción en el Distrito Federal cayó 9.3 por ciento respecto al mismo mes del año anterior.

- En agosto de 2008 a nivel nacional las ventas al menudeo aumentaron 0.1 por ciento, respecto al mismo mes de 2007, mientras que en el Distrito Federal se registró un crecimiento de 4.1 por ciento. Sin embargo, también se observa una disminución en la dinámica de este indicador en la capital del país, ya que al mes de junio se había presentado un crecimiento mayor, de 5.8 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior.
- La penetración financiera en la Ciudad de México es la más alta en el país, sin embargo se está registrando desde ahora una restricción crediticia y un alza de tasas de interés que impactan el dinamismo que se ha registrado en el sector inmobiliario de la Ciudad. Por ejemplo, las tasas de los créditos hipotecarios se incrementaron de una tasa promedio de 11.5 por ciento, a una tasa de 13.5 por ciento a finales de septiembre.
- Aunque la Ciudad de México no se ha visto afectada en materia de empleo al nivel de otras entidades del país, correlacionadas fuertemente con la economía estadounidense, como es el caso de los estados fronterizos o con centros turísticos, como Baja California Sur y Quintana Roo, el Distrito Federal ha comenzado a resentir los efectos de los recortes anunciados por diferentes industrias. Por ejemplo, el recorte anunciado por varias empresas del sector automotriz cercano al 30 por ciento, de las cuales un buen porcentaje de corporativos y sucursales se encuentran en la capital del país.
- Durante el primer semestre de 2008, el Distrito Federal fue de las entidades que más resintió el descenso en la recepción de remesas, ya que presentó una caída de 5.7 por ciento, en comparación con la caída de 2.2 por ciento registrada a nivel nacional.

Aún cuando la profundización de la desaceleración económica que se ha presentado en los últimos meses ha comenzado a afectar los recursos de la Ciudad, como se muestra en la recaudación de algunas de las contribuciones locales, el Gobierno del Distrito Federal mantiene su compromiso de no incrementar las tasas de impuestos ni crear nuevos gravámenes. Para el próximo ejercicio fiscal los precios y tarifas del gobierno sólo se actualizarán por el factor de inflación, mientras que a las tarifas del Metro y del sistema de transporte público de la Ciudad se mantendrán en su nivel actual. Asimismo, el Gobierno del Distrito Federal aplicará medidas de austeridad en su gasto público.

## II.1 INGRESOS

- Al tercer trimestre de 2008, los Ingresos Totales del Gobierno del Distrito Federal se ubican en 92,440.9 millones de pesos (mdp), lo que representa un crecimiento en términos reales de 9.6 por ciento, superando en 10.6 por ciento los recursos programados al período.
- De estos recursos sólo el 0.5 por ciento corresponde a Ingresos Extraordinarios, con un monto de 430.4 mdp.

INGRESOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL					
ENERO - SEPTIEMBRE 2008					
(Millones de pesos)					
CONCEPTO	ENERO - SEPTIEMBRE			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	LIDF	RECAUDADO	VS	VS
	2007	2008 <sup>1/</sup>	2008	2007	PROG
	(1)	(2)	(3)	(4=3/2)	(5=3/2)
<b>TOTAL</b>	<b>80,511.6</b>	<b>83,551.2</b>	<b>92,440.9</b>	<b>9.6</b>	<b>10.6</b>
<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>77,287.0</b>	<b>82,951.0</b>	<b>92,010.5</b>	<b>13.6</b>	<b>10.9</b>
<b>Sector Central</b>	<b>71,036.2</b>	<b>75,022.1</b>	<b>83,931.4</b>	<b>12.8</b>	<b>11.9</b>
Propios	33,936.5	33,811.1	36,422.8	2.4	7.7
Participaciones en Ingresos Federales	27,968.6	31,582.9	34,952.1	19.3	10.7
Transferencias del Gobierno Federal	9,131.2	9,628.1	12,556.5	31.3	30.4
<b>Sector Paraestatal</b>	<b>6,250.8</b>	<b>7,928.9</b>	<b>8,079.1</b>	<b>23.4</b>	<b>1.9</b>
Propios	6,250.8	7,928.9	8,079.1	23.4	1.9
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>3,224.6</b>	<b>600.2</b>	<b>430.4</b>	<b>(87.3)</b>	<b>(28.3)</b>
Financiamiento Neto	(3,075.5)	(399.8)	(412.5)	(87.2)	3.2
Remanentes del Ejercicio Anterior	6,300.1	1,000.0	842.9	(87.2)	(15.7)

Cifras de carácter preliminar.

1/ En el caso de Sector Paraestatal y remanentes del ejercicio anterior las cifras corresponden a su programa modificado.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

### II.1.1 Gobierno del Distrito Federal

En el período enero-septiembre de 2008, el monto programado en Ley de Ingresos para Ingresos Totales fue de 83,551.2 mdp, de los cuales 89.8 por ciento corresponden a Ingresos Ordinarios del Sector Central, 9.5 por ciento a Ingresos Propios de Organismos y Empresas, y 0.7 por ciento a Ingresos Extraordinarios.

Durante el período de análisis, el Gobierno del Distrito Federal percibió recursos por 92,440.9 mdp, cifra que muestra un crecimiento de 9.6 por ciento en términos reales respecto al año anterior, asimismo, y supera en 10.6 por ciento los recursos programados.

La recaudación por Ingresos Ordinarios fue de 92,010.5 mdp, 10.9 por ciento más de lo esperado al período; y respecto al año anterior, se observa un incremento de 13.6 por ciento en términos reales. De estos ingresos, 39.6 por ciento corresponden a Ingresos Propios del Sector Central, 51.6 por ciento a Ingresos de Origen Federal y 8.8 por ciento a Ingresos Propios de Organismos y Empresas.

Con relación a los Ingresos Extraordinarios se obtuvieron 430.4 mdp, conformados por el pago de amortizaciones de deuda efectuadas en enero, abril y julio por un monto de 412.5 mdp, así como por 842.9 mdp correspondientes a remanentes de 2007, los cuales resultaron 15.7 por ciento inferiores a lo previsto y 87.2 por ciento menores a los observados el año previo en términos reales.

## II.1.2 Sector Central

- Durante los primeros nueve meses de 2008, los Ingresos Ordinarios del Sector Central sumaron 83,931.4 mdp, superando en 11.9 por ciento los recursos programados, observando un crecimiento real de 12.8 por ciento respecto a igual período de 2007.
- Los Ingresos Ordinarios del Sector Central se integraron por 36,422.8 mdp correspondientes a Ingresos Propios del Sector Central, así como por 47,508.6 mdp por concepto de Ingresos de Origen Federal.

### Ingresos Propios del Sector Central

Al tercer trimestre de 2008, el Sector Central obtuvo una recaudación derivada de Ingresos Propios por 36,422.8 mdp, superando en 7.7 por ciento la recaudación programada, así como un crecimiento de 2.4 por ciento en términos reales, respecto al mismo período del año anterior.

Estos recursos se integran de manera principal por los rubros de Impuestos, Derechos, Participaciones por Actos de Coordinación y Productos, los cuales explican el 88.4 por ciento de los resultados obtenidos.

**INGRESOS ORDINARIOS DEL SECTOR CENTRAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
ENERO - SEPTIEMBRE 2008  
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO - SEPTIEMBRE			VARIACIÓN	
	RECAUDADO	LIDF	RECAUDADO	VS	VS
	2007	2008	2008	2007	PROG
	(1)	(2)	(3)	(4=3/2)	(4=3/2)
<b>ORDINARIOS</b>	<b>71,036.2</b>	<b>75,022.1</b>	<b>83,931.4</b>	<b>12.8</b>	<b>11.9</b>
<b>Propios</b>	<b>33,936.5</b>	<b>33,811.1</b>	<b>36,422.8</b>	<b>2.4</b>	<b>7.7</b>
Impuestos	14,156.0	14,822.3	15,212.5	2.6	2.6
Contribuciones de Mejoras	0.1	0.6	0.2	178.0	(74.9)
Derechos	5,869.5	5,692.1	5,871.4	(4.5)	3.1
Contribuciones no Comprendidas	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.
Accesorios	428.5	321.0	500.9	11.6	56.1
Productos	4,706.3	4,905.6	4,929.4	(0.0)	0.5
Aprovechamientos	2,316.2	1,497.2	3,116.3	28.4	108.1
Participaciones por Actos de Coordinación Derivados del Acuerdo de Colaboración Administrativa	5,807.4	5,994.0	6,181.0	1.6	3.1
Productos Financieros	652.5	578.3	611.1	(10.6)	5.7
<b>Participaciones en Ingresos Federales</b>	<b>27,968.6</b>	<b>31,582.9</b>	<b>34,952.1</b>	<b>19.3</b>	<b>10.7</b>
<b>Transferencias del Gobierno Federal</b>	<b>9,131.2</b>	<b>9,628.1</b>	<b>12,556.5</b>	<b>31.3</b>	<b>30.4</b>

Cifras de carácter preliminar.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

N.a. No aplica.

### **Acciones para el Fortalecimiento de los Ingresos y Avances contra la Evasión y Elusión Fiscal**

El Gobierno del Distrito Federal ha dado continuidad a las diversas acciones orientadas a otorgar facilidades a los ciudadanos cumplidos para el pago de sus contribuciones fiscales, así como a las medidas de cobro coactivo para reducir la evasión y elusión fiscal, tendientes a fortalecer los ingresos de la hacienda pública local.

Dentro de las facilidades administrativas y de modernización tributaria más relevantes, se encuentran las siguientes:

- En septiembre se puso en marcha el primer Centro de Servicio @ Digital (“Kiosco”) ubicado en el Centro Comercial “Parque Delta”, el cual es un cajero que permite el pago o trámite en línea de 74 diferentes conceptos, entre los que destacan el pago de predial, nóminas, agua, tenencia, multas de tránsito, multas de verificación extemporánea, retiro del candado inmovilizador, licencias para automovilistas y motociclistas, revista vehicular; así como la obtención de actas de nacimiento originales de personas registradas entre 1979 y 2006. Los pagos pueden realizarse en efectivo, así como con tarjetas de débito y crédito, con un horario de acceso al sistema electrónico de 11:00 a 21:00 horas, los 365 días del año. Durante el primer mes de operación se realizaron 2,251 registros, con una recaudación de 587.2 miles de pesos.

Este “Kiosco” ofrece a los capitalinos la oportunidad de interactuar con el Gobierno del Distrito Federal a través de dos pantallas, en las que se difunden los programas a los que se puede acceder, así como información sobre el destino de los recursos y de las obras que se realizan en la Ciudad. A través de una pantalla exterior sensible al tacto, es posible inscribirse a diversos programas sociales como “Prepa SI” y “Seguro de Desempleo”, así como preinscribirse como Consejero Ciudadano Vecinal del Frente Común Contra la Delincuencia.

- Se habilitó una aplicación en el portal de Internet de la Secretaría de Finanzas para que los contribuyentes puedan generar su declaración del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios por Venta Final de Gasolinas y Diesel, con la cual posteriormente pueden acudir a realizar su pago en las Administraciones Tributarias: Anáhuac, Parque Lira, Benito Juárez, Perisur y Módulo Central.
- Se integró a los Centros de Servicio de la Tesorería el pago por derecho de Concesión de Taxis, Tenencia, Tenencia y Alta, y sólo Alta de vehículos particulares por medio del número de serie. Además, estos Centros reciben pagos de contribuciones de la Tesorería, trámites para obtener copia certificada del acta de nacimiento, trámites de licencia de conducir, así como de alta de vehículos; con un horario de 9:00 a 21:00 horas, los 365 días del año.
- Durante el presente ejercicio fiscal se puso en operación un nuevo Centro de Servicio, ubicado en Olivar de los Padres, con lo que la red de estos Centros se amplió a nueve.

- Continuó el proyecto de servicios a través de telefonía celular, el cual permite efectuar la solicitud y recepción de información sobre pagos realizados y líneas de captura de tenencia y predial a través de mensajes SMS. Compañías participantes: Telcel, Iusacell, Movistar y Unefón. A la fecha se han recibido 12,575 llamadas.
- Durante este ejercicio fiscal, y por cuarto año consecutivo, se instrumentó el pago del Impuesto sobre Tenencia y de los derechos asociados a dicha contribución con tarjeta de crédito a plazos sin intereses, y se agregó el impuesto predial a este esquema de pago.

Por su parte, en relación con la presencia fiscal, las actividades desarrolladas fueron:

- Durante el período enero-septiembre de 2008 se efectuaron 1,084 visitas de inspección y verificación, por concepto de los impuestos sobre espectáculos públicos y, rifas y sorteos.
- Se efectuaron 5 remates, de los cuales se obtuvieron ingresos por 196.2 miles de pesos.
- Derivado de la emisión de 1,562,596 cartas invitación y 130,624 requerimientos del pago de impuestos de predial y nóminas, así como derechos de agua y de descarga a la red de drenaje, se logró la recuperación de 240.2 mdp.
- Asimismo, en materia de derechos de agua, el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACMEX) emitió 10,506 restricciones y 12,263 suspensiones, generando recursos por 64 mdp.
- Adicionalmente, con la puesta en marcha de la Segunda Jornada de Presencia y Cultura Fiscal en el Centro Histórico, se efectuó la emisión de 2,780 cartas invitación para pago de predial y 12,439 requerimientos del impuesto predial y de los derechos por el suministro de agua, lográndose la recuperación de 21.6 mdp al mes de septiembre.
- Por otro lado, con el Programa de Verificación Vehicular para el segundo semestre de 2008, se continuó requiriendo el pago de Tenencia (ejercicios 2005, 2006, 2007 y 2008) y la comprobación de no adeudo de infracciones al Reglamento de Tránsito Metropolitano.

#### **Avances en el Padrón de Contribuyentes**

En estricto apego a las acciones y programas establecidos, tendientes a contar con un mejor seguimiento de las contribuciones ligadas a un padrón, como son los impuestos Predial, Nóminas y Tenencia, se efectuaron las acciones siguientes:

#### Padrón del Impuesto Predial:

- Los trabajos del Programa de Actualización y Modernización del Catastro de la Ciudad de México (PROMOCA) se han venido desarrollando de acuerdo a lo planeado originalmente; obteniendo importantes avances. Entre otras acciones, se concluyó la fase de diseño de todos los submódulos del Sistema Integral de Gestión y Actualización Predial (SIGAPred) para la integración del sistema de programación y su vinculación con el sistema de Oficina de Vinculación por Internet del Catastro (OVICA).
- En cuanto a la actualización cartográfica, se continuó con el desarrollo de los procesos fotogramétricos. En particular concluyeron los trabajos de aerotriangulación de las delegaciones Tlalpan, Magdalena Contreras, Álvaro Obregón, Cuajimalpa y Azcapatzalco; y se elaboraron las cartas catastrales de la mayor parte de la zona rural de Tlalpan y Magdalena Contreras, con su respectiva restitución. Se terminó con las visitas para encuestas de inmuebles en la zona rural de la delegación Tlalpan en las comunidades de San Miguel Topilejo y Parres, implicando más de 3,000 cuentas en poco más de 200 manzanas. Finalmente se dio inicio al proceso de comunicación del programa con el resto de comunidades rurales de la delegación Tlalpan y Cuajimalpa.
- Se establecieron los puntos activos de la red geodésica y el replanteo de la red actual, incluyendo la monumentación de puntos.
- Se instrumentó el programa de actualización para la regularización de condominios.
- Se puso en marcha un programa de revisión de cuentas con autodeterminación levantado en campo a 209 cuentas, las cuales se encuentran en proceso de actualización en padrones.
- Se aplicaron 29,825 movimientos al padrón, de los cuales 28,816 correspondieron a Altas y 1,009 a Bajas. Como resultado, a septiembre se tuvo un total de 2,136,679 cuentas en el padrón de este impuesto.

#### Padrón de Tenencia:

- Se integraron las modificaciones al padrón reportadas por la Secretaría de Transportes y Vialidad (SETRAVI) durante 2007, dando como resultado 118,423 avisos de baja en esta Secretaría, por lo cual la Secretaría de Finanzas dejó de emitir igual número de boletas.
- Se efectuó la emisión de 2,909,274 boletas para el pago del Impuesto sobre Tenencia, 1,658,035 correspondieron a Tenencia Federal y 1,251,239 a Tenencia Local. Adicionalmente, se reimprimieron 53,929 boletas más, derivado de la actualización de la información del padrón, con lo que en total se emitieron 2,963,203 boletas.

#### Padrón del Impuesto sobre Nóminas:

- Se generaron requerimientos a los ciudadanos que se encuentran pre-registrados en el Sistema del Impuesto sobre Nóminas de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, a efecto de que cumplan con la obligación de inscribirse en el padrón.
- Al período que se informa, se cuenta con 107,743 contribuyentes activos por este gravamen.

#### **Apoyo Fiscal a los Contribuyentes**

Con respecto a los beneficios fiscales establecidos en los artículos 287 a 315 del Código Financiero del Distrito Federal vigente, al tercer trimestre de 2008, se otorgaron 64,462 reducciones, por un monto de 175 mdp, en beneficio de 58,049 contribuyentes.

Los grupos sociales más favorecidos fueron:

- Los jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, por invalidez, así como mujeres separadas, divorciadas, madres solteras, viudas, y huérfanos pensionados que, en conjunto, obtuvieron 20,899 beneficios en predial, agua y drenaje.
- Se otorgaron 33,773 beneficios en predial, agua y drenaje, a las personas de la tercera edad sin ingresos fijos y escasos recursos.
- Las Instituciones de Asistencia Privada, legalmente constituidas, al obtener 104 beneficios en predial, ISAI, nóminas, agua y drenaje, instalación hidráulica, Registro Público de la Propiedad (RPP), licencias de construcción, licencias de construcción especial, espectáculos públicos y loterías, rifas y sorteos.
- Las organizaciones que realizan actividades de combate a la pobreza recibieron 696 beneficios por concepto de predial, ISAI, nóminas, espectáculos públicos, agua y drenaje, RPP, licencias de construcción y rifas, sorteos y concursos.

## Reglas emitidas por la Secretaría de Finanzas

Durante el período enero-septiembre de 2008, la Secretaría de Finanzas emitió las siguientes Reglas Generales y Específicas:

REGLAS GENERALES Y ESPECÍFICAS EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS
<b>R E G L A S</b>
* Reglas para realizar los proyectos y contratos de prestación de servicios a largo plazo para la administración pública del Distrito Federal.
* Reglas de operación y funcionamiento para el Fondo de Coinversión.
* Reglas de Carácter General para la recepción y control de pagos, mediante tarjetas bancarias de crédito y débito, de los ingresos que tienen derechos a percibir el Distrito Federal, cuya administración y recaudación esté encomendada a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.
* Acuerdo por el que se modifican las Reglas Generales para los servicios de Tesorería del Gobierno del Distrito Federal.
* Reglas para el control y manejo de los ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamientos y Productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen mediante el mecanismo de Aplicación Automática de Recursos.
* Decreto que reforma a la Regla Décima del Decreto que expide las Reglas que deberá observar para la emisión de resoluciones de carácter general a que se refiere el artículo 52 del Código Financiero del Distrito Federal, publicado el 30 de enero de 2003.
* Reglas de Carácter General mediante las cuales se declara inhábiles los días 25, 26, 27, 28 y 29 de febrero y 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20 y 21 de marzo de 2008.
* Reglas de Carácter General mediante las cuales se amplía la vigencia del plazo para la presentación del escrito en el que se realice la manifestación de acogerse a los beneficios que establece el artículo sexto transitorio del Código Financiero del Distrito Federal.
* Reglas de Carácter General para el dictamen de cumplimiento de las obligaciones fiscales vigentes en el año 2007, establecidas en el Código Financiero del Distrito Federal.
* Reglas de Carácter General mediante las cuales se otorga prórroga para la presentación del aviso a que refiere el artículo 83 del Código Financiero del Distrito Federal.

## Programas Generales de Regularización

Durante el período enero-septiembre de 2008, se establecieron diversos programas con incentivos fiscales, principalmente para regularizar la transmisión de la propiedad y las sucesiones notariales. Asimismo, se mantuvo el apoyo a los migrantes y sus familiares en la búsqueda y expedición de copias certificadas de documentos que acrediten el estado civil.

En este sentido, destaca la resolución de carácter general, mediante la cual se otorgó el beneficio de 30 por ciento de descuento en el pago de predial a grupos de jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, por invalidez, así como las viudas y huérfanos pensionados; además de personas de la tercera edad sin ingresos fijos y escasos recursos. Al 31 de julio se benefició a 4,465 contribuyentes, por un monto de 28.3 millones de pesos.

ENERO - SEPTIEMBRE 2008

VIGENCIA		PROGRAMAS GENERALES DE REGULARIZACIÓN
INICIO	VENCIMIENTO	
15 de enero	N.d.	Resolución de Carácter General por la que se condona el pago de las contribuciones que se indica (ISAI, derechos de registro público de la propiedad, derechos por la expedición de certificaciones de zonificación y de acreditación de uso de suelo por los derechos adquiridos, servicios de publicación de los edictos o avisos en el Boletín Judicial y en la Gaceta Oficial) para la formalización de transmisiones de propiedad por sucesión. Se condona el 80% del pago de las contribuciones directamente relacionadas con transmisión de propiedad de bienes inmuebles por sucesión, cuyo valor no exceda a 1,500,000 pesos el valor catastral de inmueble a regularizar.
8 de febrero	31 de marzo	Resolución de Carácter General mediante la cual se condona el 30% del impuesto predial que se indica en las propuestas de declaración de valor catastral y pago del impuesto predial (boletera) que emite la Secretaría de Finanzas, a las siguientes personas: a) jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada, por vejez, por incapacidad por riesgos de trabajo, por invalidez, así como las viudas y huérfanos pensionados; b) personas de la tercera edad sin ingresos fijos y escasos recursos; que sean propietarias o poseedoras del suelo, o del suelo y las construcciones adheridas a él, independientemente de los derechos que sobre las construcciones tenga un tercero ubicadas en el D.F.
12 de febrero	31 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el 100% del pago de los Derechos causados con motivo de la búsqueda y expedición de copias certificadas de documentos que acrediten el estado civil de los migrantes y sus familiares.
1° de enero	31 de diciembre	Acuerdo por el que se amplía la prórroga de la vigencia del Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los conceptos que se indican, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 19 de febrero de 2004, y cuya vigencia comprendía del 1° de enero al 31 de diciembre de 2004, prorrogada mediante los acuerdos publicados en el mismo órgano de difusión el 3 de enero de 2005, el 15 de febrero de 2006 y el 16 de febrero de 2007, del 1° de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2007.
11 de marzo	31 de diciembre	Acuerdo por el que se otorgan facilidades administrativas y se establece mediante Resolución de Carácter General la condonación del pago de las contribuciones y aprovechamientos que se indican, para la constitución del régimen de propiedad en condominio de vivienda de interés social y popular.
18 de marzo	31 de diciembre	Resolución de Carácter General por la que se otorgan facilidades administrativas y se condona el pago de las contribuciones que se indican, para formalizar transmisiones de propiedad y sucesiones en la Jornada Notarial 2008.
1° de abril	31 de diciembre	Acuerdo por el que se amplía la prórroga de la vigencia de la Resolución de Carácter General mediante la cual se condona parcialmente el 30% del impuesto predial, según se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 7 de febrero de 2008.
14 de abril	N.d.	Resolución de Carácter General mediante la cual se autoriza el pago en parcialidades de los derechos por el otorgamiento de las concesiones de servicio público de transporte individual de pasajeros, previstos en el artículo 244, fracción I, inciso a), del Código Financiero del Distrito Federal, consistente en 4 pagos anuales.
23 de abril	31 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se condona el pago de los derechos y aprovechamientos establecidos en los artículos 202, 203, 318, 319 y 319-A del Código Financiero del Distrito Federal, que se generen en el ejercicio fiscal 2008, a las personas físicas y morales que construyan desarrollos habitacionales y a las que realicen obras o construcciones en el Distrito Federal que sean financiadas por la Entidades de la Administración Pública Local.
1° de enero	31 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se condona totalmente el pago de los derechos por el suministro de agua, correspondiente al ejercicio fiscal 2008, así como los recargos y sanciones a los contribuyentes cuyos inmuebles se encuentren localizados en las colonias que se indican en el Anexo I de la presente Resolución, pertenecientes a la Delegación Iztapalapa.
16 de mayo	31 de mayo	Aviso de prórroga de pago a las personas interesadas en el otorgamiento de un título concesión para la prestación del servicio de transporte público individual de pasajeros "Taxi" en el Distrito Federal.
3 de junio	31 de diciembre	Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los derechos causados con motivo del registro ordinario o extemporáneo de nacimiento de las personas de escasos recursos, grupos vulnerables de atención prioritaria, como son las personas que viven en situación de abandono, calle y/o con enfermedades crónicas y/o mentales o en fase terminal; población indígena; adultos mayores; niñas, niños, adolescentes, jóvenes y/o cualquier persona con discapacidad; los usuarios de los servicios de asistencia e integración social y en general aquellas personas que no hubieran sido registradas, cuyo otorgamiento coordinará la Secretaría de Desarrollo Social, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, en beneficio de esos grupos vulnerables.
6 de junio	31 de diciembre	Resolución de Carácter General mediante la cual se condona el 20% del impuesto predial, a las personas físicas o morales propietarias o poseedoras de inmuebles que se encuentren en proceso de construcción, causado en los bimestres del ejercicio fiscal 2008, así como los accesorios que se generen, siempre que el impuesto se determine de conformidad con lo previsto en el artículo 154, párrafos sexto, séptimo y octavo del Código Financiero del Distrito Federal.
1 de julio	31 de diciembre	Resolución de carácter general mediante la cual se condona totalmente el pago de los derechos por el suministro de agua, correspondiente a los ejercicios fiscales 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007, así como los accesorios que se generen, a los contribuyentes cuyos inmuebles se encuentren en las colonias que se indican.
1 de septiembre	30 de septiembre	Resolución General por la que se condona a los residentes del Distrito Federal del pago de derechos por el depósito de Testamento Ológrafo en el Archivo General de Notarías durante el mes de Septiembre de 2008.

N.d. No determinado

## Impuestos

Al tercer trimestre de 2008, los ingresos por el concepto de Impuestos sumaron 15,212.5 mdp, 2.6 por ciento por arriba tanto de la meta programada, y el mismo porcentaje en términos reales, respecto al mismo período del año anterior. A septiembre de este año, se presentó una inflación anual de 5.5 por ciento, casi el doble de la utilizada en la elaboración de la Ley de Ingresos. El mayor incremento en la variación del Índice de Precios, ha erosionado en términos reales el esfuerzo recaudatorio llevado a cabo por el Gobierno de la Ciudad, ya que, de haberse mantenido la inflación en el nivel pronosticado, no se habrían presentado disminuciones reales en la recaudación de algunos conceptos.

### INGRESOS POR IMPUESTOS ENERO-SEPTIEMBRE 2008

(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
<b>Total</b>	<b>14,156.0</b>	<b>14,822.3</b>	<b>15,212.5</b>	<b>2.6</b>	<b>2.6</b>	
Predial	5,304.1	5,533.1	5,484.3	(1.3)	(0.9)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Como se demostró en la desaceleración económica de 1994-95, cuando su recaudación disminuyó 13 por ciento en términos reales, el pago de este impuesto es muy sensible a las expectativas económicas de la población. Lo anterior explica el cambio de tendencia, ya que en los dos informes trimestrales anteriores se reportaron crecimientos en términos reales de 4.8 y 4.6 por ciento.</li> </ul>
Sobre adquisición de inmuebles	2,452.6	2,586.6	2,787.4	8.5	7.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>El SINOVA es una herramienta que facilita y proporciona un mayor control en los pagos que realizan los notarios públicos.</li> <li>La revalorización de amplias zonas de la ciudad destinadas a la edificación de nuevos desarrollos, tanto habitacionales como comerciales.</li> <li>La dinámica del mercado inmobiliario se ha visto reforzada por la facilidad de acceder a financiamientos bancarios para adquirir una vivienda.</li> </ul>
Sobre espectáculos públicos	80.2	85.2	84.7	0.8	(0.6)	<ul style="list-style-type: none"> <li>La recaudación está sujeta al número y monto de los eventos que se realicen, así como de la asistencia a los mismos. Estas variables son muy sensibles a las expectativas económicas de la población, por lo que el crecimiento real observado respecto al mismo período de 2007, es menor al reportado en los dos trimestres anteriores (64.5 y 44.6 por ciento).</li> </ul>

**INGRESOS POR IMPUESTOS**  
**ENERO-SEPTIEMBRE 2008**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
Sobre loterías, rifas, sorteos y concursos	210.7	189.1	192.3	(12.9)	1.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para prevenir un mayor impacto en la recaudación se ha aplicado el Sistema de Control del Impuesto Sobre Espectáculos Públicos (SICIEP), el cual ha permitido llevar un mejor control de las manifestaciones efectuadas por el contribuyente.</li> <li>Asimismo, se efectuaron diversas visitas de inspección y verificación, tendientes a inhibir la omisión de pago por parte de aquellos contribuyentes sujetos a este gravamen.</li> </ul>
Sobre nóminas	5,654.9	5,992.2	6,174.5	4.2	3.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Menor número de operaciones realizadas, respecto al año anterior.</li> <li>Estos recursos dependen del número de sorteos realizados y monto de los premios otorgados por los organizadores, por lo que no tienen una relación directa con el esfuerzo fiscal realizado.</li> </ul>
Sobre tenencia o uso de vehículos	378.0	358.2	402.8	1.7	12.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se efectuó la confronta de la información proporcionada por el Instituto Mexicano del Seguro Social, referente al padrón de patrones domiciliados en el Distrito Federal, con el Padrón del Impuesto sobre Nóminas, a fin de identificar contribuyentes omisos de registro y pago.</li> <li>Lo anterior permitió ampliar la base de contribuyentes, la cual se incrementó en 3.4 por ciento, respecto a igual período de 2007.</li> </ul>
Por la prestación de servicios de hospedaje	75.4	77.9	86.5	9.4	11.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>La verificación ligada al pago de este impuesto y las facilidades otorgadas han ocasionado un mayor cumplimiento dentro del período de pago.</li> <li>El total de ocupación en los hoteles tuvo un incremento de 7.1 por ciento en relación al mismo período del año previo.</li> <li>Las campañas de publicidad para el Distrito Federal con el Consejo de Promoción Turística de México en los mercados asiáticos, de Europa, Sudamérica y Norteamérica tuvieron un impacto favorable.</li> </ul>

**INGRESOS POR IMPUESTOS**  
**ENERO-SEPTIEMBRE 2008**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
						<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo promocional a diversos eventos como el Festival de la Ciudad de México en el Centro Histórico, realización del Octavo Campeonato Mundial de Polo, coordinación de la Primera Feria Turística del Empleo, realización de gestiones para obtener promociones y descuentos en hoteles y restaurantes por el concierto de la Fundación "Alas", de igual forma se apoyó la organización del Congreso Internacional del SIDA que se llevó a cabo en esta Ciudad.</li> </ul>

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

### Derechos

La hacienda pública local reporta 5,871.4 mdp por concepto de Derechos durante el período enero-septiembre de 2008, superando en 3.1 por ciento los ingresos programados. Con relación al mismo período del año previo, se registra un decremento de 4.5 por ciento en términos reales.

**INGRESOS POR DERECHOS**  
**ENERO-SEPTIEMBRE 2008**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
<b>Total</b>	<b>5,869.5</b>	<b>5,692.1</b>	<b>5,871.4</b>	<b>(4.5)</b>	<b>3.1</b>	
Por la prestación de servicios por el suministro de agua	2,264.2	2,548.4	2,705.7	14.1	6.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento y reestructura de la tarifa para el cobro de este derecho.</li> <li>• Se han mantenido los operativos de cobranza coactiva dirigidos a zonas específicas con incidencia de morosidad, mediante la emisión de 97,743 requerimientos y 1,433,280 cartas invitación, obteniendo una recaudación de 182.1 mdp.</li> <li>• Como acción paralela se realizaron 10,506 restricciones y 12,263 suspensiones a usuarios morosos, generando recursos por 64 mdp.</li> </ul>

**INGRESOS POR DERECHOS**  
**ENERO-SEPTIEMBRE 2008**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
Por la prestación de servicios del registro público de la propiedad o del comercio y del archivo general de notaría	612.2	629.9	648.8	1.2	3.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los resultados de la intensificación del esfuerzo de fiscalización comenzaron a reflejarse a partir del segundo semestre del año pasado, por lo que el crecimiento anual en la recaudación por este concepto, en el segundo semestre de 2008, se verá menor al compararse con una base elevada.</li> <li>Más de 90 por ciento de la recaudación por este concepto se explica por la prestación de servicios del Registro Público de la Propiedad.</li> <li>Se observó un incremento en la expedición de "Certificados" sobre la existencia o inexistencia de gravámenes, limitaciones de dominio y anotaciones preventivas, copias certificadas de antecedentes registrales, certificados de inscripción, certificados de adquisición o enajenación de bienes inmuebles, documentos de la Dirección General de Regularización Territorial, segundos avisos preventivos y certificados de no inscripción.</li> </ul>
Por los servicios de control vehicular	1,950.8	1,426.3	1,347.7	(34.1)	(5.5)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disminución en la demanda de la Licencia tipo "A", la cual a partir del ejercicio fiscal 2008 ya no es permanente. Además, como resultado del anuncio de que se dejarían de emitir licencias permanentes, durante los últimos meses de 2007, se tuvo un fuerte incremento en la demanda de este servicio.</li> <li>El refrendo anual de placas, ligado al pago de tenencia, cayó en 4.9 por ciento, ya que durante 2007 se recibieron pagos de ejercicios anteriores que no son recurrentes.</li> <li>Menor número de operaciones realizadas, respecto a 2007.</li> </ul>
Por los servicios de grúa y almacenaje de vehículos	104.8	106.3	167.0	52.1	57.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuidad en las acciones para reforzar el proyecto de "Mejoramiento para el control de vehículos en depósito". El número promedio de grúas en servicio es de 220 unidades, 98 más que durante 2007.</li> <li>El número de ingresos a los depósitos vehiculares ascendió a 306,976; lo que representa un incremento del 26.6 por ciento, respecto a los registrados el año previo.</li> </ul>

**INGRESOS POR DERECHOS**  
**ENERO-SEPTIEMBRE 2008**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
Por el estacionamiento de vehículos en la vía pública	34.2	35.6	29.8	(16.7)	(16.1)	<ul style="list-style-type: none"> <li>La tarifa de 2008 es menor a la del ejercicio anterior, lo que significó una disminución de 4.4 mdp.</li> <li>El volumen de operaciones observa una caída del 4.7 por ciento, respecto a las efectuadas en 2007.</li> </ul>
Por el uso o aprovechamiento de inmuebles	36.7	36.2	30.9	(19.7)	(14.9)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los ingresos por concepto de Mercados Delegacionales, disminuyeron en 19.5 por ciento en términos reales, derivado de un menor número de operaciones realizadas.</li> </ul>
Por cuotas de recuperación de servicios médicos	10.6	10.0	10.5	(5.8)	4.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las cuotas de recuperación se han mantenido sin actualización desde 2004.</li> <li>Resultado de los programas de "Atención Médica y Medicamentos Gratuitos" y el "Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular)" se ha observado una disminución en los servicios ligados al sistema de cuotas.</li> </ul>
Por la prestación de servicios de registro civil	89.4	93.0	108.8	16.1	16.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento en el número de servicios demandados por la ciudadanía.</li> <li>Continuidad en las acciones provenientes de los Programas de Modernización cuya finalidad es consolidar la automatización de los procesos que ofrece el Registro Civil.</li> <li>Mayor recaudación por concepto de matrimonios, resultado de la nueva tarifa publicada para este año, superior a la del ejercicio fiscal anterior. Asimismo, el número de servicios por concepto de copias certificadas creció 8 por ciento, lo que permitió obtener 6.9 mdp más que en 2007 por este último rubro.</li> </ul>
Por los servicios de construcción y operación hidráulica y por la autorización para usar las redes de agua y drenaje	217.4	287.1	214.1	(6.0)	(25.4)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Caída del 11.3 por ciento en términos reales, en los ingresos por el pago de derechos por la autorización anual o revalidación para la comercialización de agua potable por particulares, derivada de tomas de uso comercial o industrial; así como por la autorización para usar las redes de agua y drenaje, los cuales representan el 79 por ciento de los recursos obtenidos.</li> </ul>
Por los servicios de expedición de licencias	182.3	187.8	257.7	35.0	37.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reforma a la determinación del cobro de derechos por el registro de manifestación de construcción previsto en el artículo 206 del Código Financiero.</li> </ul>

**INGRESOS POR DERECHOS  
 ENERO-SEPTIEMBRE 2008  
 (Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
Por los servicios de alineamiento y señalamiento de número oficial y expedición de constancias de zonificación y uso de inmuebles	40.7	42.7	43.9	3.1	2.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>A partir del ejercicio fiscal 2008 estos derechos se cobran en función de los costos administrativos, estableciendo cuotas diferenciadas para el registro de manifestación por tipo A, B o C, tanto por el registro como por el análisis y estudio. Lo anterior permitió una captación adicional de 15.5 mdp.</li> <li>Incremento de 33.8 por ciento en la recaudación en la expedición de licencias de construcción; así como por la revalidación de licencias de bebidas alcohólicas y anuncios, los cuales conforman el 85 por ciento de la recaudación total de este rubro.</li> </ul>
Por descarga a la red de drenaje	169.8	128.4	126.1	(29.1)	(1.8)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor número de operaciones realizadas respecto a 2007.</li> <li>Crecimiento en la recaudación por la certificación de zonificación para usos de suelo; por los servicios de alineamiento de inmuebles sobre la vía pública y, de señalamiento de número oficial de inmuebles, los cuales conforman el 97 por ciento de los ingresos totales.</li> </ul>
Por los servicios de recolección y recuperación de residuos sólidos	13.7	13.3	10.5	(27.1)	(21.1)	<ul style="list-style-type: none"> <li>El número de operaciones mostró una caída en relación con el año anterior.</li> <li>Se cerrará definitivamente el relleno sanitario Bordo Poniente, para el 15 de enero de 2009, conforme la prórroga otorgada por la SEMARNAT. Esto ha provocado que de las ocho celdas que tiene el sitio, tres fueran cerradas, por lo cual el relleno labora al 60 por ciento de su capacidad, provocando que la meta programada de ingresos no se cumpla. El año pasado el Bordo Poniente generó recursos por 6 mdp, para el presente ejercicio fiscal el monto de éstos asciende a 1.8 mdp.</li> </ul>
Por la supervisión y revisión de las obras públicas sujetas a contrato, así como la auditoría de las mismas	99.6	105.4	128.3	23.1	21.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>El comportamiento de este rubro depende de las estimaciones que presenten los contratistas sobre la liquidación de la obra a la autoridad fiscal.</li> <li>El número de operaciones derivadas del pago de los servicios de auditoría de los contratos de obras o servicios, creció 27.1 por ciento. Este concepto integra 60 por ciento de los ingresos totales de este rubro.</li> </ul>

**INGRESOS POR DERECHOS**  
**ENERO-SEPTIEMBRE 2008**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
Otros derechos	43.2	41.7	41.5	(8.4)	(0.4)	<ul style="list-style-type: none"> <li>El comportamiento de estos ingresos no es determinable, al ser un concepto no recurrente.</li> </ul>

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

### Productos

De enero a septiembre de 2008 los ingresos por el concepto de Productos ascendieron a 4,929.4 mdp, 0.5 por ciento por arriba de la meta programada, manteniendo, en términos reales, el mismo nivel alcanzado durante el mismo período del ejercicio fiscal previo.

**INGRESOS POR PRODUCTOS**  
**ENERO-SEPTIEMBRE 2008**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
<b>Total</b>	<b>4,706.3</b>	<b>4,905.6</b>	<b>4,929.4</b>	<b>(0.0)</b>	<b>0.5</b>	
Por la prestación de servicios que corresponden a funciones de derecho privado	4,110.9	4,188.6	4,179.4	(3.0)	(0.2)	
a) Policía auxiliar	2,585.8	2,567.2	2,632.7	(2.8)	2.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>El incremento en los recursos obtenidos, respecto a lo programado, obedece a que los contratos pendientes de autorización correspondientes al Gobierno Federal, fueron liberados con mayor oportunidad que el año anterior.</li> <li>La cobranza de adeudos de ejercicios anteriores instrumentados por la corporación han permitido una disminución en las cuentas por cobrar.</li> </ul>
b) Policía bancaria e industrial	1,525.1	1,621.4	1,546.8	(3.2)	(4.6)	<ul style="list-style-type: none"> <li>La corporación reporta una disminución del 4.5 por ciento en los servicios proporcionados. Por lo anterior, se dejó de percibir 74.2 mdp de aquellos usuarios que decidieron no renovar contrato.</li> <li>Asimismo, se está llevando a cabo la revisión de los contratos, bases de colaboración y/o convenios celebrados con las dependencias de la administración pública federal y local.</li> </ul>

INGRESOS POR PRODUCTOS  
ENERO-SEPTIEMBRE 2008  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
c) Otros	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se espera que a su firma, las tendencias observadas se reviertan.</li> <li>No se registraron ingresos por este concepto.</li> </ul>
Por uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado	595.3	717.0	750.0	20.3	4.6	
a) Tierras y construcciones	8.4	14.2	5.2	(40.1)	(62.9)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se dejó de percibir recursos por cinco Permisos Administrativos Temporales Revocables (PATR's).</li> <li>El número de operaciones mostró una caída de 18.5 por ciento, respecto a 2007.</li> </ul>
b) Enajenación de muebles e inmuebles	32.0	106.0	89.9	167.6	(15.2)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se captaron ingresos por la enajenación de 6 predios ubicados en diversas zonas del Distrito Federal, así como por la venta de metales y desechos ferrosos, residuos, desechos de acero, papel y desechos diversos.</li> </ul>
c) Planta de asfalto	191.3	237.2	243.4	21.4	2.6	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento de la producción para atender los requerimientos de las Delegaciones y la Dirección General de Servicios Urbanos, adicionalmente se integraron dos nuevos clientes: la Dirección General de Obras Públicas y la Dirección General de Proyectos Especiales, que no estaban contemplados en el proyecto original para el suministro de mezcla asfáltica.</li> <li>Se autorizaron dos incrementos en el precio de la mezcla asfáltica, el primero de ellos entró en vigencia del 1° de agosto al 24 de septiembre de 2008, y el segundo del 25 de septiembre a la fecha.</li> </ul>
d) Productos que se destinan a la unidad generadora de los mismos	232.7	205.1	269.6	10.6	31.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por disposición del Código Financiero del Distrito Federal, a partir del presente ejercicio fiscal las delegaciones están facultadas para fijar o modificar los precios y tarifas que cobrarán por este concepto.</li> <li>Las acciones para la captación de ingresos emprendidas por parte de las áreas generadoras, determinan el comportamiento de estos recursos.</li> <li>De los ingresos observados las delegaciones generaron 219.7 mdp, lo que representa el 81.5 por ciento de los recursos totales.</li> </ul>

**INGRESOS POR PRODUCTOS**  
**ENERO-SEPTIEMBRE 2008**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
e) Venta de hologramas de verificación vehicular obligatoria	129.7	153.4	139.5	2.6	(9.1)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento en 4.6 por ciento en el número de certificados vendidos, esto es, 178,210 más que el año anterior.</li> <li>Debido a que para 2008 ya no hay engomado uno y "00 intensivo" por los cambios en los programas "Hoy No Circula" y el de Verificación Vehicular Obligatoria, se incrementó el número de calcomanías de los conceptos restantes (Cero, Dos y Rechazos).</li> <li>El incremento de los rechazos en 5.5 por ciento respecto al año anterior, a partir de la aplicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-041-SEMARNAT-2006.</li> </ul>
f) Otros	1.2	1.0	2.4	91.2	128.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Este es un concepto no recurrente, por lo que su comportamiento no es determinable.</li> </ul>

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
N.a. No aplica.

### Accesorios de las Contribuciones

Derivado de las diversas acciones instrumentadas para la recuperación de adeudos, la recaudación por Accesorios de las Contribuciones ascendió a 500.9 mdp, representando un incremento en términos reales de 11.6 por ciento respecto a lo obtenido el año anterior. Estos recursos superaron 56.1 por ciento su programa.

La puesta en marcha de la Segunda Jornada de Presencia y Cultura Fiscal en el Centro Histórico, la vigilancia en el cumplimiento de obligaciones del impuesto predial correspondiente a los bimestres 2008-1, 2008-2 y 2008-3, así como a los establecimientos mercantiles denominados "giros negros" por la Secretaría de Finanzas, y el Programa llevado a cabo por el SACMEX, todos ellos tendientes a la recuperación de adeudos, explican el comportamiento registrado en este rubro.

### Aprovechamientos

Los ingresos reportados por concepto de Aprovechamientos suman 3,116.3 mdp, lo que significa un crecimiento de 28.4 por ciento en términos reales con respecto al mismo período del año previo. En cuanto a su programa, dichos recursos superaron éste en 108.1 por ciento. Por su monto, destacan los incrementos observados en "recuperación de impuestos federales" y en el concepto de "otros aprovechamientos".

**INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS**  
**ENERO-SEPTIEMBRE 2008**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
<b>Total</b>	<b>2,316.2</b>	<b>1,497.2</b>	<b>3,116.3</b>	<b>28.4</b>	<b>108.1</b>	
Multas de tránsito	112.8	156.2	123.6	4.6	(20.9)	<ul style="list-style-type: none"> <li>La meta programada al período se estableció considerando el inicio de operaciones del Programa de Servicios Informáticos para el Control y Soporte de Infracciones Digitales (Hand Held), sin embargo, a la fecha no se ha podido concretar la contratación.</li> <li>Se ha dado continuidad a la prueba piloto con el uso de las Hand Held en las colonias Condesa, Anzures, Polanco, Doctores, entre otras, para sancionar a los conductores que infringen el Reglamento de Tránsito. El número de multas impuestas bajo este esquema muestra un incremento del 55 por ciento.</li> <li>El número de grúas en servicio se ubica en 220 unidades, 98 más que el año previo.</li> </ul>
Otras multas administrativas, así como las impuestas por autoridades judiciales y reparación del daño denunciado por los ofendidos	381.0	386.0	336.6	(15.7)	(12.8)	<ul style="list-style-type: none"> <li>El volumen de operaciones efectuadas registra una contracción de 7 por ciento.</li> <li>El monto recaudado por multas sujetas a gestión de cobro se redujo en 31.6 por ciento en términos reales, en relación a 2007.</li> <li>Respecto a las multas no sujetas a gestión de cobro, la caída en términos reales ascendió a 12.1 por ciento, respecto al año previo. Destacan las impuestas por verificación extemporánea, que se redujeron en 4.7 por ciento a tasa real, mismas que integran el 69.7 por ciento de los ingresos totales.</li> <li>Los ingresos generados en este rubro dependen del monto de la sanción determinada por la autoridad impositora.</li> </ul>
Recuperación de impuestos federales	308.4	266.5	534.0	65.3	100.4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Este rubro se integra de ingresos provenientes de las acreditaciones del IVA.</li> </ul>
Venta de bases para licitaciones públicas	12.7	13.0	17.3	30.3	32.9	<ul style="list-style-type: none"> <li>Durante enero-septiembre de 2008 se ofertaron 3 licitaciones, 2 más que el año anterior. Lo anterior se refleja en un mayor número de licitantes interesados en la venta de bases, respecto a 2007.</li> </ul>

**INGRESOS POR APROVECHAMIENTOS**  
**ENERO-SEPTIEMBRE 2008**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
Aprovechamientos que se destinen a la unidad generadora de los mismos	172.6	141.7	183.0	1.2	29.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por disposición del Código Financiero del Distrito Federal, a partir del presente ejercicio fiscal las delegaciones están facultadas para fijar o modificar los precios y tarifas que cobrarán por este concepto.</li> <li>Las acciones para la captación de ingresos emprendidas por parte de las áreas generadoras, determinan el comportamiento de estos recursos.</li> <li>Las delegaciones generaron el 52.3 por ciento de los ingresos reportados, al sumar 95.7 mdp.</li> </ul>
Sanciones, responsabilidades e indemnizaciones	56.6	35.5	30.8	(48.2)	(13.3)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estos ingresos no están sujetos a esfuerzo fiscal, por lo que su comportamiento no es determinable.</li> </ul>
Resarcimientos	4.0	1.3	4.1	(3.0)	203.1	
Seguros, reaseguros, fianzas y cauciones	15.5	21.8	17.6	8.3	(19.4)	
Donativos y donaciones	16.2	12.9	33.8	98.5	162.0	
Sobre tierras y construcciones del dominio público	98.8	87.4	80.6	(22.2)	(7.8)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formalización de un mayor número de PATR's que el año previo, sin embargo, la mayoría de éstos ingresaron como ingresos propios de organismos y empresas (principalmente STC-Metro).</li> <li>Continúa en operación el Sistema Integral de Información Inmobiliaria, a través del cual se pretende llevar un mejor control de los PATR's, al contar con la ficha técnica de éstos, entre los datos que se registran están: nombre del permisionario, fecha de inicio y término, destino y contraprestación.</li> </ul>
Otros no especificados	1,137.4	375.0	1,755.0	47.3	368.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>El incremento en los ingresos observados se debe a que en febrero, julio y agosto se recibieron 1,408.5 mdp derivados del Fideicomiso No. 1928 por el suministro de agua en bloque.</li> </ul>

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

### Contribuciones de Mejoras

Al tercer trimestre de 2008, la hacienda local obtuvo ingresos por Contribuciones de Mejoras por un monto de 158.5 miles de pesos, lo que significó un avance del 25.1 por ciento respecto a lo establecido en su programa, y un crecimiento de 178 por ciento en términos reales, respecto a igual trimestre de 2007.

### Participaciones por Actos de Coordinación Derivados del Acuerdo de Colaboración Administrativa

Al tercer trimestre de 2008, las Participaciones por Actos de Coordinación reportaron recursos por 6,181.0 mdp, 3.1 por ciento superiores a lo programado, y 1.6 por ciento mayores en términos reales a los obtenidos en 2007.

**INGRESOS POR ACTOS DE COORDINACIÓN DERIVADOS DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA  
ENERO-SEPTIEMBRE 2008  
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDE 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
<b>Total</b>	<b>5,807.4</b>	<b>5,994.0</b>	<b>6,181.0</b>	<b>1.6</b>	<b>3.1</b>	
Por la participación de la recaudación del impuesto sobre tenencia o uso de vehículos	4,617.6	4,283.3	4,477.2	(7.4)	4.5	<ul style="list-style-type: none"> <li>De conformidad con la Ley del Impuesto sobre Tenencia, la cual establece que los valores de los vehículos se deben ajustar cuando la inflación acumulada desde la última actualización exceda 10 por ciento, para el ejercicio fiscal 2008 la base del impuesto no se actualizó por inflación, lo cual explica parte de la caída en términos reales.</li> <li>Menores recursos adicionales provenientes de la recuperación de adeudos de ejercicios anteriores, generados por el programa de verificación vehicular ligado al pago de tenencia, respecto a los registrados en 2007.</li> </ul>
Por la participación de la recaudación del impuesto sobre automóviles nuevos	712.7	745.6	727.0	(2.6)	(2.5)	<ul style="list-style-type: none"> <li>El mercado automotor observó una disminución del 2.1 por ciento en las ventas, respecto a 2007.</li> <li>Los segmentos de autos compactos y deportivos registran una caída de 5.4 por ciento, lo que representa una disminución de 10,477 unidades, de acuerdo con información de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA).</li> </ul>

**INGRESOS POR ACTOS DE COORDINACIÓN DERIVADOS DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA  
ENERO-SEPTIEMBRE 2008**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
Por incentivos de fiscalización y gestión de cobro	114.5	62.8	103.1	(14.1)	64.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el marco del Convenio de Colaboración Administrativa entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Distrito Federal, celebrado en febrero del presente año, se llevaron a cabo 276 visitas domiciliarias, 1,189 revisiones de dictamen, así como la emisión de 233 cartas invitación, por concepto de IVA, ISR e Impuesto al Activo tendientes a la recuperación de adeudos.</li> </ul>
a) Por el impuesto al valor agregado	13.4	13.5	27.0	92.4	100.1	
b) Por el impuesto al activo	1.0	1.2	4.1	297.9	231.8	
c) Por el impuesto especial a la producción y servicios	0.0	0.0	0.8	N.a.	*	
d) Por gastos de ejecución	0.1	0.5	0.1	6.2	(72.7)	
e) Por el impuesto sobre la renta	16.2	16.6	28.6	68.6	72.1	
f) Otros	83.7	30.9	42.3	(51.8)	36.9	
Por la participación de la recaudación de impuestos federales	335.9	354.6	373.3	6.1	5.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se mantuvieron las cuotas de 2007 para el Régimen de Pequeños Contribuyentes, lo cual explica la caída en términos reales.</li> </ul>
a) Respecto del régimen de pequeños contribuyentes	160.4	161.5	163.1	(2.9)	1.0	
b) Por el impuesto sobre la renta de personas físicas, respecto del régimen intermedio	53.9	39.6	49.2	(12.9)	24.4	
c) Por el impuesto sobre la renta por enajenación de bienes inmuebles y construcciones	121.7	153.6	161.0	26.3	4.8	<ul style="list-style-type: none"> <li>El incremento en la recaudación del ISR por enajenación de bienes inmuebles responde a la dinámica inmobiliaria de la Ciudad.</li> </ul>
Por multas administrativas impuestas por autoridades federales no fiscales	26.7	24.7	15.5	(44.5)	(37.2)	
Por la administración de las cuotas de gasolina y diesel	N.a.	238.6	200.7	N.a.	(15.9)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los ingresos reportados por este concepto están en función del volumen de venta de gasolinas Magna y Premium, y Diesel que se efectúa en la entidad, por lo que su comportamiento es variable.</li> <li>La captación de recursos inició en abril del presente ejercicio fiscal, conforme a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2007, publicada en el Diario Oficial de la Federación.</li> </ul>

**INGRESOS POR ACTOS DE COORDINACIÓN DERIVADOS DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA  
ENERO-SEPTIEMBRE 2008**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
Fondo de compensación del ISAN	N.a.	284.2	284.2	N.a.	0.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>Este concepto se separó de Convenios con la Federación a partir de la Ley de Ingresos 2008.</li> <li>La transferencia de recursos se ha dado conforme a lo programado.</li> </ul>

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

\* Variación superior a 1000 por ciento.

N.a. No aplica.

### Productos Financieros

De enero a septiembre de 2008, se registraron 611.1 mdp provenientes de Productos Financieros, mostrando una caída de 10.6 por ciento en términos reales, respecto al año previo, no obstante superan en 5.7 por ciento la recaudación esperada al período.

Lo anterior se explica porque el capital promedio de inversión fue menor al saldo promedio invertido en 2007, al pasar de 12,069.2 mdp en ese año a 9,441.1 mdp en el ejercicio fiscal actual, lo que significa una reducción de 21.8 por ciento.

### Ingresos de Origen Federal

#### Participaciones en Ingresos Federales

Las Participaciones en Ingresos Federales del Distrito Federal al tercer trimestre de 2008 ascendieron a 34,952.1 mdp, lo que significó un incremento de 10.7 por ciento con respecto al programa, y un crecimiento en términos reales de 19.3 por ciento en relación con el mismo período del año anterior.

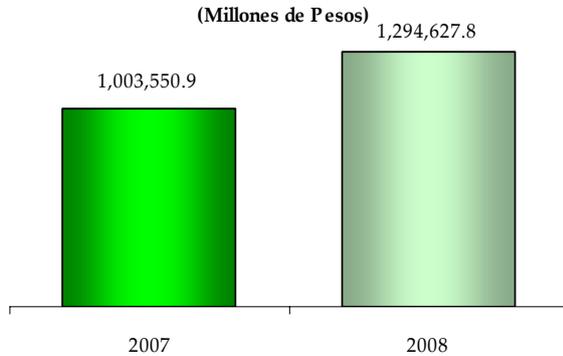
El incremento respecto al ejercicio anterior se explica principalmente el comportamiento del precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo que impactó considerablemente el monto de la Recaudación Federal Participable (RFP), y por la reforma fiscal federal que entró en vigor a partir de 2008, en cuanto a los nuevos gravámenes que integran la (RFP), principalmente el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), y su efecto sobre la recaudación del Impuesto sobre la Renta. Sin embargo, dicho incremento fue atenuado por el cambio aprobado por el H. Congreso de la Unión a las fórmulas de distribución de los diversos fondos, el cual redujo los recursos para el Distrito Federal. Por otro lado, se tuvieron diferencias a cargo por 46.3 mdp en la Liquidación Definitiva de 2007.

**INGRESOS POR PARTICIPACIONES EN INGRESOS FEDERALES**  
**ENERO-SEPTIEMBRE 2008**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
<b>Total</b>	<b>27,968.6</b>	<b>31,582.9</b>	<b>34,952.1</b>	<b>19.3</b>	<b>10.7</b>	
Fondo General de Participaciones (FGP) <sup>1/</sup>	24,695.0	28,126.0	31,123.2	20.3	10.7	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de la RFP.</li> <li>• Disminución del coeficiente efectivo del FGP a lo largo del periodo.</li> </ul>
Fondo de Fomento Municipal (FFM)	1,532.2	1,664.6	1,783.5	11.1	7.1	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento en la RFP.</li> <li>• Disminución del coeficiente de Fondo de Fomento Municipal a lo largo del periodo.</li> </ul>
Participaciones en Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS)	506.9	515.3	650.6	22.5	26.3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento en la Recaudación del Impuesto.</li> </ul>
Fondo de Fiscalización (FOFIE)	1,234.4	1,277.0	1,394.7	7.8	9.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se crea a partir del Ejercicio Fiscal 2008.</li> </ul>

<sup>1/</sup> Como los componentes del FOFIE están incluidos dentro del FGP para 2007 de acuerdo a sus fórmulas de distribución, estos se restan del total del FGP. Es así que la suma del FOFIE y del FGP para 2007 corresponde al FGP observado, que para el período Enero- Septiembre de ese año fue de 25,929.4 millones de pesos (mdp). Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo. Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

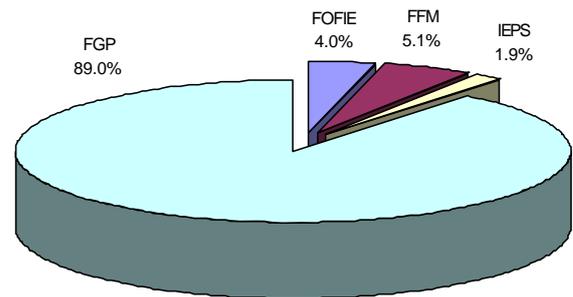
**RECAUDACIÓN FEDERAL PARTICIPABLE**  
ENERO-SEPTIEMBRE 2008  
(Millones de Pesos)



Durante enero-septiembre de 2008, la RFP, que sirve como base para el pago y distribución de las Participaciones a las entidades federativas registró un aumento en términos reales de 23.1 por ciento respecto al mismo período de 2007. Este incremento se explica principalmente por un crecimiento real de 84.9 por ciento en los ingresos por Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos. Con respecto a los ingresos tributarios, la suma del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) se incrementó 10.2 por ciento en términos reales, mientras que el Impuesto al Valor Agregado (IVA) presentó un aumento real de 8.7 por ciento.

Los recursos obtenidos por el Fondo General de Participaciones (FGP) ascendieron a 31,123.2 mdp, lo que representó una variación de 10.7 por ciento respecto a lo programado y un aumento de 20.3 por ciento en términos reales con respecto del mismo período del año anterior. El FGP es la principal fuente de recursos dentro de las Participaciones, pues representa el 89.0 por ciento del total de las mismas.

**PARTICIPACIONES FEDERALES**  
ENERO-SEPTIEMBRE 2008



El incremento observado en el FGP fue menor al de la RFP porque, como resultado de la reforma en materia de federalismo, el coeficiente efectivo promedio de esta entidad se redujo de 12.39 a 10.39, lo que significó una reducción de 16.1 por ciento. Este efecto fue compensado por el Tercer Ajuste Cuatrimestral 2007 (que se percibe en el primer trimestre de 2008) el cual fue positivo, del orden de 346.2 mdp, así como por el Primer Ajuste Cuatrimestral de 2008 recibiendo por este concepto 363.8 mdp.

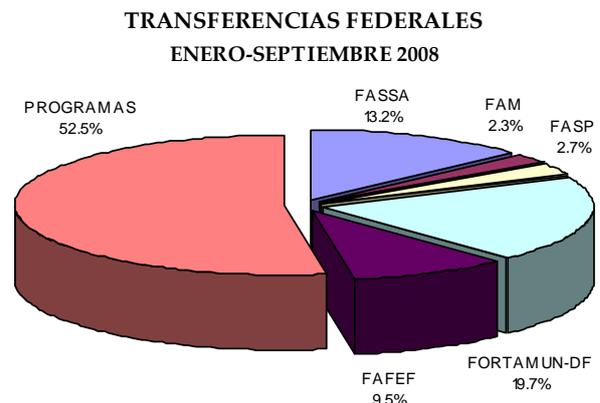
Respecto al Fondo de Fomento Municipal (FFM) se recibieron 1,783.5 mdp, cifra 11.1 por ciento mayor en términos reales respecto del mismo período en 2007, y 7.1 por ciento por arriba de lo programado, como consecuencia del aumento en la RFP y de la disminución que se presentó en el coeficiente de distribución de este Fondo.

Por su parte, los recursos por Participaciones por concepto de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) ascendieron a 650.6 mdp, lo que representó un aumento de 22.5 por ciento en términos reales en comparación con el mismo período de 2007, y un incremento de 26.3 por ciento con respecto a lo programado. Este comportamiento se debe al aumento en los coeficientes del Distrito Federal para la asignación del IEPS de bebidas alcohólicas y cerveza, que aumentaron 12.6 y 60.5 por ciento, respectivamente, como resultado de los esfuerzos del Gobierno del Distrito Federal para el reconocimiento del monto de esta contribución generado en la entidad. Asimismo, la recaudación del IEPS de Bebidas Alcohólicas y de Tabacos presentó incrementos de 10.4 y 3.3 por ciento, respectivamente, en términos reales.

Finalmente, por el FOFIE se obtuvieron 1,394.7 mdp al tercer trimestre de 2008, equivalentes a 4.0 por ciento del total de las Participaciones. Este fondo se distribuye de forma trimestral a todas las entidades, considerando las cifras virtuales dadas a conocer por el Sistema de Administración Tributaria, el valor de la mercancía embargada, así como la recaudación del régimen de pequeños contribuyentes y de contribuyentes intermedios.

### Transferencias Federales

Durante enero-septiembre de 2008, ingresaron al Gobierno del Distrito Federal, 12,556.5 mdp por concepto de Transferencias Federales, derivadas de Aportaciones Federales y Programas con Participación Federal. Estos recursos presentaron un incremento de 30.4 por ciento en comparación con lo programado al tercer trimestre de 2008, así como un aumento de 31.3 por ciento en términos reales en relación con lo observado durante el mismo período del 2007. Este comportamiento es explicado principalmente por el rubro de "Convenios con la Federación".



Del total de los ingresos obtenidos por concepto de Transferencias Federales, 47.5 por ciento correspondió a recursos de Aportaciones Federales (Ramo 33): 19.7 por ciento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF); 13.2 por ciento del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA); 9.5 por ciento del Fondo de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF); 2.7 por ciento del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP); y 2.3 por ciento del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

Por otra parte, los recursos derivados de los Programas con Participación Federal, representaron 52.5 por ciento del total de Transferencias recibidas durante el período. Dentro de este rubro, se recibieron 429.4 mdp por concepto del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y 25.9 mdp por el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).

Asimismo, derivado de los Convenios con la Federación se obtuvieron 6,140.3 mdp, los cuales corresponden, entre otros, a recursos recibidos por el Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México (2,484.3 mdp); el Programa de Protección Civil (573.8 mdp), el Programa de Descentralización de los Servicios de Asistencia Social (505.0 mdp); el Programa Seguro Popular (390.3 mdp); el Programa de Descentralización de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento APAZU (323.6 mdp); el Programa de Mejoramiento del Entorno en el que se Asientan los Poderes de la Unión (257.1 mdp); y el Programa de Devolución de Derechos PRODDER (255.2 mdp).

**INGRESOS POR TRANSFERENCIAS FEDERALES**  
ENERO-SEPTIEMBRE 2008  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
<b>Total</b>	<b>9,131.2</b>	<b>9,628.1</b>	<b>12,556.5</b>	<b>31.3</b>	<b>30.4</b>	
Aportaciones Federales	5,311.3	6,002.6	5,961.0	7.1	(0.7)	
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	1,579.7	1,765.1	1,663.6	0.5	(5.8)	• Se recibieron menos recursos a los programados para el tercer trimestre de 2008. Incluye intereses por 0.22 mdp
Fondo de Aportaciones Múltiples	267.7	286.8	289.0	3.0	0.8	• Se recibieron los recursos programados para el tercer trimestre de 2008. Incluye intereses por 2.2 mdp
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	284.3	338.4	338.5	13.6	0.0	• Se recibieron los recursos programados para el tercer trimestre de 2008. Incluye intereses por 0.04 mdp
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2,056.7	2,439.1	2,476.0	14.9	1.5	• Se recibieron los recursos programados para el tercer trimestre de 2008. Incluye intereses por 36.8 mdp
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	1,122.9	1,173.2	1,194.1	1.5	1.8	• Se recibieron los recursos programados para el tercer trimestre de 2008. Incluye intereses por 20.9 mdp

**INGRESOS POR TRANSFERENCIAS FEDERALES**  
**ENERO-SEPTIEMBRE 2008**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	LIDF 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
Programas con Participación Federal	3,819.9	3,625.5	6,595.5	64.8	81.9	
Convenios con la Federación	3,050.0	3,411.1	6,140.3	92.2	80.0	<ul style="list-style-type: none"> <li>El incremento se debe a los recursos federales que se recibieron a través del "Convenio de Descentralización de los Servicios de Asistencia Social" por un monto equivalente a 505 mdp; así como de los recursos provenientes del "Fondo Metropolitano de Proyectos de Impacto Ambiental en el Valle de México" por un monto de 2,484.3 mdp. Ambos convenios se firmaron en el ejercicio fiscal 2006, estos recursos proceden del ejercicio fiscal 2007.</li> </ul>
Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	112.2	0.0	429.4	265.5	N.a	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hasta el mes de agosto se ministraron recursos provenientes de 2007; a partir de septiembre se recibieron los recursos correspondientes a 2008.</li> </ul>
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	657.7	214.4	25.9	(96.2)	(87.9)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los recursos que se generaron son por concepto de intereses correspondientes a los ingresos obtenidos en el 2007.</li> </ul>

Las cifras pueden no coincidir debido al redondeo.

\* Variación superior a 1,000 por ciento.

N.a. No aplica.

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

### II.1.3 Sector Paraestatal

#### Ingresos Totales de las Entidades Paraestatales

Los ingresos totales de las Entidades Paraestatales del Distrito Federal ascendieron a 19,776.7 millones de pesos (mdp). Dichos ingresos representan un avance del 98.7 por ciento respecto del programa modificado autorizado al período. El total de ingresos captados durante enero-septiembre de 2008 tuvo un crecimiento real positivo de 23.1 por ciento respecto al mismo período del año anterior.

<b>INGRESOS TOTALES DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES ENERO - SEPTIEMBRE 2008 ( Millones de pesos )</b>					
Concepto	ENERO - SEPTIEMBRE			VARIACIÓN	
	OBTENIDO 2007 (1)	PROGRAMA 2008 (2)	OBTENIDO 2008 (3)	REAL (5=3/1) (4)	VS PROG (4=3/2) (5)
<b>TOTAL</b>	<b>15,336.2</b>	<b>20,041.6</b>	<b>19,776.7</b>	<b>23.1</b>	<b>(1.3)</b>
<b>Ingresos Ordinarios</b>	<b>19,283.4</b>	<b>20,435.2</b>	<b>20,170.3</b>	<b>(0.2)</b>	<b>(1.3)</b>
<b>Ingresos Propios</b>	<b>6,250.8</b>	<b>7,928.9</b>	<b>8,079.1</b>	<b>23.4</b>	<b>1.9</b>
Venta de Bienes	109.6	577.8	323.4	181.7	(44.0)
Venta de Servicios	3,113.4	3,227.3	3,406.3	4.4	5.5
Venta de Inversiones	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.
Ingresos Diversos	2,490.2	3,383.5	3,567.7	36.8	5.4
Remanente Local	534.8	738.3	779.4	39.1	5.6
Operaciones Ajenas	2.9	2.0	2.4	(21.8)	19.3
<b>Aportaciones</b>	<b>10,516.7</b>	<b>9,313.0</b>	<b>9,038.0</b>	<b>(18.0)</b>	<b>(3.0)</b>
Corrientes	6,015.3	7,969.6	7,729.0	22.6	(3.0)
Operación	5,365.0	7,702.1	7,461.4	32.8	(3.1)
Intereses de la deuda	650.3	267.5	267.5	(60.7)	0.0
Capital	4,501.4	1,343.4	1,309.1	(72.2)	(2.6)
Operación	679.7	1,143.4	1,109.1	55.7	(3.0)
Amortización deuda	3,821.7	200.0	200.0	(95.0)	0.0
<b>Transferencias</b>	<b>2,515.9</b>	<b>3,193.3</b>	<b>3,053.1</b>	<b>15.8</b>	<b>(4.4)</b>
Corrientes	2,319.2	2,347.8	2,244.6	(7.6)	(4.4)
Capital	194.0	404.3	381.7	87.8	(5.6)
Remanente Federal	2.8	441.1	426.8	*	(3.3)
<b>Ingresos Extraordinarios</b>	<b>(3,947.2)</b>	<b>(393.6)</b>	<b>(393.6)</b>	<b>N.a.</b>	<b>0.0</b>
<b>Endeudamiento Neto</b>	<b>(3,947.2)</b>	<b>(393.6)</b>	<b>(393.6)</b>	<b>N.a.</b>	<b>0.0</b>
Colocación	0.0	0.0	0.0	N.a.	N.a.
Amortización	3,947.2	393.6	393.6	N.a.	0.0

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
N.a. No aplicable  
\* Variación de más de 1000 por ciento.

## Ingresos Ordinarios de las Entidades Paraestatales

Los ingresos ordinarios de las Entidades del Distrito Federal ascendieron a 20,170.3 millones de pesos. Dichos ingresos alcanzaron el 98.7 por ciento de lo programado. Del total de ingresos ordinarios, el 38.5 por ciento es financiado con ingresos propios, el 47.7 por ciento corresponde a las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, el 13.8 por ciento proviene de transferencias del Gobierno Federal y el 6.4 por ciento restante se origina de los remanentes de ejercicios anteriores.

INGRESOS ORDINARIOS DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES					
ENERO - SEPTIEMBRE 2007					
(Millones de pesos)					
Concepto	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN	
	OBTENIDO 2007 (1)	PROGRAMA 2008 (2)	OBTENIDO 2008 (3)	REAL VS (5=3/1)	PROG (4=3/2)
<b>Total</b>	<b>19,283.4</b>	<b>20,435.2</b>	<b>20,170.3</b>	<b>(0.2)</b>	<b>(1.3)</b>
<b>Organismos de Transporte</b>	<b>10,529.0</b>	<b>8,074.3</b>	<b>8,062.8</b>	<b>(26.9)</b>	<b>(0.1)</b>
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	8,842.7	6,555.2	6,581.8	(29.0)	0.4
Servicio de Transportes Eléctricos	676.1	676.6	644.9	(8.9)	(4.7)
Red de Transportes de Pasajeros	943.3	785.7	769.6	(22.1)	(2.0)
Fideicomiso para la Promoción del Transporte Público del D.F.	12.4	26.1	26.3	*	1.0
Metrobus	54.5	30.7	40.1	(29.7)	30.6
<b>Organismos de Vivienda</b>	<b>1,167.7</b>	<b>1,286.5</b>	<b>1,465.4</b>	<b>19.8</b>	<b>13.9</b>
Instituto de Vivienda del D.F.	1,167.7	1,286.5	1,465.4	19.8	13.9
<b>Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social</b>	<b>3,769.8</b>	<b>5,963.8</b>	<b>5,840.4</b>	<b>47.9</b>	<b>(2.1)</b>
Servicios de Salud Pública	1,796.4	2,380.0	2,342.7	24.5	(1.6)
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	1,469.3	1,950.3	1,802.7	17.1	(7.6)
Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.	328.4	383.3	370.8	7.8	(3.3)
Procuraduría Social del Distrito Federal	55.2	194.6	170.5	194.5	(12.4)
Instituto de la Juventud.	38.9	56.5	49.9	22.4	(11.7)
Instituto de las Mujeres.	68.4	111.2	73.9	3.2	(33.5)
Instituto de Ciencia y Tecnología del DF	13.3	58.1	55.9	302.5	(3.7)
Fideicomiso Educación Garantizada	0.0	818.9	970.7	N.a.	18.5
Consejo de Evaluación	0.0	11.0	3.3	N.a.	(69.6)
<b>Organismos Cajas de Previsión</b>	<b>2,092.8</b>	<b>2,530.6</b>	<b>2,504.6</b>	<b>14.2</b>	<b>(1.0)</b>
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	950.6	949.9	952.7	(4.3)	0.3
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.	807.9	1,232.5	1,216.9	43.8	(1.3)
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar.	334.4	348.1	335.0	(4.4)	(3.8)
<b>Otras Entidades</b>	<b>1,724.0</b>	<b>2,580.0</b>	<b>2,297.2</b>	<b>27.2</b>	<b>(11.0)</b>
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	327.1	280.1	264.4	(22.9)	(5.6)
Fondo de Desarrollo Económico del D.F.	8.4	54.0	57.9	559.6	7.3
Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.	171.9	535.7	302.3	67.8	(43.6)
Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.	68.9	256.7	223.5	209.5	(12.9)
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.	126.6	176.0	154.6	16.6	(12.1)
Fid. p/ el Mejoramiento de las Vías de Comunicación	163.6	104.1	93.1	(45.7)	(10.5)
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	12.3	92.7	88.6	585.5	(4.4)
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.	33.1	47.3	39.2	13.1	(17.0)
Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México.	148.1	103.0	134.5	(13.3)	30.6
Fondo Mixto de Promoción Turística.	110.1	137.9	137.3	19.0	(0.4)
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	473.5	549.2	549.2	10.7	0.0
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	48.7	52.6	62.8	23.3	19.4
Fondo p/ la Atención a las Víctimas de Delito	16.3	17.4	15.8	(7.5)	(9.2)
Fideicomiso Museo de Arte Popular	9.2	9.3	10.0	3.6	7.5
Museo del Estanquillo	6.0	8.5	5.5	(13.2)	(35.4)
Fideicomiso INNOVA	0.0	49.0	50.0	N.a.	2.1
Fideicomiso Complejo Ambiental Xochimilco	0.0	50.0	51.8	N.a.	3.7
Ciudad Digital	0.0	10.0	10.0	N.a.	0.0
Fideicomiso Procuración de Justicia en el D.F.	0.0	46.5	46.5	N.a.	0.0

1/ Incluye remanente de ejercicios anteriores de origen local y federal.  
Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
N.a. No aplicable

## Ingresos Propios de las Entidades Paraestatales

Los ingresos propios de los Organismos y Fideicomisos ascendieron a 8,079.1 millones de pesos, que en comparación con el mismo período del 2007 significaron una variación real positiva de 23.4 por ciento y un avance de 1.9 por ciento respecto de la meta programada al periodo.

### Organismos de Transporte

Los ingresos propios de los Organismos de Transporte percibidos al término del tercer trimestre del 2008 ascendieron a 3,774.2 millones de pesos, describiéndose las variaciones de la siguiente manera:

#### INGRESOS POR ORGANISMOS DE TRANSPORTE ENERO – SEPTIEMBRE 2008 (Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACION DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	PROGRAMA 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
<b>TOTAL</b>	<b>2,890.6</b>	<b>3,769.8</b>	<b>3,774.2</b>	<b>24.6</b>	<b>0.1</b>	
<b>Sistema de Transporte Colectivo (Metro)</b>	<b>2,395.9</b>	<b>3,241.4</b>	<b>3,269.1</b>	<b>30.2</b>	<b>0.9</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La variación negativa en la venta de servicios se debió al efecto de la inflación ya que, a pesar del incremento en el volumen de boletos vendidos, el precio del boleto permanece sin cambio desde enero de 2002.</li> <li>El incremento en los ingresos totales se debió al aumento en los ingresos diversos que registraron un incremento por concepto de arrendamiento de espacios publicitarios, locales comerciales y remanente.</li> </ul>
Venta de Servicios	2,058.1	2,183.5	2,132.2	(1.1)	(2.3)	
Ingresos Diversos	337.7	1,057.9	1,136.9	221.3	7.5	
<b>Servicio de Transportes Eléctricos (STE)</b>	<b>155.0</b>	<b>177.1</b>	<b>149.2</b>	<b>(8.1)</b>	<b>(15.8)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La venta de servicios registró una caída respecto al programa debido al retiro del servicio de la línea "N" eje 3 y 4 sur, que dejó de operar desde finales de 2007, debido a la construcción de la línea 2 del metrobús.</li> <li>Los ingresos diversos aumentaron principalmente debido al incremento de ingreso por concepto de recuperaciones.</li> </ul>
Venta de Servicios	132.4	131.7	122.7	(11.5)	(6.8)	
Ingresos Diversos	22.6	45.4	26.5	12.0	(41.7)	
<b>Red de Transporte de Pasajeros (RTP)</b>	<b>333.1</b>	<b>342.1</b>	<b>334.7</b>	<b>(4.1)</b>	<b>(2.2)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El incremento en la venta de servicios y la disminución de los ingresos diversos respecto a lo programado se debió al retraso en el programa de retiro de tres rutas normales, el cual había sido programado para enero al entrar en operación el corredor del Metrobús Insurgentes Sur, Dr. Gálvez-El Caminero, lo cual no sucedió hasta el 13 de marzo.</li> <li>En relación a 2007, la variación real negativa en la venta de servicios se debe a una menor captación en el primer semestre de 2008 como consecuencia de las obras en vialidades importantes. Los Ingresos diversos se incrementaron por los ingresos provenientes del corredor Insurgentes Metrobús.</li> </ul>
Venta de Servicios	290.6	279.7	286.0	(6.1)	2.2	
Ingresos Diversos	42.5	62.3	48.7	9.4	(21.8)	
<b>Fideicomiso para la Promoción del Transporte Público</b>	<b>0.3</b>	<b>0.7</b>	<b>0.9</b>	<b>160.8</b>	<b>38.1</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El incremento en los ingresos diversos respecto al programa y al año anterior se debe al incremento en el precio del acero, ya que al concesionario del microbús chatarrizado se le paga más por la compra del mismo y finalmente éste realiza mayor donación al fideicomiso.</li> </ul>

**INGRESOS POR ORGANISMOS DE TRANSPORTE**  
ENERO – SEPTIEMBRE 2008  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACION DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	PROGRAMA 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
Ingresos Diversos	0.3	0.7	0.9	160.8	38.1	
<b>Metrobús</b>	<b>6.3</b>	<b>8.6</b>	<b>20.2</b>	<b>206.8</b>	<b>135.9</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La venta de servicios, respecto al programa y al año anterior, se incremento debido a la participación en la tarifa del Metrobús del Corredor Insurgentes que no se tenía contemplada.</li> <li>La variación positiva en los ingresos diversos, respecto al año anterior y a lo programado, se debe al ingreso anticipado por la venta de emisiones de carbono 2006-2007 por parte del Banco Mundial y a recuperaciones por siniestros en estaciones.</li> </ul>
Venta de Servicios	4.4	7.6	15.5	236.6	102.7	
Ingresos diversos	1.9	0.9	4.8	138.0	406.8	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
Variación de más de 1000 por ciento.

### Organismos de Vivienda

Los ingresos propios de los Organismos de Vivienda ascendieron a 767.4 millones de pesos, mismos que a continuación se describen:

**INGRESOS POR ORGANISMOS DE VIVIENDA**  
ENERO – SEPTIEMBRE 2008  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO - SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACION DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	PROGRAMA 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
<b>TOTAL</b>	<b>591.5</b>	<b>588.6</b>	<b>767.4</b>	<b>23.8</b>	<b>30.4</b>	
<b>Instituto de Vivienda del D.F.</b>	<b>591.5</b>	<b>588.6</b>	<b>767.4</b>	<b>23.8</b>	<b>30.4</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La variación positiva por venta de servicios, respecto al programa y al 2007, se explica por la mayor recuperación de cartera de créditos otorgados a través de llamadas telefónicas y visitas domiciliarias que realizó el FIDERE III.</li> <li>La variación negativa de los ingresos diversos, con respecto al programa y al año anterior, se debe a que para este ejercicio las recuperaciones de créditos FOVISSTE y seguros de vida de los beneficiarios de los créditos autorizados, fueron menores a las obtenidas por las depuraciones de cuentas realizadas en el ejercicio inmediato anterior.</li> </ul>
Venta de Servicios	518.3	510.9	724.3	33.4	41.8	
Ingresos Diversos	73.2	77.7	43.2	(43.7)	(44.4)	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

## Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social

Los ingresos propios de los Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social sumaron 401.4 millones de pesos, y se desglosan de la siguiente manera:

**INGRESOS POR ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**  
**ENERO – SEPTIEMBRE 2008**  
**(Millones de pesos)**

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACION DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	PROGRAMA 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
<b>TOTAL</b>	<b>240.6</b>	<b>177.1</b>	<b>401.4</b>	<b>59.2</b>	<b>126.7</b>	
<b>Servicios de Salud Pública</b>	<b>136.4</b>	<b>36.4</b>	<b>51.1</b>	<b>(64.2)</b>	<b>40.3</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por venta de servicios, la variación real respecto al año anterior y a lo programado al período, se debe al incremento en la demanda de servicios (medicina general y dermatológica) motivado por el inicio del ciclo escolar, las campañas de promoción de la salud y, principalmente, porque las cuotas de recuperación en los centros de salud son más bajas. La población beneficiada no solo proviene del Distrito Federal sino también de los municipios colindantes.</li> <li>• Estas cifras no son comparables con los Informes de Avance anteriores debido a cambios metodológicos en el reporte de las cifras por remantes (local y federal).</li> <li>• Los ingresos diversos muestran una variación real negativa respecto al año anterior en el registro de 283.6 mdp del remanente de las transferencias de origen federal, ya que para este ejercicio fiscal dicho concepto conservará su naturaleza.</li> <li>• Excluyendo el remanente de los ingresos diversos, resultan variaciones reales positivas de 105.6 y del 111.3 por ciento, respecto al año anterior y al programa, debido a los mayores rendimientos generados en las cuentas bancarias.</li> </ul>
Venta de Servicios	10.0	9.1	10.7	2.5	17.9	
Ingresos Diversos	126.4	27.3	40.4	(69.5)	47.8	
<b>Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal.</b>	<b>104.2</b>	<b>80.4</b>	<b>109.8</b>	<b>0.6</b>	<b>36.5</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por venta de servicios, la variación real negativa respecto al año anterior, se debió a la disminución de los ingresos por cuotas de recuperación en el programa de desayunos escolares y a los menores ingresos captados por otros servicios asistenciales que ofrece la entidad. Los ingresos obtenidos fueron mayores a lo programado por el inicio del ciclo escolar.</li> <li>• Estas cifras no son comparables con los Informes de Avance anteriores debido a cambios metodológicos en el reporte de las cifras por remantes (local y federal).</li> <li>• El registro de 110.3 mdp. de remanente de las transferencias de origen federal no tuvo efecto real significativo en los ingresos diversos debido a que fue compensado por remanentes locales en los ingresos propios por cerca de 53.4 mdp. para este ejercicio fiscal. El remanente federal conservará su naturaleza y se registrará como ingreso de origen federal.</li> <li>• Al excluir los remanentes de los ingresos diversos, se obtuvieron incrementos reales de 7.1 y 25 por ciento respecto al año anterior y al programa.</li> <li>• Los ingresos diversos muestran una variación real positiva, respecto al año anterior y al programa, debido a mayores rendimientos financieros, ingresos por comités y otros.</li> </ul>
Venta de Servicios	38.4	38.7	39.6	(1.6)	2.5	
Ingresos Diversos	65.8	41.8	70.2	1.8	68.0	

**Informe de Avance Trimestral**  
**Enero-Septiembre 2008**

**INGRESOS POR ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**  
**ENERO – SEPTIEMBRE 2008**  
(Millones de pesos)

		ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		
<b>Fideicomiso de Educación Garantizada</b>		0.0	60.2	240.4	N.a.	299.3	• La variación positiva respecto al programa y al año anterior se debe a la regularización de la disponibilidad generada en 2007, e incorporada en el presupuesto 2008 bajo el concepto ingresos propios por remanentes de ejercicios anteriores.
Ingresos Diversos		0.0	60.2	240.4	N.a.	299.3	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.

Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

\* Variación superior a 1000%.

### Cajas de Previsión

Al cierre del tercer trimestre del 2008, los ingresos propios obtenidos por las Cajas de Previsión ascendieron a 2,149.5 millones de pesos, lo que significa una variación real positiva del 12.2 % respecto al mismo período del año anterior y una variación negativa de 1.2 por ciento respecto al programa, dichos ingresos se describen a continuación:

**INGRESOS POR ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN**  
**ENERO – SEPTIEMBRE 2008**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACION DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	PROGRAMA 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
<b>TOTAL</b>	<b>1,829.4</b>	<b>2,175.5</b>	<b>2,149.5</b>	<b>12.2</b>	<b>(1.2)</b>	
<b>Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya.</b>	<b>687.1</b>	<b>684.9</b>	<b>687.7</b>	<b>(4.5)</b>	<b>0.4</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La variación negativa real respecto al año anterior obedece a los menores requerimientos de regularización de remanentes de ejercicios anteriores, que al período enero-septiembre es de 38.3 mdp. frente a los 66.9 mdp. del mismo período del año anterior.</li> <li>• Sin incluir al remanente, se obtuvieron ingresos nominales casi iguales a los captados en el mismo período del año previo. Esto se debió a que en enero-septiembre se compensó el ingreso de las menores retenciones por préstamos a corto plazo y los mayores ingresos por intereses del Fondo de la Vivienda.</li> </ul>
Ingresos Diversos	687.1	684.9	687.7	(4.5)	0.4	
<b>Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.</b>	<b>807.9</b>	<b>1,142.5</b>	<b>1,126.9</b>	<b>33.1</b>	<b>(1.4)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante enero-septiembre, la variación positiva respecto al año anterior se debió a la regularización de remanentes de ejercicios anteriores, a mayores aportaciones por el alta de 1,963 elementos, al incremento salarial del 5% otorgado a elementos activos, a mayores rendimientos financieros generados por los ingresos disponibles no utilizados en el pago de pensiones y jubilaciones (que fue cubierto con recursos que proporcionó el G.D.F. para tal fin), a mayores ingresos por intereses ganados por préstamos a corto plazo y por 365 créditos hipotecarios otorgados durante noviembre de 2007 a marzo de 2008.</li> </ul>
Ingresos Diversos	807.9	1,142.5	1,126.9	33.1	(1.4)	

**INGRESOS POR ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN**  
ENERO – SEPTIEMBRE 2008  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACION DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	PROGRAMA 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
<b>Caja de Previsión de la Policía Auxiliar</b>	<b>334.4</b>	<b>348.1</b>	<b>335.0</b>	<b>(4.4)</b>	<b>(3.8)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se obtuvieron menores ingresos por recuperación de créditos hipotecarios, primas de renovación, aseguramiento y garantía debido a que se registrarán contablemente para integrar el fondo de garantía que cubrirá la cartera vencida de los préstamos a corto plazo y especiales. La recuperación de créditos a mediano y largo plazo disminuye debido a que dichos créditos no se otorgan desde el año 2000.</li> <li>La variación real negativa respecto al programa se debe a que se programaron recursos superiores a los alcanzados.</li> <li>La variación negativa, respecto al programa y al año anterior, se debe a una disminución en los elementos que cotizaron lo que provocó menores ingresos provenientes de cuotas y aportaciones de seguridad social, que fueron menores a lo programado porque la Policía Auxiliar transfiere la parte correspondiente a las Operaciones Ajenas (retenciones por ISR), la cual se compensa con ingresos provenientes de productos financieros y venta de bases.</li> </ul>
Ingresos Diversos	334.4	348.1	335.0	(4.4)	(3.8)	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.

### Otras Entidades

Los Otros Organismos del sector paraestatal obtuvieron ingresos propios por 986.6 millones de pesos, de los cuales el 58.5% corresponde a Servicios Metropolitanos y a la Corporación Mexicana de Impresión y, el restante 41.5% lo integran los fondos y fideicomisos, quedando detallado de la siguiente manera:

**INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS**  
ENERO – SEPTIEMBRE 2008  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACION DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	PROGRAMA 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
<b>TOTAL</b>	<b>698.6</b>	<b>1,217.9</b>	<b>986.6</b>	<b>34.8</b>	<b>(19.0)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por venta de bienes, la captación de los ingresos a septiembre fue menor al presupuesto programado debido a que instancias del Gobierno del Distrito Federal tienen registrados adeudos. Respecto al año anterior, el incremento real se debe al aumento de la demanda.</li> <li>La variación de los ingresos diversos, en relación con el programa, se debe al incremento de los intereses.</li> <li>Respecto al año anterior, se presenta una variación negativa ya que para 2007 se dieron de alta casi el doble de remanentes que se han regularizado para 2008.</li> </ul>
<b>SUBTOTAL</b>	<b>240.9</b>	<b>792.4</b>	<b>525.8</b>	<b>108.4</b>	<b>(33.6)</b>	
<b>Corporación Mexicana de la Impresión S.A. de C.V.</b>	<b>171.9</b>	<b>535.7</b>	<b>302.3</b>	<b>67.8</b>	<b>(43.6)</b>	
Venta de Bienes	106.3	503.7	267.8	140.5	(46.8)	
Ingresos Diversos	64.4	32.1	33.6	(50.2)	4.7	
Operaciones Ajenas	1.3	0.0	1.0	(27.8)	N.a.	

**INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS**  
ENERO – SEPTIEMBRE 2008  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACION DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	PROGRAMA 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
<b>Servicios Metropolitanos S.A. de C.V.</b>	<b>68.9</b>	<b>256.7</b>	<b>223.5</b>	<b>209.5</b>	<b>(12.9)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La venta de bienes registró un incremento real positivo respecto al año anterior por la venta de locales de microindustria, por los anticipos de la venta de los polígonos 27 y 29, así como de dos lotes cuya enajenación concluyó en 2008. Los anticipos de los inmuebles se ubican en la zona de Santa Fe en la Delegación Álvaro Obregón. Respecto al programa la variación negativa se debe a que se tenía contemplada la venta finiquitada de los polígonos 27 y 29 que aún no ha sucedido.</li> <li>• Respecto al 2007, la venta de servicios se incrementó debido a que se obtuvieron ingresos por renta de predios y locales del Centro Comercial "Santa Fe". La variación negativa respecto al programa se debe a que no se obtuvo la captación de ingresos que se esperaba por la renta de locales comerciales en estacionamientos y los ubicados en la Plaza Comercial "Pabellón del Valle".</li> <li>• En los ingresos diversos, durante enero-septiembre de 2008 se observa una variación positiva real debido a que este año se han captado mayores ingresos por concepto de remanentes, parquímetros e intereses de las cuentas bancarias. La variación negativa respecto al programa se explica porque no se han recibido la totalidad de los ingresos que genera el Programa Parquímetros y el estacionamiento de la plaza comercial "Pabellón del Valle".</li> </ul>
Venta de Bienes	3.3	74.2	55.6	*	(25.0)	
Venta de Servicios	23.3	30.8	30.2	23.8	(2.0)	
Ingresos Diversos	40.8	149.7	136.2	218.9	(9.0)	
Operaciones Ajenas	1.6	2.0	1.4	(16.9)	(29.9)	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
N.a. No aplicable.

Por parte de los fondos y fideicomisos que conforman los Otros Organismos tenemos que éstos obtuvieron ingresos propios por 409.0 millones de pesos, de los cuales a continuación se detalla:

**INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS**  
**ENERO – SEPTIEMBRE 2008**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACION DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	PROGRAMA 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
<b>SUBTOTAL</b>	<b>457.8</b>	<b>425.5</b>	<b>460.8</b>	<b>(3.9)</b>	<b>8.3</b>	
<b>Fondo para el Desarrollo Económico del D.F.</b>	<b>8.4</b>	<b>5.0</b>	<b>8.9</b>	<b>1.5</b>	<b>79.5</b>	• Los ingresos diversos se incrementaron por la mayor recuperación de cartera y mayores rendimientos financieros generados.
Venta de Bienes	0.0	0.0	0.0	(100.0)	N.a.	
Venta de Servicios	0.0	0.0	0.0	31.9	11.3	
Ingresos Diversos	8.3	4.9	8.9	1.9	79.7	
<b>Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México</b>	<b>3.5</b>	<b>4.3</b>	<b>4.6</b>	<b>26.1</b>	<b>8.0</b>	• La caída en la venta de servicios se debe a que a partir del 31 de marzo el Fideicomiso ya no contempla ingresos del Programa de Paseos Culturales. • El incremento en los ingresos diversos se debe a los intereses generados por las inversiones en bancos, recuperaciones y menores remanentes.
Venta de Servicios	0.4	0.0	0.0	(100.0)	N.a.	
Ingresos Diversos	3.1	4.3	4.6	42.0	8.0	
<b>Fideicomiso de Recuperación Crediticia III</b>	<b>47.1</b>	<b>51.1</b>	<b>61.3</b>	<b>24.2</b>	<b>20.0</b>	• El incremento real respecto al programa y al año anterior en la venta de servicios se explica por el aumento de acreditados por parte del INVI lo que genera mayores comisiones y cuotas de cobranza. • La variación positiva en los ingresos diversos se debe a la incorporación en 2008 de 14.7 mdp. del remanente del ejercicio anterior en contraste con 8.1 mdp. de 2007.
Venta de Servicios	37.4	35.2	45.0	14.8	28.0	
Ingresos Diversos	9.7	15.9	16.3	60.5	2.2	
<b>Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.</b>	<b>83.6</b>	<b>116.4</b>	<b>95.0</b>	<b>8.5</b>	<b>(18.4)</b>	• La variación real positiva respecto a 2007, obedece a los mayores ingresos obtenidos por intereses de bancos y Microcréditos otorgados. La recaudación por créditos MYPES y micro créditos fue menor a lo programado
Ingresos Diversos	83.6	116.4	95.0	8.5	(18.4)	
<b>Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación</b>	<b>129.8</b>	<b>70.3</b>	<b>76.0</b>	<b>(44.1)</b>	<b>8.1</b>	• Debido al proceso administrativo por el que atraviesa el fideicomiso, éste ha requerido el mínimo de recursos para su operación por lo que ha disminuido la regularización del remanente de ejercicios anteriores pero se ha mantenido la captación por intereses de los recursos fideicomitados en Banobras.
Ingresos Diversos	129.8	70.3	76.0	(44.1)	8.1	
<b>Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México.</b>	<b>65.6</b>	<b>16.7</b>	<b>49.7</b>	<b>(27.7)</b>	<b>197.5</b>	• La disminución real respecto al 2007 obedeció a que se obtuvieron menores recursos de intereses bancarios y de remanentes de ejercicios anteriores.
Ingresos Diversos	65.6	16.7	49.7	(27.7)	197.5	
<b>Fondo Mixto de Promoción Turística.</b>	<b>8.6</b>	<b>14.9</b>	<b>14.9</b>	<b>65.6</b>	<b>(0.0)</b>	• Los ingresos diversos aumentaron debido a 1.2 mdp. recibidos en marzo por concepto de aportaciones del Turibús 2007, así como a la incorporación de remanentes de años anteriores.
Ingresos Diversos	8.6	14.9	14.9	65.6	(0.0)	
<b>Fondo de Seguridad Pública del D.F.</b>	<b>100.2</b>	<b>84.9</b>	<b>84.9</b>	<b>(19.1)</b>	<b>0.0</b>	• La variación real positiva respecto al año anterior se explica por la incorporación de la disponibilidad de recursos del ejercicio fiscal anterior y de los intereses.
Ingresos Diversos	100.2	84.9	84.9	(19.1)	0.0	
<b>Fondo para la Atención a las Víctimas del Delito</b>	<b>6.9</b>	<b>9.0</b>	<b>9.0</b>	<b>23.4</b>	<b>0.0</b>	• El incremento real respecto al 2007 se explica por la mayor recaudación en billetes de depósito y fianzas por parte del Tribunal Superior de Justicia.
Ingresos Diversos	6.9	9.0	9.0	23.4	0.0	
<b>Fideicomiso Museo de Arte Popular</b>	<b>2.8</b>	<b>4.0</b>	<b>4.7</b>	<b>56.3</b>	<b>17.5</b>	• La variación real positiva se debe en su totalidad a la mayor incorporación de los remanentes del 2007.
Ingresos Diversos	2.8	4.0	4.7	56.3	17.5	

**INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS**  
**ENERO – SEPTIEMBRE 2008**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACION DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	PROGRAMA 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
<b>Fideicomiso Público Museo del Estanquillo</b>	1.3	0.0	0.0	(100.0)	N.a.	• Para 2008 no se han regularizado ingresos de disponibilidades, por lo que no se presentan ingresos en este rubro.
Ingresos Diversos	1.3	0.0	0.0	(100.0)	N.a.	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
N.a. No aplicable.

**INGRESOS POR OTROS ORGANISMOS**  
**ENERO – SEPTIEMBRE 2008**  
(Millones de pesos)

CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		EXPLICACION DE LAS VARIACIONES
	RECAUDADO 2007	PROGRAMA 2008	RECAUDADO 2008	REAL	VS PROG.	
<b>Fideicomiso INNOVA - D.F.</b>	0.0	49.0	50.0	N.a.	2.1	• Los ingresos corresponden en su totalidad a la incorporación de la disponibilidad generada en 2007 y que para el presente ejercicio fiscal es parte de los ingresos propios de la entidad bajo el concepto de remanente. Esta entidad fue creada en diciembre de 2007.
Ingresos Diversos	0.0	49.0	50.0	N.a.	2.1	
<b>Fideicomiso Público Complejo Ambiental Xochimilco</b>	0.0	0.0	1.8	N.a.	*	• Los ingresos de este Fideicomiso, creado en febrero de 2008, se originan por los rendimientos financieros de la inversión en mesa de dinero de la Dirección General de Administración Financiera.
Ingresos Diversos	0.0	0.0	1.8	N.a.	*	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
N.a. No aplicable.

## Aportaciones

Las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal ascendieron a 9,038.0 millones de pesos, lo que significa un avance del 97.0 por ciento respecto de la meta programada. Del total, el 85.5 por ciento corresponde a aportaciones corrientes y el restante 14.5 por ciento a aportaciones de capital. Las aportaciones para el pago anticipado del servicio de la deuda (intereses y amortizaciones) disminuyeron debido a que para el presente ejercicio fiscal el Sistema de Transporte Colectivo Metro es la única entidad paraestatal que mantiene pasivos de deuda, lo cual explica la variación negativa.

Del total de las aportaciones, las asignadas a los organismos de transporte representaron el 47.0 por ciento; las del Instituto de Vivienda 7.7 por ciento; las referentes a organismos de educación, salud y asistencia social el 31.0 por ciento; las cajas de previsión recibieron 3.9 por ciento, y otros organismos el 10.4 por ciento.

APORTACIONES A LAS ENTIDADES ENERO - SEPTIEMBRE 2007 (Millones de pesos)					
Concepto	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN VS	
	OBTENIDO 2007 (1)	PROGRAMA 2008 (2)	OBTENIDO 2008 (3)	REAL 5=3/1 (5=3/1)	PROG 4=3/2 (4=3/2)
<b>Total</b>	<b>10,516.7</b>	<b>9,313.0</b>	<b>9,038.0</b>	<b>(18.0)</b>	<b>(3.0)</b>
<b>Organismos de Transporte</b>	<b>7,615.8</b>	<b>4,261.7</b>	<b>4,245.8</b>	<b>(46.8)</b>	<b>(0.4)</b>
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	6,424.3	3,313.9	3,312.7	(50.8)	(0.0)
Servicio de Transportes Eléctricos	521.1	499.4	495.7	(9.2)	(0.8)
Red de Transportes de Pasajeros	610.2	400.9	392.2	(38.6)	(2.2)
Fideicomiso para la Promoción del Transporte Público del D.F.	12.1	25.4	25.4	100.4	0.0
Metrobus	48.2	22.1	19.9	(60.6)	(10.2)
<b>Organismos de Vivienda</b>	<b>576.2</b>	<b>697.9</b>	<b>697.9</b>	<b>15.6</b>	<b>0.0</b>
Instituto de Vivienda del D.F.	576.2	697.9	697.9	15.6	0.0
<b>Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social</b>	<b>1,322.9</b>	<b>3,005.6</b>	<b>2,800.0</b>	<b>102.0</b>	<b>(6.8)</b>
Servicios de Salud Pública	63.1	0.0	0.0	(100.0)	0.0
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	756.8	1,447.7	1,346.2	69.8	(7.0)
Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México.	328.4	383.3	370.8	7.8	(3.3)
Procuraduría Social del Distrito Federal	55.2	194.6	170.5	194.5	(12.4)
Instituto de la Juventud.	37.9	52.5	49.9	25.6	(5.0)
Instituto de las Mujeres.	68.3	99.8	73.1	2.2	(26.7)
Instituto de Ciencia y Tecnología del DF	13.3	58.1	55.9	302.5	(3.7)
Fideicomiso Educación Garantizada	0.0	758.7	730.3	N.a.	(3.7)
Consejo de Evaluación	0.0	11.0	3.3	N.a.	(69.6)
<b>Organismos Cajas de Previsión</b>	<b>263.4</b>	<b>355.0</b>	<b>355.0</b>	<b>28.6</b>	<b>0.0</b>
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del D.F.	263.4	265.0	265.0	(4.0)	0.0
Caja de Previsión de la Policía Preventiva del D.F.	0.0	90.0	90.0	N.a.	0.0
<b>Otras Entidades</b>	<b>738.3</b>	<b>992.7</b>	<b>939.2</b>	<b>21.4</b>	<b>(5.4)</b>
H. Cuerpo de Bomberos del D.F.	327.1	280.1	264.4	(22.9)	(5.6)
Fondo de Desarrollo Económico del D.F.	0.0	49.0	49.0	N.a.	0.0
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México.	43.0	59.6	59.6	32.3	0.0
Fid. p/ el Mejoram. de las Vías de Comunicación	33.8	33.7	17.1	(51.6)	(49.2)
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.	8.8	88.4	84.0	808.2	(5.0)
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.	33.1	47.3	39.2	13.1	(17.0)
Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México.	79.8	85.9	81.1	(3.0)	(5.6)
Fondo Mixto de Promoción Turística.	101.6	123.0	122.4	15.0	(0.5)
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	89.1	96.7	96.7	3.7	0.0
Fideicomiso de Recuperación Crediticia III	1.6	1.6	1.6	(4.5)	0.0
Fondo p/ la Atención a las Víctimas de Delito	9.3	8.4	6.8	(30.5)	(19.1)
Fideicomiso Museo de Arte Popular	6.4	5.4	5.4	(19.9)	0.0
Museo del Estanquillo	4.7	7.1	5.5	11.0	(22.6)
Fideicomiso Complejo Ambiental Xochimilco	0.0	50.0	50.0	N.a.	0.0
Ciudad Digital	0.0	10.0	10.0	N.a.	0.0
Fideicomiso Procuración de Justicia en el D.F.	0.0	46.5	46.5	N.a.	0.0

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
N.a. No aplicable.

### Transferencias del Gobierno Federal

Las Transferencias del Gobierno Federal ascendieron a 3,053.1 millones de pesos. Dicho monto significó un avance respecto de lo programado al periodo de 95.6 por ciento. Del total de las transferencias 426.8 millones de pesos (14 por ciento) provienen de remanentes de ejercicios anteriores.

De acuerdo con la clasificación administrativa, las transferencias a los organismos de educación, salud y asistencia social significaron el 86.4 por ciento del total, mientras que las efectuadas al resto de los organismos representaron el 13.6 por ciento. En clasificación económica, sin considerar el remanente de ejercicios anteriores, el 85.5 por ciento corresponde a transferencias corrientes y el restante 14.5 por ciento a transferencias de capital.

Al mes de septiembre, las entidades que han recibido transferencias por diversos fondos y convenios son las siguientes:

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL A LAS ENTIDADES ENERO - SEPTIEMBRE 2007 (Millones de pesos)						
Concepto	ENERO-SEPTIEMBRE			VARIACIÓN		
	OBTENIDO	PROGRAMA	OBTENIDO	REAL	VS	
	2007	2008	2008	REAL	PROG	
	(1)	(2)	(3)	(5=3/1)	(4=3/2)	
<b>Total</b>	<b>2,515.9</b>	<b>3,193.3</b>	<b>3,053.1</b>	<b>15.8</b>	<b>(4.4)</b>	
<b>Organismos de Transporte</b>	<b>22.6</b>	<b>42.8</b>	<b>42.8</b>	<b>80.9</b>	<b>0.0</b>	
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	22.6	0.0	0.0	(100.0)	N.a.	
Red de Transportes de Pasajeros	0.0	42.8	42.8	N.a.	0.0	
<b>Organismos de Educación, Salud y Asistencia Social</b>	<b>2,206.3</b>	<b>2,781.1</b>	<b>2,639.0</b>	<b>14.2</b>	<b>(5.1)</b>	
Servicios de Salud Pública	1,596.9	2,343.6	2,291.5	37.0	(2.2)	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.	608.3	422.1	346.7	(45.6)	(17.9)	
Instituto de la Juventud.	1.0	4.0	0.0	(100.0)	(100.0)	
Instituto de las Mujeres.	0.1	11.4	0.8	630.0	(92.7)	
<b>Otras Entidades</b>	<b>287.1</b>	<b>369.4</b>	<b>371.4</b>	<b>23.5</b>	<b>0.5</b>	
Fondo Ambiental Público de la Ciudad de México.	2.8	0.4	3.8	30.8	844.6	
Fondo de Seguridad Pública del D.F.	284.3	367.6	367.6	23.4	0.0	
Museo del Estanquillo	0.0	1.4	0.0	N.a.	(100.0)	

Las cifras entre paréntesis indican números negativos.  
 Las sumas pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
 N.a. No aplicable.  
 \* Variación de más de 1000 por ciento.

## II.2 EGRESOS

En esta sección se presenta el análisis de las clasificaciones administrativa y económica del gasto, así como las principales acciones realizadas en el marco de los objetivos establecidos en el Programa General de Desarrollo para el Distrito Federal 2007-2012. Con la clasificación administrativa se muestra quién eroga los recursos (unidades responsables del gasto) y con la económica, en qué insumos se están erogando. Por su parte, la vinculación de las principales acciones con los ejes estratégicos del Programa General muestra, en cierto sentido, el avance de estos últimos.

### II.2.1 Clasificaciones de Gasto

#### II.2.1.1 Clasificación Administrativa del Gasto <sup>1</sup>

De conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Estatuto de Gobierno del D. F., Ley Orgánica de la Administración Pública del D. F. y el Código Financiero del D. F., el GDF, para realizar sus funciones, se organiza en dependencias y órganos desconcentrados; entidades; delegaciones, y órganos de gobierno o autónomos, los cuales, en su conjunto, ejercieron durante el periodo enero-septiembre de 2008, 73,170.8 mdp, de los 110,266.6 mdp que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal les aprobó en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2008.

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES Y EJERCICIO DEL GASTO POR TIPO DE UNIDAD RESPONSABLE ENERO-SEPTIEMBRE 2008 (Millones de pesos)			
TIPO DE UNIDAD RESPONSABLE	PRESUPUESTO ORIGINAL	PRESUPUESTO EJERCIDO	TOTAL DE UNIDADES RESPONSABLES
Dependencias y Órganos Desconcentrados	54,604.7	40,445.1	29
Organismos y Entidades	26,464.1	15,556.3	37
Delegaciones	21,986.4	12,160.5	16
Órganos de Gobierno o Autónomos	7,211.5	5,009.0	11
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>110,266.6</b>	<b>73,170.8</b>	<b>93</b>

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

<sup>1</sup> Para efectos de este apartado se considera como presupuesto ejercido de los órganos autónomos o de gobierno, su respectivas ministraciones.

De los grupos arriba señalados, las dependencias y órganos desconcentrados tienen el presupuesto asignado más alto para este año, les sigue el sector paraestatal, las delegaciones y los órganos de gobierno o autónomos.

En el grupo de dependencias y órganos desconcentrados sobresalen por el tamaño de su presupuesto asignado, las Secretarías de Seguridad Pública, Desarrollo Social, Salud, Obras y Servicios, así como el Sistema de Aguas y la Procuraduría General de Justicia.

En el Sector Paraestatal, por su parte, destacan el Sistema de Transporte Colectivo (Metro), Servicios de Salud Pública, el Instituto de Vivienda del D.F., el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F., la Caja de Previsión para los Trabajadores a Lista de Raya del D.F., la Red de Transporte de Pasajeros, el Servicio de Transportes Eléctricos, la Caja de Previsión de la Policía Preventiva, el Instituto de Ciencia y Tecnología, el Instituto de Educación Media Superior y el Fondo de Seguridad Pública, principalmente.

En las Delegaciones, Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Álvaro Obregón, Venustiano Carranza, Tlalpan, Coyoacán, Miguel Hidalgo, Xochimilco, Benito Juárez, Azcapotzalco e Iztacalco, abarcan el 86 por ciento del presupuesto total asignado a este grupo.

Por su parte, en los órganos de gobierno o autónomos, conforme a su presupuesto asignado, sobresalen el Tribunal Superior de Justicia, la Asamblea Legislativa del D.F., el Instituto Electoral del D.F., la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D.F., y la Comisión de Derechos Humanos.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO NETO DEL GDF

(Millones de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO-SEPTIEMBRE 2008	
	PRESUPUESTO ASIGNADO <sup>1/</sup>	PRESUPUESTO EJERCIDO
<b>TOTAL</b>	<b>110,266.6</b>	<b>73,170.8</b>
<b>DEPENDENCIAS</b>	<b>40,687.5</b>	<b>29,966.5</b>
JEFATURA DE GOBIERNO DEL D.F.	258.0	189.0
SECRETARÍA DE GOBIERNO	1,881.0	1,107.4
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	355.9	267.4
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	129.0	93.6
SECRETARÍA DE TURISMO	73.3	37.5
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	970.7	513.6
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS <sup>2/</sup>	4,308.3	4,934.9
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	5,245.9	4,318.0
SECRETARÍA DE FINANZAS	1,581.6	1,210.2
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	779.9	538.4
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	8,551.6	5,930.6
SECRETARÍA DE SALUD	4,627.1	2,873.9
SECRETARÍA DE CULTURA	486.2	336.4
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO	687.5	391.8
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	194.3	102.8
SECRETARÍA DE DES. RURAL Y EQ. P/ LAS COMUNIDADES	174.3	93.2
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	1,287.1	175.2
OFICIALÍA MAYOR <sup>2/</sup>	635.1	664.8
CONTRALORÍA GENERAL	227.7	166.4
PROCURADURÍA GRAL. DE JUSTICIA DEL D.F.	3,937.3	2,707.6
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	527.4	397.9
<b>OTRAS</b>	<b>3,768.3</b>	<b>2,915.8</b>
FONDO DE COINVERSIÓN	250.0	0.0
DEUDA PÚBLICA DEL DF	3,518.3	2,915.8
<b>DELEGACIONES</b>	<b>21,986.4</b>	<b>12,160.5</b>
DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN	1,555.6	753.4
DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO	1,065.5	669.7
DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ	1,067.1	648.2
DELEGACIÓN COYOACÁN	1,377.3	724.4
DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS	709.2	379.8
DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC	1,952.5	1,210.9
DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO	2,539.3	1,351.9
DELEGACIÓN IZTACALCO	1,060.2	540.7
DELEGACIÓN IZTAPALAPA	2,942.2	1,605.2
DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS	701.6	362.9
DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO	1,346.6	635.4
DELEGACIÓN MILPA ALTA	732.8	411.6
DELEGACIÓN TLÁHUAC	931.8	532.4
DELEGACIÓN TLALPAN	1,421.0	774.5
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA	1,471.3	923.2
DELEGACIÓN XOCHIMILCO	1,112.3	636.4

**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO NETO DEL GDF**

(Millones de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO-SEPTIEMBRE 2008	
	PRESUPUESTO ASIGNADO <sup>1/</sup>	PRESUPUESTO EJERCIDO
<b>ÓRGANOS DESCONCENTRADOS</b>	<b>13,917.2</b>	<b>10,478.6</b>
AUTORIDAD DEL CENTRO HISTÓRICO	39.9	20.6
SISTEMA DE AGUAS DE LA CD. DE MÉXICO	7,696.0	6,273.8
INSTITUTO TÉCNICO DE FORMACIÓN POLICIAL	131.0	56.9
INSTITUTO DE FORMACIÓN PROFESIONAL	26.0	19.1
POLICÍA AUXILIAR DEL D. F.	3,772.1	2,547.8
POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL	2,252.2	1,552.7
SISTEMA DE RADIO Y TELEVISIÓN DIGITAL <sup>2/</sup>	0.0	7.7
<b>ORGANISMOS Y ENTIDADES</b>	<b>26,464.1</b>	<b>15,556.3</b>
<b>ENTIDADES DE TRANSPORTE</b>	<b>12,668.9</b>	<b>6,191.3</b>
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	10,455.2	4,817.5
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL D.F.	1,045.1	746.3
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D.F.	1,028.7	574.0
FIDEICOMISO P/ EL FONDO DE PROMOCIÓN P/ EL FINANCIAMIENTO DEL TRANSPORTE PÚBLICO <sup>2/</sup>	20.0	25.4
METROBÚS	119.9	28.0
<b>ENTIDADES DE VIVIENDA</b>	<b>2,347.1</b>	<b>1,174.6</b>
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL D.F.	2,347.1	1,174.6
<b>ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>6,488.1</b>	<b>4,645.7</b>
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL D.F.	2,597.4	1,801.2
SIST. PARA EL DES. INTEGRAL DE LA FAM. DEL D.F.	2,237.0	1,489.7
INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	579.5	368.2
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO FEDERAL	64.1	47.5
PROCURADURÍA SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL <sup>2/</sup>	150.0	154.1
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL D.F.	133.1	68.8
INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL D.F.	675.0	52.0
FID. EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL D.F. <sup>2/</sup>	52.0	664.1
D.F.	0.0	0.0
<b>ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN</b>	<b>2,654.9</b>	<b>2,169.0</b>
CAJA DE PREV. P/TRAB. A LISTA DE RAYA DEL D.F.	1,239.9	819.0
CAJA DE PREV. DE LA POLICÍA PREVENT. DEL D.F. <sup>2/</sup>	954.5	1,018.2
CAJA DE PREV. DE LA POLICÍA AUXILIAR DEL D.F.	460.4	331.7
<b>OTRAS ENTIDADES</b>	<b>2,305.2</b>	<b>1,375.8</b>
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL D.F.	437.9	260.0
FONDO P/ EL DES. SOC. DE LA CD. DE MÉXICO	196.5	118.1
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL D.F.	111.7	53.9
FONDO AMBIENTAL PÚBLICO DEL D.F.	164.8	97.4
FIDEICOMISO MUSEO DE ARTE POPULAR MEXICANO	9.6	7.5

**CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GASTO NETO DEL GDF**

(Millones de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL EJERCICIO DEL GASTO	ENERO-SEPTIEMBRE 2008	
	PRESUPUESTO ASIGNADO <sup>1/</sup>	PRESUPUESTO EJERCIDO
FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DEL D.F. <sup>2/</sup>	49.3	85.8
FID. CENTRO HISTÓRICO DE LA CD. DE MÉXICO <sup>2/</sup>	58.7	83.8
FIDEICOMISO DE RECUPERACIÓN CREDITICIA DEL DISTRITO FEDERAL (FIDERE III)	48.5	38.4
FONDO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL D.F. <sup>2/</sup>	37.1	52.5
CORP. MEXICANA DE IMPRESIÓN, S.A. DE C.V.	354.0	266.4
SERVICIOS METROPOLITANOS, S.A. DE C.V.	183.2	130.2
FONDO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL D.F.	547.9	72.6
FONDO PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO	21.0	15.2
PROC. AMB. Y DEL ORD. TERRITORIAL DEL D.F.	75.1	36.4
FID. PÚBLICO MUSEO DEL ESTANQUILLO	10.0	5.4
FID. PÚBLICO CIUDAD DIGITAL <sup>2/</sup>	0.0	2.1
FID. PÚBLICO COMPLEJO AMBIENTAL XOCHIMILCO <sup>2/</sup>	0.0	1.9
FIDEICOMISO INNOVA DF <sup>2/</sup>	0.0	48.1
FID. FONDO DE APOYO A LA PROCURACION DE JUSTICIA EN EL DF	0.0	0.0
<b>ÓRGANOS AUTÓNOMOS</b>	<b>7,211.5</b>	<b>5,009.0</b>
<b>LEGISLATIVO</b>	<b>1,351.0</b>	<b>922.5</b>
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F.	1,122.0	762.8
CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ALDF	229.0	159.7
<b>JUDICIAL</b>	<b>3,285.0</b>	<b>2,242.5</b>
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL D.F.	3,124.0	2,131.1
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D.F.	161.0	111.4
<b>ELECTORALES</b>	<b>1,006.2</b>	<b>708.4</b>
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	852.1	600.5
TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL	154.1	107.9
<b>OTROS ÓRGANOS CON AUTONOMÍA FUNCIONAL</b>	<b>1,569.2</b>	<b>1,135.5</b>
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL D.F.	251.1	190.4
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMTVO. DEL D.F.	257.1	162.8
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBIT. DEL D.F.	248.0	199.1
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	729.1	523.3
D.F.	84.0	59.9

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

1/ El presupuesto asignado coincide con el presupuesto original anual

2/ Algunas unidades responsables del gasto han ejercido más recursos de los que tenían asignados en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2008. Esto es resultado de que dichas unidades recibieron ampliaciones a sus presupuestos. El destino de estos incrementos se presenta en el apartado "Ajustes Iguales o Superiores al 10 por Ciento del Presupuesto Anual Asignado a las Unidades Responsables del Gasto".

### II.2.1.2 Clasificación Económica del Gasto

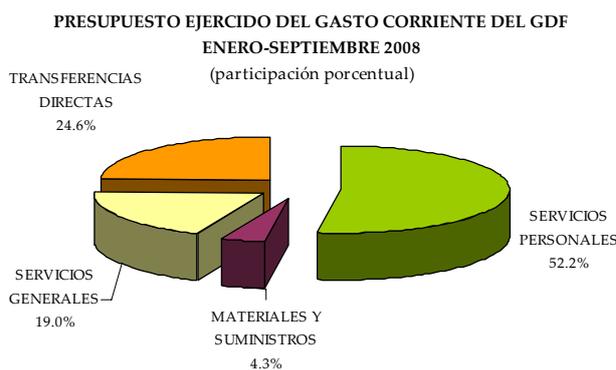
Del presupuesto programado al tercer trimestre de 2008, el GDF ejerció 73,170.8 mdp. El 95.8 por ciento de estas erogaciones se destinaron al gasto programable y el 4.2 por ciento, al no programable.

#### Gasto Programable

El GDF a través de este concepto ejerció 70,111.7 mdp, de los cuales el 77.9 por ciento le correspondió al Gasto Corriente y 22.1 por ciento al Gasto de Capital.

#### Gasto Corriente

Al tercer trimestre del 2008, el GDF erogó por este concepto, 54,634.4 mdp. El principal rubro en el gasto corriente, como proporción del presupuesto ejercido, lo representó el rubro de Servicios Personales, seguido por Transferencias Directas, Servicios Generales, y Materiales y Suministros.



Presupuesto ejercido en Gasto Corriente 54,634.4 millones de pesos

La mayor participación en el gasto corriente del rubro de Servicios Personales obedece a que el GDF proporciona diversos servicios a la ciudadanía los cuales son intensivos en la utilización del factor humano. Entre ellos, sobresalen Seguridad Pública, Servicios de Salud y la Procuración de Justicia.

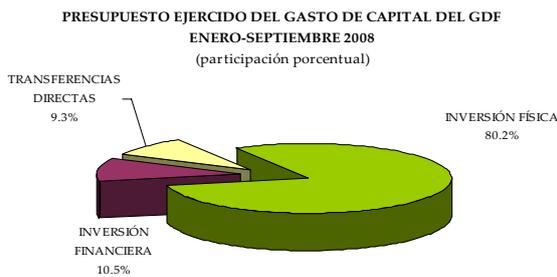
En Transferencias Directas, se registran las erogaciones de diversos programas sociales, entre los que destacan el de adultos mayores y los vinculados al otorgamiento de becas educativas. Además, en este concepto se incluyen los recursos que los órganos de gobierno o autónomos reciben del GDF a través de aportaciones o transferencias federales.

Por lo que se refiere a Servicios Generales y Materiales y Suministros, se encuentran, entre otras, las erogaciones en bienes y servicios que facilitan a los servidores públicos realizar sus funciones. Al periodo enero-septiembre del año, este gasto, representó el 44.5 por ciento del gasto en Servicios Personales.

## Gasto de Capital

El GDF ejerció por este concepto 15,477.4 mdp: 12,411.6 mdp se destinaron a la Inversión Física (88.4 por ciento a Obra Pública y 11.6 por ciento a Bienes Muebles e Inmuebles); 1,627.6 mdp, a Inversión Financiera, y 1,438.2 a Transferencias Directas.

Por lo que corresponde a la Inversión Física, el renglón más significativo es el de Obra Pública, en el cual se orientan recursos a la creación, ampliación y mantenimiento de infraestructura vial, hidráulica, hospitalaria y educativa, principalmente. En Bienes Muebles e Inmuebles se destinan recursos para adquirir mobiliario y equipo utilizado en las áreas administrativas; vehículos para la operación de programas públicos; trenes para el metro y sistema del tren ligero; patrullas; equipo de cómputo; refacciones accesorios y herramientas, y equipo de seguridad, entre otros.



Presupuesto ejercido en Gasto de Capital 15,477.4 millones de pesos

En la Inversión Financiera se consideran los créditos proporcionados por el Instituto de Vivienda (INVI), al mejoramiento de vivienda y adquisición de vivienda nueva, y, en las Cajas de Previsión, a los créditos hipotecarios, básicamente.

En las Transferencias Directas, se incluyen, por ejemplo, los recursos que destina el GDF a apoyar la ejecución de obras para el

Saneamiento de la Cuenca del Valle de México, a través del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, mediante el Fideicomiso 1928. Cabe señalar que estas acciones se efectúan de forma conjunta con el Gobierno Federal y el Estado de México.

## Gasto no Programable<sup>2</sup>

Al cierre del periodo enero-septiembre del 2008, el gasto no programable del GDF fue de 3,059.1 mdp, el 78.9 por ciento de su presupuesto original. El rubro más representativo en este concepto lo es el pago de intereses de la deuda, el cual ascendió a 2,924.2 mdp, es decir, 95.6 por ciento del gasto no programable.

GASTO NO PROGRAMABLE DEL GDF (Millones de pesos)		
CONCEPTO	ENERO-SEPTIEMBRE 2008	
	PRESUPUESTO EJERCIDO	PARTICIPACIÓN %
<b>TOTAL</b>	<b>3,059.1</b>	<b>100.0</b>
INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	2,924.2	95.6
DEVOLUCIÓN DE INGRESOS PERCIBIDOS INDEBIDAMENTE EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	112.9	3.7
COSTOS POR COBERTURA	21.9	0.7

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

<sup>2</sup> El apartado II.3, Deuda Pública, complementa la información presentada en esta sección.

## II.2.2 Ejes Estratégicos del Programa General de Desarrollo<sup>3</sup>

En el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012, se establecen las estrategias, objetivos y políticas a seguir durante el periodo de referencia. Estos aspectos se circunscriben en los 7 Ejes Estratégicos definidos en el citado programa:

- Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes
- Equidad
- Seguridad y Justicia Expedita
- Economía Competitiva e Incluyente
- Intenso Movimiento Cultural
- Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo
- Nuevo Orden Urbano, Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos

Al tercer trimestre del año, como porcentaje del presupuesto total ejercido destacan los ejes de Equidad, con 23.8 por ciento; Seguridad y Justicia Expedita, con 20.2 por ciento; Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes, con 19.8 por ciento; Nuevo Orden Urbano, Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos, con 18.1 por ciento y Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo, con 13.5 por ciento. Estos ejes absorbieron el 95.5 por ciento del presupuesto ejercido al periodo.

Las acciones más relevantes, realizadas en cada eje, se exponen a continuación:

### Eje 1: Reforma Política: Derechos Plenos a la Ciudad y sus Habitantes

**Objetivo 1.1** Combatir la evasión fiscal y mejorar la eficiencia recaudadora, a efecto de aumentar los recursos públicos.

#### *Acciones*

- Operación del Programa de Regularización Fiscal del Impuesto Predial, que consiste en otorgar descuentos en el pago de esta contribución, a jubilados, pensionados, viudas y mujeres jefas de familia. Este programa ha beneficiado a 62,462 personas, lo que ha incrementado su cobertura en 85 por ciento con respecto al cierre de 2007.

<sup>3</sup> Para este apartado, las cifras corresponden al presupuesto programable. Además, no se incluyen las acciones del PEC, ni las de género, ya que se presentan en otro apartado.

- Recepción de 19,273 declaraciones al valor catastral ingresadas por la ciudadanía, con el objeto de corregir diferencias en el cálculo del impuesto predial; actualización del archivo de pagos con 2,429 cuentas; corrección de 165,325 documentos de pago correspondientes a diferentes contribuciones; revisión de 89,221 declaraciones de pago a quienes por alguna razón no contaron con su boleta, y elaboración de 12,887 citatorios a los contribuyentes. Como resultado de lo anterior, al cierre del periodo se registró que de cada peso que ingresa a la Hacienda Pública local, 49 centavos corresponden al esfuerzo recaudatorio del GDF y se espera que al concluir el ejercicio esta participación alcance 51.5 centavos por cada peso. Además los ingresos propios crecieron en 2.4 por ciento, en términos reales, comparados al mismo periodo de 2007.

**UR:** Secretaría de Finanzas

**Objetivo 1.2** Contar con una Administración Pública moderna, tecnológicamente innovadora y con las facultades necesarias para atender sus responsabilidades.

#### *Acciones*

- Coordinación con las distintas unidades administrativas que integran el Sector Central de la Administración Pública local, a efecto de que éstas desempeñen sus funciones bajo los criterios de eficacia, honradez y transparencia, y presten sus servicios con procedimientos ágiles y expeditos.
- Impartición de 117 cursos de capacitación sobre diversos temas para el mejoramiento de las capacidades de los funcionarios públicos y el desarrollo personal de éstos.

**UR:** Oficialía Mayor

- Implementación del Programa “Peritos en Tránsito Terrestre”, que tiene por objetivo principal atender a los involucrados en un accidente de tránsito en el lugar de los hechos, sin que tengan que recurrir al Juez Cívico. Durante el periodo, se atendieron 818 casos.

**UR:** Consejería Jurídica y de Servicios Legales

**Objetivo 1.3** Fomentar una cultura ciudadana de cumplimiento a las normas sociales.

#### *Acciones*

- Continuación del Programa de Difusión de la Cultura Cívica, en el cual participan jueces y secretarios y está enfocado al fomento del civismo entre estudiantes de nivel básico escolar. En él se impartieron 383 pláticas a las que asistieron 34,328 personas. Como parte de las acciones realizadas, se participó en la “Primera Jornada de Seguridad”, con las redes ciudadanas y aproximadamente 7,000 vecinos.

**UR:** Consejería Jurídica y de Servicios Legales

**Objetivo 1.4** Promover la Gobernabilidad y la Convivencia Democrática en el Distrito Federal entre todas las instancias gubernamentales, políticas y civiles, para otorgar nuevos canales y formas alternativas de manifestación, demanda y protesta, con el propósito de reducir el número de marchas y bloqueos.

**Acciones**

- Implementación de acciones para el reordenamiento del comercio ambulante en las 16 delegaciones, entre las que destacan, reuniones de concertación con organizaciones de comerciantes de la vía pública. Al periodo, se han liberado aproximadamente el 70 por ciento de las vialidades en el Centro Histórico.
- Atención de 2,840 demandas ciudadanas tanto individuales como colectivas, de las que se resolvieron de manera positiva el 88 por ciento y las restantes se encuentran en trámite, debido a la complejidad en su resolución.

**UR:** Secretaría de Gobierno

**Objetivo 1.5** Lograr una democracia participativa basada en el estricto respeto al derecho, la evaluación ciudadana, el seguimiento de la gestión y la corresponsabilidad de los ciudadanos en las decisiones y políticas gubernamentales.

**Acciones**

- Participación en 59 Comités de Control y Auditoría, así como en 161 sesiones de órganos de gobierno de las entidades; ejecución del Programa Anual de Auditoría, mediante el cual se realizaron 43 de estos procedimientos en 21 unidades responsables; inicio del Programa de Auditoría en el cual participan las 56 contralorías internas de la Administración Pública local.
- Coordinación de la Red de Contralores Ciudadanos, que es un órgano colegiado en el cual participan los ciudadanos interesados en intervenir y conocer los procesos de adquisición de bienes y servicios que se desarrollan en el Sector Público de la Ciudad de México. Al periodo se contó con la intervención de esta Red en 185 sesiones de las 225 realizadas, lo que significa una participación de 82.2 por ciento.

**UR:** Contraloría General

**Objetivo 1.6** Transparentar el gobierno y establecer la rendición de cuentas como principio rector en el ejercicio presupuestal y en todos los demás ámbitos de la Administración Pública.

**Acciones**

- Conclusión del trabajo de campo de 46 auditorías derivadas de la revisión de la Cuenta Pública 2006, es decir el total de auditorías programadas para 2008.

- Revisión de 1,231 cédulas de seguimiento de recomendaciones generadas por la revisión de la cuenta pública 2007, de las que 1,027 fueron solventadas y las 204 restantes se encuentran en análisis.
- Promoción de 139 acciones legales, consistentes en 42 fincamientos de responsabilidad resarcitoria, 47 de responsabilidad administrativa, 47 pliegos de observaciones y 3 denuncias de hechos.  
**UR:** Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del D. F.
- Tramitación de 8,191 juicios interpuestos por la ciudadanía contra la Administración Pública del D. F.; dictamen de 7,815 sentencias, y atención de 5,702 apelaciones a resoluciones.  
**UR:** Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D. F.
- Aprobación de 351 resoluciones a recursos de revisión, revocación o solicitudes de investigación presentados por la ciudadanía.
- Conclusión del protocolo para la realización del estudio “Métrica de la Transparencia y Acceso a la Información Pública en el D. F.”, con lo que se registra un 50 por ciento de avance en la meta proyectada para el ejercicio.
- Desarrollo de 2 pruebas piloto para la inclusión de contenidos sobre transparencia y rendición de cuentas en 30 primarias y 29 secundarias.  
**UR:** Instituto de Acceso a la Información Pública del D. F.

**Objetivo 1.7** Fortalecer la participación ciudadana y consolidar instrumentos como el plebiscito, referéndum y la consulta ciudadana.

#### *Acciones*

- Promoción de la cultura democrática y participación ciudadana mediante la realización de cursos, talleres y acciones de difusión; entrega de prerrogativas a 8 partidos políticos y 37 agrupaciones locales; realización de 60 presentaciones en la ludotecas infantil en beneficio de 783 alumnos de primaria, 158 padres de familia, 10 docentes y 44 promotores educativos.  
**UR:** Instituto Electoral del D. F.

**Objetivo 1.8** Establecer políticas de adquisiciones consolidadas, para controlar el gasto de los bienes y servicios y mejorar su administración.

#### *Acciones*

- Elaboración y seguimiento de contratos y convenios consolidados; realización de pruebas de calidad de las adquisiciones; revisión de los programas anuales de adquisiciones.  
**UR:** Oficialía Mayor

**Objetivo 1.9** Garantizar el pleno acceso a toda la información del Gobierno.

**Acciones**

- Envío a la Asamblea Legislativa de los Informes Trimestrales sobre el cumplimiento de los programas autorizados por esa instancia, correspondientes a los periodos Enero-Diciembre 2007, Enero-Marzo 2008 y Enero-Junio 2008, así como la Cuenta Pública del ejercicio 2007. Estos informes también fueron publicados en Internet, en la página Web de la Secretaría de Finanzas; al cierre del periodo, de manera conjunta, esos documentos habían sido consultados alrededor de 7,000 ocasiones.

**UR:** Secretaría de Finanzas

**Objetivo 1.10** Implementar procesos internos y externos, ágiles, confiables y continuos para ofrecer servicios a la ciudadanía.

**Acciones**

- Seguimiento 27,405 trámites en las áreas de atención al público, a través de medios electrónicos e impresos, a fin de detectar quejas y denuncias ciudadanas.
- Difusión de las características de los programas delegaciones.

**UR:** Delegaciones

## Eje 2: Equidad

**Objetivo 2.1** Mejorar las condiciones de vida de la población de la Ciudad de México en condiciones de marginación social.

### *Acciones*

- Atención a 455,787 personas en los Centros DIF-DF, a través de orientación en temas de prevención familiar, nutrición, maltrato y abuso sexual infantil. Además, se realizaron consultas psicológicas, convivencias comunitarias y familiares. Con estas acciones, se busca contribuir al mejoramiento físico y mental de los beneficiarios.

**UR:** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D. F.

**Objetivo 2.2** Fortalecer el sistema de prevención y atención de la violencia intrafamiliar, así como, instrumentar el sistema de asistencia social en el Distrito Federal, con la finalidad de aumentar y mejorar la prevención y atención a personas y familias en condiciones de abandono o extrema necesidad.

### *Acciones*

- Visitas médicas domiciliarias a 10,586 adultos mayores, en las cuales se elaboraron diagnósticos de salud y, en su caso, se les canalizó a la institución de salud correspondiente.
- Realización de talleres, pláticas, conferencias y asesorías en los centros comunitarios. En estos eventos se exponen temas como autoestima, prevención del delito, tanatología, legales, perspectiva de género y trastornos alimenticios.

**UR:** Delegaciones

**Objetivo 2.3** Eliminar las brechas de desigualdad -en escolaridad, ingreso, condiciones de salud, vivienda y tiempo libre- y garantizar el respeto a la diversidad y pluralidad.

### *Acciones*

- Alfabetización e impartición de educación preescolar, inicial y básica, con especial énfasis a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes hablantes de lengua indígena; niños y jóvenes con capacidades diferentes; madres adolescentes y trabajadoras infantiles en situación de extrema pobreza que trabajan.

**UR:** Secretaría de Educación

**Objetivo 2.4** Fortalecer los programas para la promoción, prevención y manejo de riesgos y daños a la salud; en especial, la prevención en materia de adicciones para reducir el consumo de drogas ilegales.

**Acciones**

- Otorgamiento de apoyos y servicios de rehabilitación a través de atención integral a 12,381 personas con problema de adicción. Asimismo, se efectuaron pláticas de prevención en escuelas y a la comunidad en general de las delegaciones que solicitaron el servicio.

**UR:** Secretaría de Desarrollo Social

**Objetivo 2.5** Asegurar el acceso a servicios médicos y la disponibilidad de medicamentos gratuitos a la población sin seguridad social.

**Acciones**

- Otorgamiento de 6,202 servicios de especialidades básicas como cirugía, medicina interna, pediatría y gineco-obstetricia, a la población sin seguridad social en el D.F.
- Vacunación a 1,403,428 personas: menores de cinco años, escolares, mujeres en edad fértil, mujeres embarazadas, población de 13 a 39 años y población mayor de 60 años. Con esta acción se busca controlar, prevenir, eliminar o mantener la erradicación de enfermedades.

**UR:** Servicios de Salud Pública

- Suministro de medicamentos gratuitos y atención médica a 1,951,287 personas en consulta general y especializada, atención médica legal, servicio hospitalario y de urgencias en las Unidades Médicas del GDF establecidas en las 16 delegaciones. Asimismo, se realizaron estudios de laboratorio y radiodiagnóstico como rayos X, ultrasonografía y tomografía.

**UR:** Secretaría de Salud

**Objetivo 2.6** Mejorar la atención y prevención a los problemas de salud más importantes y los niveles de satisfacción de los ciudadanos hacia los servicios de salud.

**Acciones**

- Otorgamiento de 327,163 consultas médicas en los consultorios y centros de salud; los servicios brindados fueron odontología, psicología y optometría.
- Realización de jornadas y campañas de vacunación y salud preventiva en las 16 delegaciones.

**UR:** Delegaciones

**Objetivo 2.7** Renovar y mejorar la infraestructura de las escuelas de nivel básico.

**Acciones**

- Mantenimiento a 1,398 inmuebles educativos, por medio de trabajos como albañilería, impermeabilización, reparación de instalaciones hidrosanitarias, eléctricas, plomería, herrería y pintura.  
**UR:** Delegaciones

**Objetivo 2.8** Crear un sistema de becas para estudiantes de las escuelas públicas del Distrito Federal, que garantice la educación hasta el nivel medio superior.

**Acciones**

- Entrega de ayudas por 832.5 pesos a 1,660 estudiantes de escuelas públicas con las siguientes características: estudios entre educación básica y media superior; edades de 6 a 18 años y con padres en estado de invalidez o sin ellos.  
**UR:** Fideicomiso Educación Garantizada
- Distribución de becas por 3,000 pesos anuales a 100,000 estudiantes destacados, con el objetivo de fortalecer sus habilidades. Cabe mencionar que estos estudiantes también son beneficiados con actividades recreativas y cursos extra-curriculares.  
**UR:** Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.

**Objetivo 2.9** Fortalecer el sistema educativo, implementación del bachillerato universal y diversificación de la oferta educativa universitaria.

**Acciones**

- Atención a 4,753 estudiantes de nivel medio superior, por medio del Sistema Bachillerato a Distancia, al cual puede accederse desde casa, oficina, café Internet o de manera semi-presencial en diversas sedes ubicadas en las delegaciones políticas. Este sistema, además de proporcionar al alumno material diseñado por profesores certificados, también reciben de éstos, asesoría en línea o en las distintas sedes.  
**UR:** Secretaría de Educación
- Impartición de educación superior a 10,782 estudiantes en 5 sedes y centros de prevención y readaptación social. Además, se organizan actividades de difusión cultural y extensión universitaria, como diplomados, seminarios, presentaciones artísticas y festivales.  
**UR:** Universidad Autónoma de la Ciudad de México

- Operación del Sistema de Bachillerato del GDF, mediante 17 planteles, en los cuales se atienden a una matrícula de 20,380 estudiantes. Asimismo, se ha implementado el sistema semi-escolarizado, el cual consiste en que los alumnos estudien por su cuenta y asistan a asesorías dos veces por semana. Al periodo estaban inscritos en este sistema 5,721 alumnos en 16 planteles. Es importante resaltar que se busca que la calidad educativa de ambos sistemas sean las mismas, por lo cual los respectivos planes de estudios coinciden.

**UR:** Instituto de Educación Media Superior

### Eje 3: Seguridad y Justicia Expedita

**Objetivo 3.1** Enfrentar a la delincuencia de manera sistémica y organizada con el fin de disuadir la comisión de delitos.

#### *Acciones*

- Ejecución de 212,912 servicios de seguridad y vigilancia en zonas con mayor índice delictivo; 1,445,089 acciones de vigilancia y protección a la ciudadanía; 20,940 recorridos en zonas ecológicas y pueblos, y 7,075 operativos del Programa "Escuela Segura"; atención de 11,144 llamadas de peticiones de servicios, denuncias, quejas o sugerencias por parte de la ciudadanía.
- Implementación de 26,833 operativos contra la delincuencia, 12,677 acciones de desalojo y lanzamientos; 9,062 rastreos y desactivaciones de artefactos explosivos; 17,820 acciones de vigilancia en parques y jardines, 10,992 en el Sistema de Transporte Colectivo Metro; 62,822 operativos en colonias con alto índice delictivo y 7,133 operativos en conjunto con la Agencia Federal de Investigaciones, Procuraduría General de la República y la policía del Estado de México. Como resultado de estas acciones, el índice de detención por los principales delitos (total de detenidos por los principales delitos/total de detenidos) subió de 28 por ciento en 2007 a 50.3 por ciento al cierre del periodo de análisis.  
**UR:** Secretaría de Seguridad Pública
- Prestación de servicios de seguridad y vigilancia en calles e instalaciones de la Ciudad, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública.  
**UR:** Policías Auxiliar y Bancaria e Industrial
- Participación en los operativos "Unidad Habitacional", "Comunidad", "Empresa", "Pasajero", "Lechería", "Repartidor", "Escuela", "Senderos Seguros" y "Vigilancia sobre ruedas".  
**UR:** Delegaciones

**Objetivo 3.2** Mejorar las condiciones propias del entorno de la seguridad pública y de procuración de justicia, con apego al respeto de los derechos humanos.

#### *Acciones*

- Expedición de 7,594 dictámenes a conflictos individuales o colectivos; tramitación de 3,481 emplazamientos a huelga; dictaminación de 109,525 acuerdos sobre conflictos laborales, y celebración de 66,984 audiencias de ley. Estas acciones permitieron que la relación entre laudos y conciliaciones emitidas se ubicara en 0.80, cifra inferior al 4.95 registrada al finalizar 2007.  
**UR:** Junta Local de Conciliación y Arbitraje del D. F.

- Apoyo de 3 proyectos en el marco del Programa de Fomento a las Iniciativas Ciudadanas en Materia de Derechos Humanos. Estos proyectos tienen como tema principal el derecho a la no discriminación; organización de la consulta “La Policía que Queremos”, investigación de 123 asuntos sobre presuntas violaciones a los derechos humanos, y revisión de 8 proyectos de recomendaciones.  
**UR:** Comisión de Derechos Humanos del D. F.
- Atención de 80 juicios relacionados con la protección de los derechos políticos de la ciudadanía, de las cuales 19 obedecen a revisión de resoluciones del Instituto Electoral del D.F.; realización de 6 investigaciones y publicación de 51 títulos en materia político-electoral.  
**UR:** Tribunal Electoral del D. F.
- Perfeccionamiento de 204,340 averiguaciones previas. Este proceso consiste en incrementar la calidad de las indagatorias, al profundizar la investigación de los hechos. Al cierre del periodo se había concluido el 84.3 por ciento del total de averiguaciones previas.
- Ejecución de 23,980 órdenes de presentación de presuntos responsables de algún delito ante el Ministerio Público. Cabe señalar que como parte del total de órdenes emitidas, la presentación de los implicados se incrementó en 8.3 puntos porcentuales en comparación a lo registrado al finalizar junio.
- Mejoramiento en la calidad de la integración de expedientes que conlleven al logro de sentencias más firmes. En este sentido el índice de apelaciones favorables aumentó en 3 por ciento con respecto al trimestre anterior.  
**UR:** Procuraduría General de Justicia
- Ejecución del Programa “Conduce Sin Alcohol”, mediante la aplicación de 87,086 pruebas de grado de alcohol. Este programa ha tenido un impacto favorable en la población, toda vez que el porcentaje de personas remitidas ante las autoridades por dar positivo en esa prueba se redujo de 24.3 en 2007 a 6.6 al cierre del periodo.  
**UR:** Secretaría de Seguridad Pública

**Objetivo 3.3** Reordenar el régimen penitenciario sobre las bases de la educación y el trabajo, a efecto de desalentar la reincidencia y apoyar la reinserción social.

#### *Acciones*

- Otorgamiento de alimentación, vestido, educación, capacitación y atención médica y jurídica a 37,590 internos recluidos en los centros de prevención y readaptación social. Cabe mencionar que el índice de reincidencia delictiva, es decir, el porcentaje de internos que ya habían estado presos, se redujo en 7 puntos porcentuales.

- Operación del programa Cárcel Abierta, mediante el cual se otorgan los beneficios de libertad anticipada a los sentenciados que cumplan los requisitos establecidos en la Ley. Durante este periodo se determinaron 13,031 expedientes, con lo que se alcanzó el 91.6 por ciento con respecto de las 14,233 solicitudes recibidas. Como resultado de esto, 9,000 personas son susceptibles de recibir el beneficio.

**UR:** Secretaría de Gobierno

**Objetivo 3.4** Establecer y determinar medidas de prevención ante una situación de alto riesgo ante eventualidades que puedan afectar la integridad física y psicológica de los habitantes.

**Acciones**

- Operación del Programa de Atención Integral de Emergencias, el cual consistió en realizar recorridos por las 16 delegaciones, desplegar 14 vehículos en puntos estratégicos y atender 1,842 emergencias.
- Fomento de una cultura de la prevención, entre las acciones realizadas destaca el Macro Simulacro efectuado el 19 de septiembre.

**UR:** Secretaría de Protección Civil

**Objetivo 3.5** Crear una nueva cultura de protección civil que mejore la preparación de la ciudadanía para enfrentar una emergencia antes, durante y después de que ocurra el evento.

**Acciones**

- Impartición de talleres y cursos de protección civil y de primeros auxilios a la población abierta, con la finalidad de difundir ampliamente la cultura de prevención en situaciones de emergencia y proporcionar herramientas que permitan al ciudadano responder en estos casos.
- Coordinación y evaluación de simulacros en los diferentes sectores de las demarcaciones.

**UR:** Delegaciones

#### **Eje 4: Economía Competitiva e Incluyente**

**Objetivo 4.1** Promover la revalorización del trabajo y el cumplimiento de los derechos laborales, en el marco de una política integral que reactive el desarrollo económico y fomente empleos dignos y bien remunerados.

##### *Acciones*

- Realización de la 17ª y 18ª Feria de Empleo de la Ciudad de México, a través de las cuales 6,306 personas se han posicionado en el mercado laboral, lo que representa el 26.4 por ciento de los asistentes. Cabe mencionar que este porcentaje aún seguirá creciendo dado que el proceso de selección de personal no ha concluido.
- Actualización del padrón de trabajadores no asalariados, a través de la expedición de 530 solicitudes de licencias de trabajo no asalariado, 1,199 renovaciones y 18 reposiciones. El padrón se conformaba al cierre del periodo de referencia, por 7,918 personas.  
**UR:** Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo

**Objetivo 4.2** Ampliar las oportunidades de negocios y el desarrollo de nuevas iniciativas a partir de la promoción de proyectos urbanos de un alto impacto.

##### *Acciones*

- Operación del programa de microcréditos de apoyo a la reubicación del comercio popular del Centro Histórico de la Ciudad de México. Con este programa, se pretende recuperar el entorno urbano en esta zona; promover la inversión privada; fomentar la creación de empleos; generar espacios para la difusión de la cultura e historia; así como reubicar a comerciantes que laboran en la vía pública a inmuebles seguros. Esto se logra a través del establecimiento de corredores culturales y artesanales, destinados a promover la vocación turística de la zona. Al término del periodo se concluyó con la tercera y cuarta etapa del Programa Microcréditos de Apoyo a la Reubicación del Centro Histórico de la Ciudad de México, que se inició en octubre de 2007, dentro del cual se otorgaron 15,000 microcréditos de 5,200 pesos, repartidos en cuatro mensualidades de 1,300 pesos cada una.  
**UR:** Fondo de Desarrollo Económico del D.F.

**Objetivo 4.3** Aplicar criterios de articulación y coordinación interinstitucional para garantizar la funcionalidad y la comunicación.

**Acciones**

- Elaboración de la documentación oficial del Gobierno del Distrito Federal, como boletos del Metro, boletos del trolebús, placas, tarjetas de circulación, licencias, y verificaciones vehiculares, entre otros. La demanda de este tipo de documentos durante el periodo se incrementó en un 22.5 por ciento con relación al 2007.

**UR:** Corporación Mexicana de Impresión S.A. de C.V.

**Objetivo 4.4** Apoyar la articulación de cadenas productivas mediante la generación de datos que orienten los proyectos de producción hacia aquellas actividades con mayor valor agregado.

**Acciones**

- Elaboración de diversos estudios e indicadores en materia de políticas públicas, para la consulta de estudiantes, investigadores y otros servidores públicos interesados en la evolución socioeconómica del Distrito Federal. Las consultas pueden realizarse a través de la página web de la Secretaría de Desarrollo Económico del D.F., esta vinculada con el Sistema de Información Económica, Geográfica y Estadística (SIEGE).
- Actualización de 83 tablas de módulos económicos del SIEGE, entre las que se encuentran índices de la actividad económica; Producto Interno Bruto; banca y crédito; precios; IMSS; personal ocupado por sector; población económicamente activa e inactiva; desempleo y remuneraciones entre otros.
- Elaboración de anteproyecto de Cuadernos Delegacionales Estadísticos, los cuales contendrán diversa información sobre las demarcaciones en aspectos de economía, vivienda, población, niveles de ingreso, comunicaciones, seguridad y justicia.

**UR:** Secretaría de Desarrollo Económico.

**Objetivo 4.5** Apoyar a productores en sus actividades.

**Acciones**

- Operación del Programa Apoyo a Productores Afectados por Contingencias Climatológicas, a través del cual se otorgaron ayudas a 3,312 productores de nopal de 10 localidades de la Delegación Milpa Alta y una de la Delegación Tlahuac. Con los recursos del programa se rehabilitaron 2,251.7 hectáreas en 3,900 predios.

**UR:** Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades.

**Objetivo 4.6** Modernizar el Sistema de Abasto del Distrito Federal.

**Acciones**

- Mantenimiento de la vialidad interna de la Central de Abastos, por medio de bacheo, albañilería, herrería, limpieza, pintura, balizamiento y señalización vial en avenidas y vías principales, con el objeto de proporcionar mayor seguridad a los peatones y facilitar el tránsito de los vehículos. Hasta el cierre del periodo de análisis, estas obras experimentaron un avance físico del 90 por ciento. Asimismo, con los trabajos realizados se ha beneficiado en promedio a 3,000 usuarios diarios.

**UR:** Secretaría de Desarrollo Económico

- Rehabilitación de la infraestructura de los mercados públicos existentes en el Distrito Federal a través de acciones preventivas y correctivas en acabados, instalaciones hidrosanitarias y eléctricas, techumbre y tanques elevados. Estas acciones, además de los usuarios, benefician a 19,921 locatarios.

**UR:** Delegaciones

**Objetivo 4.7** Constituir espacios de coparticipación, deliberación y consulta empresarial para explotar ventanas de oportunidad y propiciar el desarrollo económico.

**Acciones**

- Operación en las 16 delegaciones de los Centros de Vinculación Empresarial, en los cuales se efectuaron 43,617 asesorías en materia de desarrollo de planes de negocios y proyectos productivos; administración de empresas; trámites para la apertura de negocios; uso de suelo y demás enfocados a la creación o desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas. Con esta acción se preservaron o crearon al menos 87,234 empleos. Cabe mencionar que el total de asesorías en comparación al mismo periodo del año anterior, casi se duplicó al pasar de 22,734 a 43,617.

**UR:** Secretaría de Desarrollo Económico

**Objetivo 4.8** Propiciar un ambiente de certidumbre jurídica, para estimular el crecimiento de la actividad económica.

**Acciones**

- Supervisión a 317 espacios de intercambio de bienes y productos, como mercados públicos, tianguis y mercados sobre ruedas. La supervisión consiste en verificar que se esté cumpliendo con la normatividad vigente. Estas acciones se realizan con la finalidad de mejorar la operación y funcionamiento de estas instalaciones, lo cual además de los usuarios, benefician a 19,921 locatarios.

**UR:** Secretaría de Desarrollo Económico

- Operación del Sistema de Cobro de la Vía Pública (SisCoViP) el cual consiste en actualizar el padrón de comerciantes a través de bajas e incorporación de nuevos registros; entregar gafetes de identificación y recibos de cobro por el uso y aprovechamiento de la vía pública; verificar e inspeccionar locales; atender demandas ciudadanas, y retirar puestos de manera voluntaria e inactivos.  
**UR:** Delegaciones

**Objetivo 4.9** Crear una política de fomento y desarrollo económico que aliente la apertura de nuevas empresas.

#### *Acciones*

- Impartición del curso Inicie o Mejore su Empresa, en el cual participaron 25 mujeres y 12 hombres locatarios del Mercado Moctezuma, ubicado en la Delegación Venustiano Carranza y del Mercado La Cruz, localizado en la Delegación La Magdalena Contreras. Cabe mencionar que con estos cursos los locatarios mejoraron la administración de sus locales y la atención a los clientes.  
**UR:** Secretaría de Desarrollo Económico

**Objetivo 4.10** Fortalecer las acciones que coadyuven a reafirmar a la Ciudad de México como destino turístico a nivel nacional e internacional.

#### *Acciones*

- Promocionar a la Ciudad de México a través de 11 módulos ubicados en los sitios turísticos prioritarios del corredor turístico Reforma-Centro Histórico-Basilica, que integran la Red de Información Turística que opera la SECTUR-GDF, mediante los cuales se orienta e informa a los visitantes nacionales y extranjeros, así como a los capitalinos sobre los atractivos y servicios turísticos, patrimonio histórico-cultural e infraestructura urbana.  
**UR:** Fondo Mixto de Promoción Turística del Distrito Federal

**Objetivo 4.11** Canalizar esfuerzos institucionales para respaldar la economía de la zona rural a partir de apoyos a la producción y la comercialización bajo esquemas comerciales justos y solidarios.

#### *Acciones*

- Apoyos económicos y en especie a productores rurales. Para este último caso, se entregan animales de granja, semillas, abono y fertilizante, además de asesoría y capacitación sobre aspectos de producción, comercialización y visión empresarial. Estas acciones se realizan, principalmente, en las delegaciones Milpa Alta, Xochimilco, Tlalpan, Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tláhuac y Álvaro Obregón.  
**UR:** Delegaciones

## **Eje 5: Intenso Movimiento Cultural**

**Objetivo 5.1** Diseñar, operar y evaluar modelos de educación artística no formal para impulsar un amplio movimiento social artístico que atienda la demanda de educación artística, detecte y encauce talentos, fortalezca las competencias de los creadores, fomente el gusto por las artes y estimule una intensa vida cultural comunitaria.

### *Acciones*

- Impartición de educación artística a 1,605 alumnos en las escuelas de Música Vida y Movimiento, Danza Contemporánea, Iniciación a la Música y la Danza, Rock a la Palabra y Danza de la Ciudad de México, así como a 532 que participan en 10 orquestas juveniles y 9 coros.
- Inicio de la temporada de Música de Cámara Ollin Yoliztli; Operación de los programas Coros y Orquestas Juveniles y “Ciudades de la Memoria, La Glorieta”.
- Operación de las Fábricas de Artes y Oficios (FAROS) de Oriente, Tláhuac, Olla de Piedra en Milpa de Alta y Joya de Nieves en Cuauhtepec, en los cuales se han realizado 433 actividades entre talleres, eventos y exposiciones, en beneficio, aproximadamente, de 172,000 personas.

**UR:** Secretaría de Cultura

**Objetivo 5.2** Realizar eventos culturales.

### *Acciones*

- Organización de 907 actividades en espacios públicos, entre las cuales destacan el Festival del Día de Reyes por el Derecho de las Niñas y los Niños; Desfile y Celebración del Año Nuevo Chino 2008; 5ª Noche de Primavera; 2º Encuentro Nacional del Blues en el Centro Cultural José Martí; programa Rehilete, niñas y niños en movimiento, y apoyo en la logística de las Exposiciones de las Rejas de Chapultepec.
- Realización de 5 festivales: el Festival Internacional de Cine Contemporáneo de la Ciudad de México (FICCO), el 6º Festival Internacional Titerías, el Festival de México en el Centro Histórico, la V Noche de Primavera y el Festival Ollin Klan, así como los eventos del programa de Circuito de Festivales.
- Apoyo a los eventos culturales del Día de la Familia, Gran Carrera y Caminata del Distrito Federal y del Estado de México; Día Internacional de la Mujer; Día Internacional de la Familia y Festival del Día del Niño, entre otros.

**UR:** Secretaría de Cultura

**Objetivo 5.3** Elevar los índices de lectura entre los habitantes de la Ciudad de México.

**Acciones**

- Operación de los programas Para leer de boleto en el Metro; Libro Club; Tianguis de Libros; Sana, Sana... Leyendo una plana; Letras en Rebeldía; Letras en Guardia. Además, se realizó el evento anual: "2° Remate de libros", con la asistencia de 130 mil personas y la venta de aproximadamente un millón de ejemplares de más de 70 editoriales.

**UR:** Secretaría de Cultura

**Objetivo 5.4** Fomentar la cultura, las artes y el deporte.

**Acciones**

- Entrega de apoyos económicos a 2,279 deportistas de alto rendimiento destacados en natación, clavados, voleibol, béisbol, ciclismo, esgrima, boliche, boxeo, taekwondo y ajedrez.
- Planeación, organización, ejecución y apoyo de carreras atléticas, paseos ciclistas, torneos y competencias. Además, se atendieron en 200 módulos con 18 diferentes actividades, entre las cuales destacaron fútbol y básquetbol, a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en beneficio de su salud física y mental.

**UR:** Secretaría de Desarrollo Social

- Promoción de las bellas artes mediante exposiciones de artes plásticas, talleres de iniciación artística, obras de teatro, danza, actividades lúdicas, conciertos y espectáculos culturales.

**UR:** Delegaciones

## Eje 6: Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo

### *Objetivo 6.1* Disminuir las fallas de los sistemas hidráulicos.

#### *Acciones*

- Rehabilitación de 51.02 km de la red de agua potable en las Delegaciones Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Tlalpan, Coyoacán y Venustiano Carranza. Con esto se ha evitado el desperdicio derivado de las fugas de agua potable, lo cual ha beneficiado a 330,000 habitantes.
- Revestimiento de las paredes y cambio de acero de refuerzo del Emisor Central. Con esto se ha mejorado la capacidad de desalojo, con lo cual se beneficiará a 5,000,000 de habitantes del Distrito Federal.
- Rehabilitación de 8,350 km del interceptor poniente del drenaje profundo, la cual consistió en la aplicación de una capa de revestimiento de concreto hidráulico, reforzado con una doble parrilla de varilla del número 6. Esta acción beneficiará a 400,000 habitantes de la zona poniente del Distrito Federal.

**UR:** Sistema de Aguas de la Ciudad de México

### *Objetivo 6.2* Implementar mecanismos adecuados para optimizar el tratamiento y aprovechamiento del agua en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.

#### *Acciones*

- Avance en la construcción de la planta potabilizadora Xaltepec, la cual contará con una capacidad de 250 litros por segundo. Con ésta planta se potabilizará el caudal de agua proveniente del acueducto Tláhuac-Neza, lo cual reforzará el suministro de este líquido a 180,000 habitantes de las colonias La Caldera, Ampliación Emiliano Zapata, Palmillas, Miguel de la Madrid, San Miguel Teotongo, Las Cruces, Huitzico, Campestre y Potrero, en la Delegación Iztapalapa.
- Continuación de la construcción de la planta potabilizadora del Acueducto a la Sierra de Santa Catarina, que tendrá una capacidad de procesamiento de 250 litros por segundo, lo cual permitirá suministrar una mayor cantidad de agua a las colonias San Pablo I y II, Potrero, La Luna, Lomas del Paraíso, Barranca Guadalupe y Lomas del Pedregal, de la Delegación Iztapalapa. Con estas acciones se beneficiará a 180,000 habitantes de las colonias en comento.

- Avance en la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales a contracorriente Lago de Texcoco, con la finalidad de tratar las aguas provenientes del brazo derecho del Río Churubusco, para ser reutilizadas en el llenado del Lago Nabor Carrillo y riego de áreas verdes de la zona federal de Texcoco, con lo que se beneficiará a 600,000 habitantes de las Delegaciones Iztapalapa, Iztacalco y Venustiano Carranza.  
**UR:** Sistema de Aguas de la Ciudad de México

**Objetivo 6.3** Fomentar la separación de residuos sólidos.

**Acciones**

- Acarreo de residuos sólidos de las estaciones de transferencias a los sitios de disposición final; transporte de residuos de la industria de la construcción (contenedores); limpieza con equipo; verificación y control de estaciones de transferencias, plantas de selección y sitios de disposición final. Estas acciones, beneficiarán a 10,000,000 habitantes, aproximadamente.  
**UR:** Secretaría de Obras y Servicios
- Ejecución de programas de recolección domiciliaria y de separación de residuos sólidos como "Servicio Tecolote", "Separemos", "Escuela Limpia", "Colonia por Colonia", "Casa por Casa", "Dando-Dando, Vamos Reciclando", "Domingo Limpio" y "Fuera Triques".  
**UR:** Delegaciones

**Objetivo 6.4** Preservar los ecosistemas y asegurar la permanencia de los servicios ambientales que nos brindan.

**Acciones**

- Implementación de una campaña de reforestación y monitoreo a 87,294 hectáreas del suelo de conservación. Esto último se hace con el objeto de identificar incendios forestales.  
**UR:** Secretaría del Medio Ambiente
- Realización de proyectos para la protección y restauración de ecosistemas de suelo de conservación. Entre ellos, destaca la construcción de casetas de vigilancia para la inspección ambiental; utilización de áreas productivas; realización de trabajos de saneamiento; construcción de represas y muros de retención de suelo para la conservación de suelo y agua; rehabilitación de caminos de penetración; desazolve y limpieza de canales.
- Ejecución de jornadas de reforestación, poda y derribo árboles; recolección de desechos sólidos en barrancas, combate a incendios forestales y prevención de desastres en las áreas naturales protegidas como parques ecológicos y bosques. Asimismo, se realizaron talleres y pláticas de educación ambiental.  
**UR:** Delegaciones

## Eje 7: Nuevo Orden Urbano, Servicios Eficientes y Calidad de Vida para Todos

**Objetivo 7.1** Hacer del transporte público la forma más rápida, cómoda y segura para trasladarse a los lugares de trabajo, escolares o de entretenimiento.

### *Acciones*

- Instalación de la Red de Comunicaciones multi-servicios, cuyo objetivo es conectar todas las aplicaciones y servicios de las estaciones e instalaciones del STC. De esta manera, se tendrá información en tiempo real, lo que permitirá hacer más eficientes los procesos operativos, administrativos y de seguridad. La población beneficiada será 4.4 millones de pasajeros transportados diariamente en día laborable.
- Elaboración del proyecto ejecutivo civil y electromecánico de la Línea 12 del Sistema Colectivo Tláhuac-Mixcoac. Con esta línea se disminuirán los tiempos de traslado, lo cual beneficiará, en promedio, a 400,000 usuarios en día laborable.
- Rehabilitación del sistema de vías, así como de las instalaciones eléctricas y electrónicas que están por concluir su vida útil, en el tramo comprendido de la señal 10 a peines de las naves de depósito de talleres Taxqueña y de la señal 10 a peines de las naves de depósito de Cuatro Caminos de la Línea 2 (obra y supervisión) y en el tramo superficial de Copilco a peine de vías de la nave de depósito de Universidad de la Línea 3. Con éstas acciones se beneficiará a 0.73 y 0.83 millones de usuarios en promedio en día laborable, en cada línea, respectivamente.  
**UR:** Sistema de Transporte Colectivo (Metro)
- Transportación de 79.8 millones de pasajeros a través del trolebús y tren ligero.  
**UR:** Servicio de Transportes Eléctricos del Distrito Federal

**Objetivo 7.2** Promover el uso de autobuses equipados con tecnologías que presenten menores impactos negativos en la calidad del aire de la ciudad.

### *Acciones*

- Otorgamiento de 6,998 apoyos, por 15,000 pesos cada uno, para la modernización de las unidades del transporte público concesionado. Con estas acciones se busca reducir ostensiblemente la emisión de contaminantes.  
**UR:** Secretaría de Transportes y Vialidad

- Mantenimiento preventivo a 7,811 autobuses utilizados en las rutas del RTP y 124 vehículos articulados destinados para la operación del Metrobús, así como mantenimiento correctivo a 10,005 autobuses normales y 67 articulados (Metrobús). Con estos vehículos se transportaron 142,975,509 usuarios en las rutas normales, de los cuales 5,576,576 son usuarias del Programa "Atenea", en 23 rutas de las 16 Delegaciones de la Ciudad de México y zona conurbada.

**UR:** Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal

**Objetivo 7.3** Ampliar la infraestructura del transporte masivo para disminuir las emisiones por pasajero transportado.

#### *Acciones*

- Construcción del Corredor 2 del Metrobús en Insurgentes, Dr. Gálvez-El Caminero, conformado por 8 estaciones y dos terminales de ascenso y descenso de pasajeros, ubicados a lo largo de 8.5 km aproximadamente, y avance en la construcción del Corredor 3 del Metrobús Eje 4 Sur Tacubaya-Tepalcates, constituido por dos estaciones terminales y 33 estaciones de ascenso y descenso de pasajeros, localizados a lo largo de 23.7 km de su recorrido. Estas obras beneficiarán a 160,759 y 294,620 usuarios al mes, respectivamente.

**UR:** Secretaría de Obras y Servicios

**Objetivo 7.4** Promover que los habitantes de la Ciudad de México puedan desplazarse con fluidez y seguridad.

#### *Acciones*

- Avance en la construcción de cinco puentes vehiculares en el Circuito Interior: Revolución-Molinas; México Coyoacán-Río Churubusco; Ermita Iztapalapa-Las Torres-Churubusco; Trabajadoras Sociales (Eje 6 Sur)-Río Churubusco; y Purísima (Eje 5 Sur) Río Churubusco. Actualmente, en la Av. Río Churubusco Circuito Interior, en dirección oriente-poniente, la velocidad promedio de los vehículos, sin congestión, es de 56.5 km/h., una vez que se concluyan los puentes en comento, se estima que la velocidad promedio será de 70.6 Km/h.
- Avance en la construcción del Distribuidor Vial Calzada La Virgen-Eje Vial 3 Oriente, en Coyoacán; Construcción del Puente Vehicular Periférico Sur-Muyuguarda-Eje Vial 3 Oriente, en la Delegación Tlalpan; y Construcción del Deprimido Vehicular Constituyentes-Observatorio. Estas obras beneficiarán en promedio mensual a 831,480; 1,152,000; y 474,030 usuarios, respectivamente.

**UR:** Secretaría de Obras y Servicios

**Objetivo 7.5** Mejorar sustantivamente los niveles de equidad y desarrollo social, mediante la política habitacional que garantice la vivienda para todos.

**Acciones**

- Indemnización de 17 predios y 6 inmuebles expropiados para utilidad pública. Algunos de estos inmuebles se habilitarán como áreas recreativas y deportivas.

**UR:** Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

- Entrega de apoyos económicos y materiales para rehabilitación de viviendas de personas de escasos recursos, así como atención de peticiones para mantenimiento en áreas exteriores y comunes de unidades habitacionales. Los apoyos consistieron en trabajos de albañilería, electricidad, impermeabilización, herrería, plomería, pintura, jardinería y desazolve.

**UR:** Delegaciones

**Objetivo 7.6** Crear y mantener zonas peatonales como parques, jardines, camellones y plazas, con especial énfasis en la arquitectura urbana de accesibilidad y movilidad para discapacitados.

**Acciones**

- Ejecución del programa de rescate y mejoramiento de la imagen urbana, el cual consiste en rehabilitar áreas verdes, plantar especies vegetales y pasto en parques, jardines y camellones; pintar y rehabilitar fachadas, módulos de juegos infantiles y jardineras; barrer las vías primarias y espacios públicos, y retirar propaganda.

- Mantenimiento de la carpeta asfáltica a través de bacheo, reencarpetado y ampliación de la carpeta asfáltica; colocación de topes, banquetas y guarniciones para personas con capacidades diferentes, así como de señalamientos viales preventivos, restrictivos e informativos; reparación de la red del alumbrado público en vías de comunicación importantes, así como la instalación luminarias, reflectores, postes y superpostes en cruces.

**UR:** Delegaciones

### II.2.3 Equidad de Género

En el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012, el GDF estableció la Equidad de Género como una de sus políticas transversales, a efecto de erradicar la discriminación hacia la mujer.

La discriminación puede presentarse en menores oportunidades de acceso al mercado laboral, a los servicios educativos, a un salario similar al de su contraparte masculina, y a una convivencia sana en el seno familiar, entre otros aspectos.

Combatir la discriminación, además de fomentar los derechos humanos, permite incrementar los niveles de productividad de un país, ya que al satisfacer las necesidades de las mujeres se aprovechan sus capacidades.

En consecuencia, la presente Administración incluyó en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2008 el programa "Igualdad de Género", el cual consta de diversas acciones dirigidas a mejorar la calidad de vida de las mujeres.

A este programa se le asignó un presupuesto anual de 1,231.3 mdp, de los cuales, al periodo de referencia, se habían erogado 814.4 mdp. Las principales acciones realizadas en el marco de este programa se describen a continuación:

#### I. Prevención de la violencia

- Asignación mensual de 1,500 pesos a 1,084 mujeres que cuentan con tarjeta de Seguro Contra la Violencia Familiar quienes, además, recibieron un seguro de vida que beneficia su grupo familiar contra las consecuencias económicas de su fallecimiento.  
**UR:** Secretaría de Desarrollo Social.
- Asistencia de 6,925 mujeres en situación de calle, en los Centros de Asistencia e Integración Social; y apoyo jurídico, psicológico y de trabajo social a 93,925 víctimas de violencia familiar.  
**UR:** Secretaría de Desarrollo Social.
- Asesoría, orientación y representación jurídica a 5,775 trabajadoras en casos de discriminación de género, acoso sexual y violencia laboral.  
**UR:** Secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo
- Atención psicológica a la población masculina a fin de construir relaciones más equitativas y sin violencia, tanto en la familia como en la comunidad, así como apoyo social psicológico, medico, alojamiento y pernoctación temporal a mujeres maltratadas.  
**UR:** Dependencias, Delegaciones y Entidades

## II. Combate a la pobreza

- Otorgamiento de pagos económicos a un padrón de 2,596 jefas de familia. Estos apoyos consisten en la entrega de 250 pesos mensuales.  
UR: Delegación Azcapotzalco

## III. Salud sexual y reproductiva

- Otorgamiento de 916,253 consultas de salud sexual y reproductiva, principalmente sobre cuestiones de planificación familiar, valoración de vasectomía, detección de cáncer cérvico uterino y mamario, así como de enfermedades de transmisión sexual. De esta forma, se fomenta una cultura del auto cuidado para las mujeres y de corresponsabilidad en sus parejas.  
UR: Servicios de Salud Pública y Secretaria de Salud
- Realización de 47,410 estudios de mastografías, con dichos estudios, se busca prevenir y atacar a tiempo el cáncer de mama.  
UR: Dependencias, Delegaciones y Entidades

## IV. Derechos de las mujeres

- Atención integral de 22,944 menores de seis años en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDIS). Esta acción consiste en otorgar alimentación, educación física y musical, así como apoyo psicológico y nutricional a este segmento de la población.  
UR: Dependencias, Delegaciones y Entidades
- Reivindicación del rol histórico de la mujer, como parte de los preparativos para los festejos del Bicentenario de la Independencia. Esta acción consiste en la presentación de exposiciones y conferencias en torno a la participación de la mujer en la Revolución y sus repercusiones en la Historia Contemporánea. Durante el periodo se elaboró un disco compacto sobre este tema.  
UR: Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México.
- Impartición de 9,898 eventos como talleres, pláticas, conferencias, exposiciones y cursos enfocados a la capacitación laboral, difusión de los derechos de la mujer, prevención de la violencia, salud, autoestima, medio ambiente y cultura, entre otros.  
UR: Dependencias, Delegaciones y Entidades.

## V. Prestación de servicios preferenciales

- Atención especializada a 39,147 mujeres y niñas víctimas del delito, consistente en apoyo psicológico, asesoría jurídica, atención médica inicial, seguimiento a las averiguaciones previas y procesos penales. Además se atendió a 3,551 mujeres detenidas y menores infractoras, otorgándoles alimentación, información, reportes a LOCATEL, CAPEA y Comisión de Derechos Humanos.

**UR:** Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

- Prestación del servicio de transporte a 5.6 millones de usuarias, mediante 67 autobuses de la Red de Transporte de Pasajeros, en el marco del programa "Atenea". Asimismo, en el marco del programa "Atención Integral al Cáncer de Mama", se apoyó el traslado de 11,717 mujeres al Instituto Nacional de Cancerología

**UR:** Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal

- Otorgamiento de 20 asesorías, por medio de especialistas en la materia, a mujeres sobre la forma de obtener un crédito, para fomento de micro o pequeñas empresas.

**UR:** Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

- Realización de 1,398 acciones de apoyo a efecto de brindar asesoría a mujeres para el mejor manejo de sus inversiones financieras.

**UR:** Secretaría de Finanzas

## VI. Promoción del empleo

- Asesoría a 3,137 mujeres, sobre acciones de formación para el trabajo como talleres y capacitaciones. Además, se canalizaron 596 mujeres a procesos de selección para ocupar una vacante: de éstas 246 fueron contratadas. Lo anterior se implementó en coordinación con instituciones públicas, privadas, sociales y organizaciones de la sociedad civil

**UR:** Secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo

- Atención a grupos vulnerables mediante una asesoría integral con el propósito de coadyuvar a la disminución del desempleo, lo anterior, a través de acciones de orientación, apoyo, vinculación y alternativas para su inserción en el mercado laboral o el autoempleo. Se atendieron a 1,644 hombres y 1,614 mujeres

**UR:** Secretaria del Trabajo y Fomento al Empleo

## VII. Acceso a la educación y cultura

- Atención directa y escolarizada a la población excluida de la educación formal, como son mujeres adolescentes con hijos, niños que viven en zonas con un alto grado de marginalidad e indígenas, para reducir las brechas de desigualdad, y ayudar a que concluyan estudios de nivel primaria y secundaria en Centros de Transformación Educativa.

**UR:** Secretaria de Educación

## VIII. Promoción de proyectos productivos

- Operación del Programa Mujer Rural. A través de este programa se impulsan políticas corresponsables con la sociedad civil que busquen erradicar la discriminación hacia las mujeres rurales del Distrito Federal. Durante el periodo se realizaron 2 eventos: “Derechos de las Mujeres de los Núcleos Agrarios” y “Tercer Encuentro por el Reconocimiento de los Derechos de las Mujeres de los Núcleos Agrarios del Distrito Federal”, con el fin de formar cooperativas para que obtengan financiamiento para su producción; además se publicó el libro “El ABC de la elaboración de Proyectos de Desarrollo Social en 10 pasos”, como apoyo a los cursos impartidos.

**UR:** Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades y Secretaria de Gobierno

- Realización de reuniones de trabajo con organismos como la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias (AMMJE), tendientes a promover los esquemas de financiamiento, incentivos fiscales, estímulos administrativos, programas de vinculación y promoción. Asimismo, se brindó el apoyo para que las mujeres empresarias sean elegibles para acceder a programas de fomento como el Fondo PyME.

**UR:** Dependencias, Delegaciones y Entidades

- Diseño y coordinación de políticas públicas con perspectivas de género, para ofrecer servicios que permitan a las mujeres sentirse seguras y libres de situaciones de discriminación. Entre las acciones realizadas, se encuentra el seguimiento a la perspectiva de género implantada en los programas operativos anuales de las unidades responsables, y la realización de una campaña informativa sobre equidad de género y para prevenir y denunciar el hostigamiento a usuarias.

**UR:** Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, Secretaria de Finanzas y el Metrobús

## II.2.4 Programa Equidad en la Ciudad

Como parte de la política social del GDF, el “Programa de Equidad en la Ciudad” busca incrementar la calidad de vida de los grupos más vulnerables, mediante el otorgamiento de apoyos económicos o en especie. A través de estos apoyos se pretende combatir las causas de su situación, mediante la asistencia social, fomento de la educación y salud, y mejoramiento de sus condiciones de vivienda.

Programa de Equidad en la Ciudad Enero - Septiembre 2008			
Concepto	Unidad de Medida	Cantidad Física Alcanzada	Presupuesto Ejercido (Millones de Pesos)
<b>Eje: Equidad</b>			
Otorgar ayudas a personas adultas mayores	Persona	426,000	3,280.4
Distribuir útiles escolares a alumnos y alumnas inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal	Paquete	1,198,492	131.0
Distribuir uniformes escolares a alumnos y alumnas inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal	Paquete	1,178,953	177.1
Distribuir raciones alimenticias a alumnos y alumnas de educación básica	Ración	79,424,223	190.2
Otorgar apoyos económicos a la población consumidora de leche LICONSA	Apoyo	1,007,123	79.1
Realizar estudios de mastografías	Estudio	45,371	9.5
Otorgar ayudas a las y los jóvenes por empleos temporales	Persona	1,160	1.8
Otorgar apoyos a personas incluidas en el programa impulso joven	Persona	2,663	10.5
Otorgar becas a estudiantes de nivel medio superior	Beca	32,348	25.5
Operar el programa de estímulos a estudiantes de bachillerato	Estímulo	185,367	592.7
Operar el programa de rescate de unidades habitacionales	Unidad Habitacional	828	84.7
Otorgar becas a hijos (as) de jefas de familia en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social	Beca	22,775	128.9
Otorgar apoyos económicos a personas con discapacidad	Persona	74,223	478.7
<b>Eje: Economía Competitiva</b>			
Desarrollar programas agropecuarios a través de la Alianza para el Campo	Programa	1	41.7
Promover acciones económicas para la explotación forestal sustentable	Convenio	-	-
Operar el Programa de Apoyo al Empleo (PAE)	Apoyo	23,738	99.6
Operar el Seguro de Desempleo del Distrito Federal	Persona	37,772	225.3
Fomentar Proyectos Productivos para Cooperativas	Proyecto	220	2.4
Otorgar financiamiento a micro, pequeña y medianas empresas	Crédito	13,991	75.5
Otorgar financiamiento para la comercialización de productos rurales	Crédito	104	9.9
<b>Eje: Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo</b>			
Apoyar la Participación Social en Acciones para la Conservación y Restauración de Ecosistemas (APASO)	Proyecto	599	31.1
Otorgar Fondos para la Conservación y Restauración de Ecosistemas (FOCORE)	Convenio	223	26.1
<b>Eje: Nuevo Orden Urbano</b>			
Otorgar financiamiento para mejoramiento de vivienda	Crédito	10,237	560.7
Otorgar financiamiento para vivienda nueva	Crédito	1,827	468.6
<b>TOTAL</b>			<b>6,730.9</b>

NOTA: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

## **Eje: Equidad**

### *Otorgar ayudas a personas adultas mayores*

Para cumplir con la Ley que establece el derecho a una pensión equivalente a medio salario mínimo a los adultos mayores de 70 años, se otorgó, a un padrón de 426,000 beneficiarios, 788.85 pesos mensuales. Los recursos son retirados por medio de una tarjeta con la cual pueden adquirir cualquier producto en alrededor de 1,215 establecimientos. Con este apoyo se logra en los beneficiarios una mayor independencia, lo que aumenta su autoestima. El monto erogado por este concepto al mes de septiembre ascendió a 3,280.4 mdp.

### *Distribuir útiles escolares a alumnos y alumnas inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal*

Este programa tiene como objetivo apoyar la economía de las familias de los alumnos de educación básica inscritos en escuelas públicas del D.F. (preescolar, primaria y secundaria). Al periodo se otorgaron 1,198,492 paquetes de útiles escolares, los cuales presentan valores diferenciados; para preescolar es de 40 pesos; para primaria: primer grado de 50 pesos, segundo grado de 65 pesos, tercero y cuarto grados de 100 pesos y quinto y sexto grado de 110 pesos; para secundaria: primer y tercer grado de 130 pesos y segundo grado de 140 pesos. Con esta acción los gastos en educación de las familias se reducen en dichas cantidades, según el caso, lo que les permite destinar sus ingresos a otras necesidades o, en su caso, contar con recursos para que los estudiantes continúen en sus escuelas. Para la realización de este programa se erogaron 131 mdp.

### *Distribuir uniformes escolares a alumnos y alumnas inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal*

Para coadyuvar a la economía de las familias con hijos inscritos en escuelas públicas del Distrito Federal, en los niveles de primaria y secundaria, y evitar que abandonen sus estudios por falta de recursos, se entregaron 1,178,953 uniformes escolares, de los cuales 168,000 se adquirieron en 2007, por lo que para este ejercicio fiscal no implican un gasto; por el resto se erogó 177.1 mdp. Estos uniformes son realizados por cooperativas formadas por grupos solidarios, con lo cual se genera nuevas fuentes de empleos para personas de escasos recursos.

### *Distribuir raciones alimenticias a alumnos y alumnas de educación básica*

Parte elemental de una educación eficiente es un correcto estado de nutrición de los alumnos. En este sentido, se distribuyeron aproximadamente 79.4 millones de raciones alimenticias a un promedio de 626,374 niñas y niños que cursan la educación inicial, preescolar, primaria y educación especial, en 2,961 planteles oficiales adscritos a la Secretaría de Educación Pública y en los Centros operados por el DIF-DF. La ración para niños en edad preescolar e inicial consiste en dos insumos: leche y un pan, galletas o fruta, y para aquellos que cursan la educación especial y primaria consta de tres insumos: leche o bebida de frutas; pan de dulce, galletas o cereal, y cacahuates japoneses, mazapán, naranja o plátano. Los insumos que integran los desayunos escolares, así como su distribución, representaron un gasto por 190.2 mdp.

*Otorgar apoyos económicos a la población consumidora de leche LICONSA*

Con el fin de avanzar en el goce del derecho a la alimentación, se apoya a los beneficiarios de las 568 lecherías de LICONSA, ubicadas en las 16 Delegaciones. Al periodo se entregaron 503,804 vales de 100 pesos para adquirir productos de la canasta básica y 503,319 despensas, las cuales están integradas por avena, frijol, sopa de pasta, azúcar, papel higiénico, entre otros, lo que implicó erogaciones por 79.1 mdp.

*Realizar estudios de mastografías*

Al mes de septiembre se realizaron 45,371 estudios de mastografías, con el propósito de coadyuvar en la disminución de las tasas de morbilidad y mortalidad por cáncer de mama, por medio de la detección oportuna de este padecimiento, diagnóstico preciso, tratamiento quirúrgico y canalización a una institución especializada en los casos que requieran quimioterapia o radioterapia. Para la consecución de este programa se ejercieron 9.5 mdp.

*Otorgar ayudas a las y los jóvenes por empleos temporales*

Para apoyar a las y los estudiantes de entre 18 y 25 años que deseen iniciarse en una actividad laboral, se entregaron 1,160 becas por 757.5 pesos durante los dos meses del periodo vacacional, y la tarjeta "Soy Joven" con la cual se puede acceder de manera gratuita al transporte público. A cambio de los apoyos, los beneficiarios reforestaron áreas verdes de la Ciudad Deportiva de la Magdalena Mixhuca, en el Bosque de San Juan de Aragón, en el Parque Ecológico México, en San Nicolás Totolapa de la Magdalena Contreras y en el Desierto de los Leones. A través de este programa se erogaron 1.8 mdp.

*Otorgar apoyos a personas incluidas en el Programa Impulso Joven*

Con la finalidad de impulsar a las personas entre 15 y 21 años, para que inicien, permanezcan o concluyan sus estudios de nivel medio superior o superior, se otorgaron los siguientes beneficios: 1,893 tarjetas "Soy Joven", para acceder al sistema de transporte público de la Ciudad de México; becas por 757.5 pesos mensuales; asignación de un tutor para que los oriente. A cambio de los beneficios, los jóvenes realizaron en pro de la comunidad campañas de educación cívica como "Cruceos Seguros", "Kermés de Salud Sexual y Reproductiva" y "Observatorio Juvenil Ciudadano". Estas acciones se desarrollan en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo (Metro), Metrobús, explanadas de las delegacionales Cuauhtémoc, Iztapalapa, Iztacalco y Venustiano Carranza, Bosque de San Juan de Aragón, Alameda Oriente y Bosque de Chapultepec. Adicionalmente, apoyaron en la realización de los eventos denominados "Paseo Ciclista" y "Ciclotón"; así como en la recuperación de espacios públicos en diferentes colonias de las delegaciones Gustavo A. Madero e Iztacalco. Para la ejecución de estas acciones se erogaron 10.5 mdp.

*Otorgar becas a estudiantes de nivel medio superior*

Para cumplir con la Ley que establecen el derecho a contar con una beca para los jóvenes inscritos en el Sistema de Bachillerato del GDF, y con ello apoyar la disminución de la deserción escolar, atenuar la situación económica del estudiantado e incentivar su desempeño académico, se proporcionaron 32,348 becas equivalentes a medio salario mínimo mensual vigente en el D.F. (788.85 pesos). De las becas otorgadas 63 por ciento fueron para mujeres y 37 por ciento para hombres. Esta acción implicó erogar 25.5 mdp

*Operar el programa de estímulos a estudiantes de bachillerato*

Para que los estudiantes de educación media superior en cualquiera de los planteles públicos ubicados en el Distrito Federal concluyan con éxito sus estudios, se entregaron estímulos a 185,367 beneficiarios, lo que significó una inversión de 592.7 mdp. Cabe mencionar que los estímulos otorgados varían de acuerdo a las calificaciones de los alumnos: de 6 a 7.5, 500 pesos; de 7.6 a 9, 600 pesos, y de 9.1 a 10, 700 pesos.

*Operar el programa de rescate de unidades habitacionales*

A fin de revertir el deterioro físico presentados por los conjuntos habitacionales; generar una cultura de apropiación del espacio público común en beneficio de la colectividad; fomentar valores de convivencia, tolerancia y respeto, así como de corresponsabilidad entre gobierno y sociedad en la solución de los problemas, se proporcionaron apoyos económicos por 84.7 mdp para la rehabilitación y mantenimiento de 828 unidades habitacionales.

*Otorgar becas a hijos (as) de jefas de familia en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social*

Con el propósito de evitar de que los menores hijos de madres solteras en condiciones de pobreza y vulnerabilidad social, que habitan en zonas de media, alta y muy alta marginación, no abandonen la escuela por falta de recursos, se otorgaron 22,775 becas por 788.85 pesos mensuales, los cuales se utilizan para comprar alimentos, artículos escolares, medicinas y cubrir el costo de transporte a los centros educativos. Para la realización de este programa se erogaron 128.9 mdp.

*Otorgar apoyos económicos a personas con discapacidad*

Para prevenir el abandono de niñas, niños y jóvenes de escasos recursos económicos con alguna discapacidad y contribuir a mejorar su calidad de vida, a través del otorgamiento de oportunidades de integración, se entregaron apoyos económicos de medio salario mínimo (788.85 pesos) a 74,223 personas, lo que implicó un gasto al periodo de 478.7 mdp. Los recursos son destinados a cubrir parte de sus necesidades de alimentación, medicamentos, rehabilitación o transportación.

## **Eje: Economía Competitiva**

### *Desarrollar programas agropecuarios a través de la Alianza por el Campo*

A través de este programa se busca incrementar la participación de los productores de bajos ingresos en el establecimiento de agronegocios, tanto para incrementar sus ingresos, como para diversificar las fuentes de empleo y fomentar el arraigo en el campo. El programa es operado con recursos del GDF y el Gobierno Federal y se rige por un convenio de colaboración entre la SAGARPA y el GDF, por conducto de la SEDEREC; uno de los requisitos para otorgar los apoyos es que ambas partes depositen sus aportaciones en el Fideicomiso del Fondo de Fomento Agropecuario. El GDF ya cumplió con esto; sin embargo, los apoyos se otorgarán una vez que el Gobierno Federal deposite su aportación. Cabe mencionar que se beneficiarán a 3,800 productores.

### *Operar el Programa de Apoyo al Empleo (PAE)*

Con el fin de incrementar las posibilidades de colocar en empleos formales a la población desempleada y subempleada, se proporcionaron 23,738 apoyos económicos o en especie, entre los que se encuentra la capacitación para el trabajo, la cual depende de las características de los beneficiarios y las del mercado laboral. Al mes de septiembre el costo de los apoyos ascendió a 99.6 mdp.

### *Operar el Seguro de Desempleo del Distrito Federal*

El Programa de Seguro de Desempleo busca reincorporar a la planta activa a las y los desempleados que hayan sido asalariados del sector formal de la economía, mediante su vinculación con oferentes de empleo; capacitación para la organización social y la constitución de proyectos productivos cooperativos o de otros modelos de economía solidaria. Al concluir el periodo se habían beneficiado a 37,722 personas, debido a que los apoyos ascendieron a 1,500 pesos mensuales hasta por seis meses, las erogaciones para este programa representaron 225.3 mdp.

### *Fomentar proyectos productivos para cooperativas*

El propósito de este programa es primero, identificar a desempleados o subempleados, y después canalizarlos a cursos de capacitación para la formación y desarrollo de empresas cooperativas. Para ello, se lanzó una convocatoria a través de la SEDEREC, el IASIS, el INMUJERES y las Direcciones de Fomento Económico de las delegaciones. El resultado ha sido la formación de 47 grupos solidarios quienes han recibido 2.4 mdp.

### *Otorgar financiamiento a Micro, Pequeña y Medianas Empresas*

Para fomentar el autoempleo entre los emprendedores de las zonas marginadas, que no cuentan con una fuente de ingreso, se proporcionaron 13,781 microcréditos. Asimismo, para impulsar la creación y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, se autorizaron 210 créditos refaccionarios o de habilitación. Estas acciones implicaron una inversión de 75.5 mdp.

*Otorgar financiamiento para la comercialización de productos rurales*

Con el objetivo de apoyar a los productores rurales de alguna de las 7 delegaciones catalogadas como zonas de producción agrícola en el D.F., en la comercialización de sus productos, se proporcionaron 104 créditos refaccionarios o de habilitación, a efecto de poder evitar el intermediarismo y efectuar la venta directa. Los productos comercializados fueron, básicamente, plantas de ornato, hortalizas y productos apícolas. Los recursos ejercidos para esta acción se ubicaron en 9.9 mdp.

**Eje: Desarrollo Sustentable y de Largo Plazo**

*Apoyar la Participación Social en Acciones para la Conservación y Restauración de Ecosistemas (APASO)*

A través de este programa se otorga financiamiento para la contratación de grupos de trabajo (mano de obra) para la conservación, protección y restauración de los ecosistemas del suelo de conservación del D.F. Durante el periodo enero-septiembre se entregaron recursos para la realización de 599 proyectos, los que en su conjunto ascendieron a 31.1 mdp.

*Otorgar Fondos para la Conservación y Restauración de Ecosistemas (FOCORE)*

Este programa está orientando al otorgamiento de apoyos económicos a grupos solidarios para el financiamiento de proyectos de protección, conservación y restauración del suelo de conservación de sus ecosistemas. Al periodo de análisis, se financiaron 223 proyectos, que representaron erogaciones por 26.1 mdp.

**Eje: Nuevo Orden Urbano**

*Otorgar financiamiento para mejoramiento de vivienda y vivienda nueva*

A efecto de proporcionar a las familias con un bajo nivel de ingresos y, por ello, con limitantes para acceder a créditos de la banca comercial para adquirir vivienda nueva o rehabilitar las ya existentes, durante los tres primeros trimestres del año, se autorizaron 1,827 créditos para la adquisición de vivienda y 10,237 apoyos para la ampliación y rehabilitación de vivienda. Para el otorgamiento de estos créditos se erogaron 1,029.3 mdp.

## II.2.5 Explicaciones a las Variaciones en el Gasto Programable

Al finalizar septiembre de 2008, el GDF destinó 70,111.7 mdp a gasto programable, monto inferior en 4.9 por ciento a la previsión al periodo. Este comportamiento se explica por las variaciones presupuestales de las entidades, dependencias y órganos desconcentrados, y en menor medida, delegaciones.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LAS VARIACIONES (PROGRAMADO-EJERCIDO) EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA ENERO-SEPTIEMBRE 2008			
CONCEPTO	DEL GASTO CORRIENTE	DEL GASTO DE CAPITAL	TOTAL
Dependencias y Órganos Desconcentrados	11.4	10.5	21.9
Organismos y Entidades	46.6	19.1	65.7
Delegaciones	7.3	3.7	11.0
Órganos de Gobierno o Autónomos	1.4	-	1.4
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>66.6</b>	<b>33.4</b>	<b>100.0</b>

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

En clasificación económica, la variación del gasto corriente explica el 66.6 por ciento del total de la variación presupuestal; el gasto de capital, por lo tanto, justifica el 33.4 por ciento.

La variación presupuestal se debe, principalmente, a las menores erogaciones realizadas en los diferentes rubros de servicios personales, entre los que destacan licencias sin goce de sueldo y faltas injustificadas; a que algunos prestadores de diversos servicios no presentaron en tiempo la documentación para recibir el pago correspondiente; la adquisición de algunos materiales y suministros, así como la contratación de servicios generales se encontraban en proceso de licitación. Las explicaciones con mayor detalle se exponen a continuación:

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**  
ENERO-SEPTIEMBRE 2008  
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
<b>TOTAL</b>				
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	5,161.5	4,934.9	(4.4)	<p><b>Obras Públicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las empresas encargadas de realizar los trabajos de mantenimiento en el Centro Cultural "Faro de Milpa Alta", llamado también "Olla de Piedra"; Salones de la Escuela de Danza de la Secretaría de Cultura; "Faro de Cuauhtepac"; "Museo del Ferrocarril" y Centro Cultural "Ollín Yoliztli", no presentaron durante el periodo de análisis la documentación soporte para recibir el pago correspondiente.</li> <li>La licitación de la repavimentación de vialidades en diversas zonas de la ciudad, como la Ave. Prolongación División del Norte, en el tramo de la Glorieta de Vaqueritos a calle 16 de septiembre (ambos sentidos).</li> </ul> <p><b>Materiales y Suministros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Está en proceso de adquisición los materiales de construcción y útiles de impresión y reproducción, así como vestuario, uniformes y blancos, y prendas de protección.</li> </ul> <p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se encuentra en proceso los pagos de los servicios de conducción de señales analógicas y digitales; de radiolocalización; vigilancia; suministro de agua; energía eléctrica; seguros; fletes y maniobras; teléfono convencional y fotocopiado.</li> </ul>
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO	6,354.8	6,273.7	(1.3)	<p><b>Materiales y Suministros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las facturas para cubrir el pago de la adquisición de prendas de protección, no se recibieron en tiempo.</li> </ul>

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**  
ENERO-SEPTIEMBRE 2008  
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				<ul style="list-style-type: none"> <li>El pago por la adquisición de materiales y útiles de impresión y reproducción, así como el de combustibles y vestuario, se encontraba pendiente.</li> </ul> <p><b>Servicios Personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Parte del personal de base, de lista de raya y eventuales, no cobraron sus respectivos sueldos. Además, hubo ausentismo del personal de base. Esto se tradujo en una erogación menor a la prevista por concepto de sueldos; cuotas al ISSSTE, cuotas para la vivienda y cuotas para el fondo de ahorro.</li> </ul> <p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El pago por concepto de mantenimiento de equipo en las plantas de bombeo, no se cubrió en su totalidad, debido a que no se recibieron las facturas correspondientes antes de la fecha de cierre.</li> <li>Se encontraba pendiente el pago de los servicios de telefonía, traslado de nómina del personal de base y de seguros.</li> </ul>
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD	600.6	538.4	(10.4)	<p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se encontraban en proceso los pagos correspondientes a los servicios de vigilancia y arrendamientos de estacionamientos. Asimismo, los recursos previstos para servicios profesionales no fueron utilizados en su totalidad, debido a que no fue necesaria la generación de nuevos contratos.</li> </ul>
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	4,368.7	4,318.0	(1.2)	<p><b>Servicios Personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se encontraba en proceso de reclutamiento 131 plazas, lo cual se tradujo en menores erogaciones a las previstas por concepto de sueldos, prestaciones sociales y económicas como cuotas para la vivienda y fondo de ahorro del personal civil.</li> </ul>

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS  
ENERO-SEPTIEMBRE 2008  
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				<p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conforme a los contratos respectivos el pago por concepto de servicios profesionales realizados en septiembre serán cubiertos en octubre.</li> <li>• Los servicios de vigilancia y telefonía convencional de septiembre y de energía eléctrica correspondiente a septiembre-octubre, se encontraban en proceso de pago.</li> </ul> <p><b>Ayudas, Subsidios y Transferencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se tiene pendiente el pago de septiembre por concepto de apoyos otorgados a 1,084 mujeres, en el marco del programa seguro contra la violencia familiar, debido a que la integración de sus expedientes aún no concluía.</li> <li>• Aún no se ha cubierto el pago a las instituciones que capacitan a las beneficiarias del programa seguro contra la violencia familiar, para que vivan una vida libre de violencia.</li> <li>• La segunda etapa de la distribución de uniformes escolares a alumnos y alumnas inscritos en niveles de preescolar, primaria y secundaria de escuelas públicas del D.F., no concluyó en septiembre, como se tenía previsto.</li> </ul>
SECRETARÍA DE SALUD	2,915.7	2,873.9	(1.4)	<p><b>Servicios Personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las aportaciones a instituciones de seguridad social, prestaciones sociales e impuestos, correspondientes a la segunda quincena de septiembre, se encontraban en proceso.</li> </ul> <p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El pago por concepto de servicios de vigilancia y telefonía convencional de septiembre, y energía eléctrica correspondiente a septiembre-octubre, estaban en trámite.</li> </ul>

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS  
ENERO-SEPTIEMBRE 2008  
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES	428.2	398.0	(7.1)	<p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El pago a los prestadores de servicios profesionales bajo el régimen de honorarios, correspondiente a agosto y septiembre, se realizará durante el próximo trimestre, toda vez que la documentación soporte estaba siendo validada.</li> <li>• Inicialmente sólo se tenía previsto dar mantenimiento al Centro de Cómputo de la Consejería; sin embargo, se identificó la necesidad de adecuarlo, lo cual se tradujo en un mayor tiempo a lo programado en la realización de las acciones. Por lo tanto, el pago por este concepto aún no se realizaba.</li> <li>• Estaba en revisión la documentación necesaria para pagar la vigilancia, radiolocalización, energía eléctrica, teléfono y licencias de cómputo; el pago correspondiente, por lo tanto se realizará el próximo trimestre.</li> </ul> <p><b>Servicios Personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se erogaron menores recursos por concepto de cuotas y aportaciones a instituciones de seguridad social.</li> </ul> <p><b>Bienes Muebles e Inmuebles</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estaba licitándose mobiliario, equipo de administración, aparatos de comunicaciones y bienes informáticos, que serán utilizados en la implementación del Programa denominado "365 días de combate a la corrupción". Cabe mencionar que en este programa se desarrolla en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y su propósito es abatir la participación de personal no autorizado en los trámites de la institución.</li> </ul>

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**  
ENERO-SEPTIEMBRE 2008  
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
SECRETARÍA DE GOBIERNO	1,137.0	1,107.4	(2.6)	<p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los prestadores de servicios encargados de la difusión de un diagnóstico sobre los derechos humanos en el Distrito Federal, no presentaron sus facturas antes de la fecha de corte presupuestal, por lo que su pago se reflejará hasta el próximo trimestre.</li> <li>Se reprogramó para el próximo trimestre la impresión de mantas para las Jornadas Notariales, que tiene por objetivo promover la regularización de los bienes inmuebles entre la población.</li> <li>El pago de la edición e impresión de los ejemplares de un libro sobre los derechos humanos en el Distrito Federal, no se había realizado.</li> <li>Se encontraba en proceso el pago por arrendamientos de edificios utilizados por distintas unidades de la Secretaría de Gobierno ubicados en las calles de San Antonio Abad e Izazaga. Lo anterior obedece a las condiciones estipuladas en los contratos respectivos. En esta situación también se encontraban el servicio de limpieza a esas instalaciones correspondiente a septiembre.</li> </ul> <p><b>Materiales y Suministros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los proveedores de las raciones alimenticias, botellas de agua, material eléctrico, bolsas y tinta indeleble, presentaron sus facturas en fecha posterior al corte presupuestal, por lo que serán liquidadas en octubre próximo.</li> <li>El pago de garrafones de agua utilizados en las oficinas de las unidades adscritas al Sector Gobierno, será realizado en octubre, conforme al contrato firmado con el proveedor.</li> <li>El gasto por concepto de material de oficina, como cajas, carpetas y tóner, entre otros, resultó inferior a lo previsto ya que al momento de presupuestar no se había considerado la existencia de estos bienes en almacén.</li> </ul>

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**  
ENERO-SEPTIEMBRE 2008  
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	291.6	267.4	(8.3)	<p><b>Bienes Muebles e Inmuebles</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La pantalla LED's para reloj regresivo de los festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, tuvo un menor costo en relación con lo estimado originalmente.</li> <li>Por otra parte, no se llevó a cabo el pago de las indemnizaciones por expropiaciones de predios, debido a que se encuentra en análisis jurídico la documentación correspondiente.</li> </ul> <p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los proveedores de los servicios postal, eléctrico, señales analógicas, de celular y radiolocalización, fotocopiado, capacitación, seguros, vigilancia y traslado de nómina, no presentaron sus facturas en el tiempo estipulado, para el pago correspondiente al mes de septiembre.</li> </ul>

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.  
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LAS ENTIDADES DE TRANSPORTE  
ENERO-SEPTIEMBRE 2008  
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
<b>ENTIDADES DE TRANSPORTE</b>				
RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL D.F.	759.6	746.3	(1.7)	<p><b>Servicios Personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El pago de aportaciones al IMSS, SAR, cuotas de vivienda y seguro de vida del personal, se encontraban en proceso de pago. Las prestaciones de prima de vacacional, prima dominical, guardias y otras prestaciones, se cubren de acuerdo a la antigüedad. Entre mayor sea esta última, mayor será el pago por concepto de prestaciones. Para hacer la estimación de este tipo de gasto, se previó un promedio de antigüedad superior a lo observado, por lo cual los recursos programados para este fin no fueron erogados en su totalidad.</li> </ul>
SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	4,559.2	4,550.0	(0.2)	<p><b>Servicios Personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se erogaron menores recursos a los previstos por concepto de sueldos, debido a vacantes temporales y por licencias, liquidaciones y transferencias.</li> </ul> <p><b>Materiales y Suministros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los proveedores no presentaron en tiempo y forma al corte del trimestre, las facturas correspondientes a la adquisición de diversos bienes, como combustible y papel para fotocopiado.</li> </ul> <p><b>Bienes Muebles e Inmuebles</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se erogaron menores recursos a los programados para la compra de refacciones y accesorios mayores, debido a que el tipo de cambio previsto para esta adquisición superó al realmente pagado.</li> </ul>

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LAS ENTIDADES DE TRANSPORTE  
ENERO-SEPTIEMBRE 2008  
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
<b>ENTIDADES DE TRANSPORTE</b>				
SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS DEL D. F.	581.4	574.0	(1.3)	<p><b>Servicios Personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los pagos correspondientes a cuotas a instituciones de seguridad social, estaban por realizarse, debido a que éstos se retienen en el momento de pagar los sueldos y salarios, pero se enteran a dichas instituciones después de concluido el periodo.</li> </ul> <p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El pago del consumo de energía eléctrica no se efectuó, debido a que no se recibió el comprobante de septiembre.</li> </ul>

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.  
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LAS ENTIDADES DE VIVIENDA  
ENERO-SEPTIEMBRE 2008  
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
<b>ENTIDAD DE VIVIENDA</b>				
INSTITUTO DE VIVIENDA DEL D.F.	1,286.50	1,174.59	(8.7)	<b>Inversión Financiera y Otras Erogaciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>La entrega de los cheques a los beneficiarios de créditos para el mejoramiento de vivienda, se reprogramó para la cuarta semana de octubre de 2008, por lo cual los recursos previstos para este fin se erogarán hasta ese periodo. La reprogramación obedeció a que se recibieron una mayor cantidad de solicitudes de créditos en relación a las previstas, lo cual implicó revisar un mayor número de documentos.</li> </ul>

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.  
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL  
ENERO-SEPTIEMBRE 2008  
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
<b>ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL</b>				
SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA DEL D. F.	2,380.03	1,801.24	(24.3)	<b>Servicios Personales</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>La plantilla de personal no se empleó conforme a lo previsto. Asimismo, se registraron faltas, retardos y fallecimientos. Además, no todo el personal de base médico, paramédico y afín cumplió con los requisitos para recibir los estímulos por asistencia, puntualidad y permanencia en el trabajo.</li> </ul>

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL  
ENERO-SEPTIEMBRE 2008  
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
------------------------------	---------------------------	--------------	-------------------	-------------

**Servicios Generales**

- Hubo plazas vacantes, inasistencias y retardos de prestadores de servicios bajo el régimen de honorarios. Además, el personal de este tipo que trabaja en el Programa de Seguro Popular será contratado bajo el régimen de base, por lo cual los recursos previstos por este concepto serán trasladados al capítulo de servicios personales.
- Los desembolsos por limpieza y recolección de residuos biológicos infecciosos-peligrosos, estaban en proceso.
- Estaban en revisión las estimaciones del mantenimiento de las unidades médicas adscritas al organismo, por lo cual no se erogaron los recursos considerados para este fin.
- La licitación para la adquisición de licencias de cómputo está en proceso. Además, aún no se recibían las facturas de los carteles, dípticos, recetas médicas, cursos de capacitación y mantenimiento del equipo médico para su pago correspondiente.

**Materiales y Suministros**

- Las adquisiciones de materiales para el procesamiento de bienes informáticos como tóners y discos compactos y de vestuario estaban en proceso. Asimismo, las sustancias químicas, medicinas y materiales de curación, entre las cuales destacan los antirretrovirales, reactivos para pruebas de VIH sida, vendas, cubre bocas, gasas, ropa quirúrgica desechable, espátula con mango, matraz Erlenmeyer, pipetas de vidrio termómetros de mercurio, tubo de ensayo, papel filtro, entre otros, estaban en proceso de licitación.

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL  
ENERO-SEPTIEMBRE 2008  
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				<p><b>Obra Pública</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las estimaciones de obra de la construcción de 32 Unidades Médicas de Especialidades (UNEMES), la ampliación de la Clínica Condesa y la demolición del Centro de Salud de San Andrés Tomatlán se encontraban en revisión; así mismo, estaban en proceso las licitaciones para edificar 7 UNEMES especializadas en obesidad, riesgo cardiovascular y diabetes mellitus.</li> </ul>
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL D.F.	1,950.25	1,489.70	(23.6)	<p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se tienen autorizadas 150 plazas por honorarios para la implementación del Programa Jóvenes Talento, las cuales no se han ocupado, ya que éste no ha iniciado su operación. Asimismo, se presentaron bajas durante el periodo vacacional de profesores que atienden los programas de Educación Garantizada y Niños Talento.</li> <li>Los gastos de difusión no han sido cubiertos debido a que los proveedores no presentaron a tiempo sus facturas.</li> <li>Los pagos por los servicios de vigilancia y limpieza se encontraban en proceso, debido a que se estaba revisando la bitácora de asistencia del personal que presta los servicios. Después de esto se determinará el monto a cubrir.</li> <li>El mantenimiento de los bienes inmuebles está en proceso de adjudicación.</li> </ul> <p><b>Bienes Muebles e Inmuebles</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se adquirió una engrapadora y una compresora, ambas de uso industrial, para que el áreas de servicios generales efectúe actividades de mantenimiento; sin embargo los proveedores no presentaron las facturas para su pago.</li> </ul>

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL  
ENERO-SEPTIEMBRE 2008  
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				<ul style="list-style-type: none"> <li>Estaba en proceso de autorización, por ser bienes restringidos, la adquisición de 35 autos sedean compactos, 7 camionetas de doble cabina, 6 camionetas pick up, 2 camiones de 12 toneladas, un autobús para pasajeros, 4 microbús, 4 motocicletas y un sedan mediano, para la operación de los programas de este Organismos</li> </ul> <p><b>Ayudas, Subsidios y Transferencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se estaban revisando las facturas de las instituciones encargadas de realizar los estudios de mastografías, que se proporcionaron gratuitamente a la población femenina mayor de 40 años.</li> <li>Algunos apoyos para los hijos e hijas de jefas de familia en condiciones de pobreza no habían sido dispersados, ya que se estaba regularizando los expedientes o no se había distribuidos las tarjetas necesarias para que los beneficiarios efectuaran el cobro.</li> <li>Los proveedores de los programas “Abastecer de Forma Gratuita Agua Potable en Zonas Vulnerables” y “Distribución de Despensas a Población en Condiciones de Marginación”, no habían entregado sus facturas para tramitar su pago.</li> <li>Algunos de los apoyos programados para personas con discapacidad y para menores en condiciones de marginalidad no se habían efectuado, ya que algunos beneficiarios cambiaron de domicilio, perdieron sus tarjetas o fallecieron. Cabe mencionar que para verificar lo anterior se realizan visitas domiciliarias.</li> <li>Las licitaciones sobre los insumos necesarios para vacunar y elaborar pruebas prostáticas en hombres mayores de 40 años; se encontraban en trámite.</li> </ul>

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL  
ENERO-SEPTIEMBRE 2008  
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				<p><b>Servicios Personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El área jurídica de este organismo, estaba determinando con los demandantes los montos a pagar por concepto de laudos.</li> <li>Se presentaron plazas vacantes y licencias, lo que incidió en una menor erogación a la considerada por concepto de sueldos.</li> </ul> <p><b>Materiales y Suministros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las facturas por concepto de raciones alimentarias otorgadas a alumnos y alumnas de educación básica, se encontraban en validación.</li> <li>El vestuario, uniformes y blancos estaban licitándose.</li> <li>Los proveedores de material didáctico y de apoyo informativo no presentaron las facturas para el pago respectivo.</li> </ul>
FIDEICOMISO EDUCACIÓN GARANTIZADA DEL DF	818.9	664.1	(18.9)	<p><b>Ayudas, Subsidios y Transferencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las ayudas destinadas a beneficiarios del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal (Prepa sí), correspondientes a septiembre, aún no se entregaban, ya que los lineamientos de este programa estipulan cumplir con esta obligación en los primeros días del mes siguiente al periodo de los apoyos.</li> </ul>

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.  
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS CAJAS DE PREVISIÓN**  
ENERO-SEPTIEMBRE 2008  
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
<b>CAJAS DE PREVISIÓN</b>				
CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA	1,232.5	1,018.2	(17.4)	<p><b>Inversión Financiera y Otras Erogaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se estaban evaluando solicitudes de créditos hipotecarios, previstos entregarse durante el primer semestre del año, por lo cual el monto programado para este fin se ejercerá en el próximo trimestre.</li> <li>La demanda de préstamos de corto plazo en septiembre fue menor a la prevista.</li> </ul> <p><b>Ayudas, Subsidios y Transferencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En septiembre, se tenían previstos recursos para cubrir la nómina de pensionados y jubilados, servicios médicos del ISSSTE y primeras pagas, correspondientes a octubre.</li> </ul>
CAJA DE PREVISIÓN PARA TRABAJADORES A LISTA DE RAYA	949.9	819.0	(13.8)	<p><b>Inversión Financiera y otras Erogaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El monto otorgado por concepto de préstamos a corto plazo fue inferior a lo previsto. Esto obedeció a que la demanda de los créditos fue inferior a la programada, además de que los sueldos y años de servicio considerados para la programación presupuestal fueron, en promedio, superior a los respectivos valores observados. Cabe mencionar que los beneficiarios tienen derecho a créditos de mayor cuantía entre mayor sean su sueldo o los años de servicios.</li> <li>Se estaban integrando los expedientes de créditos programados para la vivienda. Uno de los requisitos no cumplido en su generalidad fue la entrega de la carta compromiso firmada por los beneficiarios. En algunos casos esto obedeció a que las personas no habían sido localizadas.</li> </ul>

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE LOS ORGANISMOS CAJAS  
DE PREVISIÓN  
ENERO-SEPTIEMBRE 2008  
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				<p><b>Ayudas, Subsidios y Transferencias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los recursos programados al pago de pensionados y jubilados del G.D.F, así como de la extinta Industrial de Abasto, no se ejercieron totalmente, debido que se previeron sueldos y años de servicios, en promedio, superiores a los observados. Cabe mencionar que los pensionados tienen derecho a mayores retribuciones entre mayor sean su sueldo o los años de servicios. Además, se programaron recursos para trabajadores que ya cumplen con los requisitos para jubilarse, pero que aún no inician con este proceso.</li> </ul> <p><b>Servicios Personales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se encuentran en proceso ocho demandas laborales, por lo cual no se han ejercido las indemnizaciones o sueldos y salarios caídos previstos para este fin.</li> </ul>

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.  
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES  
ENERO-SEPTIEMBRE 2008  
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
<b>OTRAS ENTIDADES</b>				
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN S. A. DE C. V.	535.7	266.4	(50.3)	<p><b>Materiales y Suministros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los recursos previstos para papelería, material de limpieza, tóner y discos para las computadoras, no se erogaron en su totalidad, debido a su óptima utilización.</li> <li>Dentro del programa de mantenimiento, se encuentra en proceso la determinación de las áreas prioritarias a donde se canalizará el recurso, motivo por el cual no se utilizaron los recursos programados en la compra de materiales de construcción, estructuras y manufacturas y material complementario.</li> <li>Se encuentra pendiente la recepción de los pedidos de materia prima (papel y tintas) y refacciones menores para la elaboración de los boletos del Metro.</li> </ul> <p><b>Bienes Muebles e Inmuebles</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>No se ejercieron los recursos por conceptos de impresoras láser multifuncionales, no break para computadoras, un switch de 24 puertos, la actualización del conmutador, scanner y un concentrador inalámbrico, debido a que aún no concluía la etapa de cotización.</li> <li>No se adquirió un equipo modular, una torre tipográfica, una torre de offset, salida de hoja, un sistema de reproceso y un aire acondicionado para la máquina docutechal, así como cuatro carretillas manuales, debido a que la etapa de cotización de estos bienes se encontraba en proceso.</li> </ul>
SERVICIOS METROPOLITANOS, S. A. DE C. V.	256.7	130.1	(49.3)	<p><b>Servicios Generales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se erogaron pagos en menor cuantía en los servicios de energía eléctrica, debido a que se comparte el edificio con la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario.</li> </ul>

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES  
ENERO-SEPTIEMBRE 2008  
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				<p>Cabe mencionar que en la programación de los recursos no se consideró el compartir el costo del servicio de energía eléctrica. Además, en cuanto al mantenimiento de mobiliario, y mantenimiento de inmuebles, sólo se requirió lo indispensable.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El pago de gastos notariales se reprogramó para octubre.</li> <li>• El precio observado por concepto de servicios de teléfono, Internet, radiolocalización, fotocopiado y seguros, fue inferior al previsto, derivado a las necesidades reales de operación.</li> </ul> <p><b>Obra Pública</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las obras programadas no se realizaron, debido a que estaba en definición las adecuaciones a los proyectos ejecutivos de obra civil y electromecánicos. Además, se encontraba en proceso la construcción de la segunda subestación eléctrica en Santa Fe.</li> </ul>
FONDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	167.8	118.0	(29.7)	<p><b>Inversión Financiera y Otras Erogaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los microcréditos, créditos rurales y créditos MYPES se otorgan por montos diferentes. Para estos grupos el valor del crédito promedio programado fue superior al observado, lo cual, a pesar de que se entregaron más créditos que los previstos en los dos primeros grupos, el monto erogado fue inferior a valor estimado. Para el último grupo, además de lo anterior, los créditos proporcionados no alcanzaron la meta para el periodo de análisis. Se programaron 9,378 microcréditos y se otorgaron 13,781; mientras que se estimaron 40 créditos rurales y se asignaron 104. En cuanto a los créditos MYPES se dieron 210, faltando por otorgar 115.</li> </ul>

EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES  
ENERO-SEPTIEMBRE 2008  
(Millones de Pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
				<p><b>Servicios Generales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se encontraba en proceso el pago a los siguientes servicios: energía eléctrica y agua potable; mantenimiento a los bienes informáticos, elevadores, equipo de aire acondicionado, equipo hidroneumático; servicios de limpieza y fumigación. Cabe mencionar que el pago de estos conceptos se realiza, en términos generales después de concluidos sus respectivos periodos, los cuales coinciden con la conclusión de las quincenas o meses calendario.</li> <li>Los proveedores no entregaron las facturas para recibir el pago correspondiente de los servicios de radiolocalización, fotocopiado y vigilancia.</li> <li>El presupuesto para cubrir los honorarios de cinco prestadores de servicios profesionales, considerados para asesorar a mujeres para acceder a créditos, se programó a partir de enero; sin embargo, la contratación se realizó en mayo, por lo que se ejercieron menores recursos por este concepto.</li> </ul>
HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DEL DF	280.1	260.0	(7.2)	<p><b>Materiales y Suministros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los proveedores de los alimentos otorgados a elementos del H. Cuerpo de Bomberos, no presentaron a tiempo su documentación comprobatoria, por lo que su pago se verá reflejado en el próximo trimestre. En esta situación también se encontraban los proveedores de cajas de herramientas utilizados en los casos de emergencia que son atendidos por este H. Cuerpo, así como material de construcción destinado a las adecuaciones de los inmuebles.</li> </ul>

**EXPLICACIÓN A LAS PRINCIPALES VARIACIONES DEL GASTO PROGRAMABLE DE OTRAS ENTIDADES  
ENERO-SEPTIEMBRE 2008  
(Millones de Pesos)**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	PROGRAMADO MODIFICADO (1)	EJERCIDO (2)	VAR. % 3=(2/1)	EXPLICACIÓN
---------------------------------	---------------------------------	-----------------	----------------------	-------------

- El vestuario de seguridad destinado a los elementos de esta institución, estaba en proceso de entrega, por lo que será liquidado una vez que el proveedor lo suministre.
- En el rubro de combustibles, se logró un importante ahorro, toda vez que se instaló en los vehículos un dispositivo electrónico que controla la bitácora diaria de las unidades en servicio.

**Servicios Generales**

- El pago por concepto de los servicios telefónico, seguros y suministro de agua, correspondientes a septiembre, se realizarán en el mes siguiente, debido a que no se contó con la documentación para cubrirlos durante el periodo.
- Los costos por la celebración del Día del Bombero, así como los relacionados con la atención médica de éstos, fueron menores a los previstos.
- El mantenimiento de vehículos y el servicio de limpieza correspondiente a septiembre será liquidado el próximo mes, una vez que los prestadores de servicio hayan ingresado su facturación.

**Servicios Personales**

- El pago correspondiente a cuotas para el seguro de vida, fondo de ahorro y vivienda, así como aportaciones al SAR y a instituciones de seguridad social de la segunda quincena de septiembre y quinto bimestre del año estaban por realizarse, toda vez que éstos se retienen en el momento de pagar los sueldos y salarios, pero se enteran a las instituciones adecuadas después de concluido el periodo.

Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.  
Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

## II.3 DEUDA PÚBLICA

La política de deuda implementada por la presente administración en el ejercicio 2008, se encuentra en línea con lo establecido en el Programa General de Desarrollo 2007-2012, en el sentido de buscar las mejores condiciones de financiamiento que ofrezcan las diversas fuentes disponibles, con el objetivo de reducir al máximo el costo financiero de la deuda. Asimismo, considera al endeudamiento sólo como un complemento de los recursos fiscales y señala que el ritmo de crecimiento de éste debe ser congruente con el de sus ingresos.

### II.3.1 Financiamiento Neto

Para el presente año el H. Congreso de la Unión aprobó, mediante la Ley de Ingresos de la Federación, un techo de endeudamiento neto hasta por 1 mil 500 millones de pesos. Durante el tercer trimestre de 2008 no se realizaron disposiciones de créditos, logrando así un desendeudamiento neto temporal de 412.5 millones de pesos.

**FINANCIAMIENTO NETO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
**ENERO - SEPTIEMBRE 2008**  
(Millones de pesos)

SECTOR	ORIGINAL ANUAL (1)	COLOCACIÓN DISPUESTA (2)	ABONO A PRINCIPAL (3)	FINANCIAMIENTO NETO (2) - (3)
CENTRAL	1,500.0	0.0	18.9	( 18.9)
PARAESTATAL	0.0	0.0	393.6	( 393.6)
<b>TOTAL</b>	<b>1,500.0</b>	<b>0.0</b>	<b>412.5</b>	<b>( 412.5)</b>

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. (Cifras preliminares).

Notas: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

Los pagos de amortización al tercer trimestre de 2008 sumaron 412.5 millones de pesos<sup>4</sup>, correspondiendo 18.9 millones de pesos al Sector Central y 393.6 millones de pesos al Sector Paraestatal.

Los pagos de amortización para el periodo julio-septiembre de 2008 sumaron 198.9 millones de pesos, correspondiendo 2.1 millones de pesos al Sector Central y 196.8 millones de pesos al Sector Paraestatal.

<sup>4</sup> Este monto incluye un prepagó por \$12,716,387.45 a Banobras en cumplimiento del numeral 9 del oficio 101.167 de la SHCP de fecha 6 de marzo de 2008, en virtud de que estos recursos se derivan de pasivo circulante.

Al cierre del tercer trimestre de 2008, el saldo de la deuda pública se situó en 43,667.0 millones de pesos, dicho monto significó una disminución temporal en términos reales de 4.7 por ciento con respecto al saldo registrado el año anterior.

Hasta el tercer trimestre de 2008 no se ha realizado ninguna colocación. Se tiene considerado hacer una colocación por 1 mil 914.7 millones de pesos en el último trimestre del año. Este monto fue diseñado con el propósito de provocar un desendeudamiento en términos reales.

**SALDO PRELIMINAR DE LA DEUDA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL  
ENERO – SEPTIEMBRE 2008  
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	SECTOR		TOTAL
	CENTRAL	PARAESTATAL	
SALDO INICIAL	40,624.0	3,455.5	44,079.5
Aumentos	0.0	0.0	0.0
Disminuciones <sup>1/</sup>	18.9	393.6	412.5
Actualización de saldos	0.0	0.0	0.0
SALDO FINAL	40,605.1	3,062.0	43,667.0

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

<sup>1/</sup> Incluye aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

**COLOCACIÓN TRIMESTRAL DEL TECHO DE ENDEUDAMIENTO AUTORIZADO  
(Millones de pesos)**

CONCEPTO	PERIODO				TOTAL
	ENE-MAR	ABR-JUN	JUL-SEP	OCT-DIC	
COLOCACIÓN BRUTA	0.0	0.0	0.0	1,914.7	1,914.7
AMORTIZACIÓN <sup>1/</sup>	198.8	14.8*	198.9	2.2	( 414.7)
ENDEUDAMIENTO NETO	( 198.8)	( 14.8)	( 198.9)	1,912.5	1,500.0

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. (Cifras preliminares).

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

<sup>1/</sup> Incluye aportaciones al Fondo de Pago de Capital.

\*Este monto incluye un prepago por \$12,716,387.45 a Banobras en cumplimiento del numeral 9 del oficio 101.167 de la SHCP de fecha 6 de marzo de 2008, en virtud de que estos recursos se derivan de pasivo circulante.

### II.3.2 Saldo de la Deuda

El saldo de la deuda al término del tercer trimestre de 2008 se ubicó en 43 mil 667 millones de pesos, del cual el 93.0 por ciento corresponde al Sector Central y el 7.0 por ciento al Sector Paraestatal. Dicho monto reflejó un desendeudamiento real temporal de 4.7 por ciento y un desendeudamiento

**SALDO PRELIMINAR DE LA DEUDA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL  
 ENERO-SEPTIEMBRE 2008  
 (Millones de pesos)**

CONCEPTO	SECTOR		TOTAL
	CENTRAL	PARAESTATAL	
SALDO INICIAL	40,624.0	3,455.5	44,079.5
SALDO FINAL	40,605.1	3,062.0	43,667.0
VARIACIÓN PORCENTUAL	(0.0)	(11.4)	(0.9)

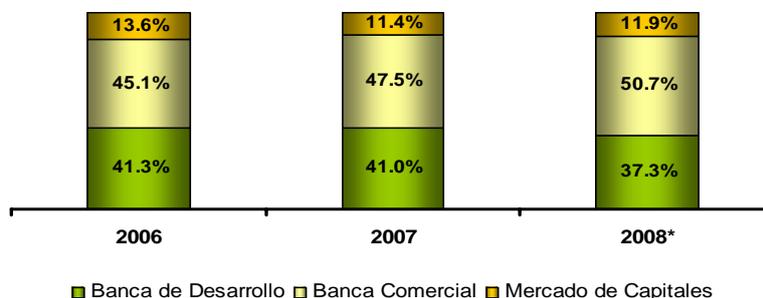
Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. (Cifras preliminares).  
 Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

nominal temporal de 0.94 por ciento comparado con el cierre de la deuda del año anterior. Es preciso destacar que la Ciudad inició en 2004 un proceso de desendeudamiento, el cual para el cierre del tercer trimestre de 2008 registró una reducción acumulada temporal en términos reales de 14.8 por ciento.

El saldo de la deuda pública correspondiente al Sector Central se situó en 40 mil 605.1 millones de pesos, monto que significó una reducción temporal de 0.05 en términos nominales con respecto al saldo que se registró al cierre de 2007, mientras que el correspondiente al Sector Paraestatal se ubicó en 3 mil 062 millones de pesos, lo que significó una disminución temporal en términos nominales de 11.4 por ciento con respecto al cierre del año anterior.

Las fuentes de financiamiento del saldo de la deuda del Distrito Federal se encuentran distribuidas de la siguiente manera: 37.3 por ciento contratado con la banca de desarrollo, 50.7 por ciento con la banca comercial y 11.9 por ciento con inversionistas a través del mercado de capitales.

**Composición de la Deuda por Acreedor  
 Gobierno del Distrito Federal (%)**



<sup>1/</sup> Las sumas pueden discrepar debido al redondeo.  
 \* Saldo al 30 de septiembre de 2008.  
 Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. (Cifras Preliminares)

Tomando en cuenta la relevancia de éstas cifras para la toma de decisiones, resulta de particular importancia llevar a cabo algunas precisiones con respecto a la forma en que pueden ser aprovechados los datos para su análisis.

SERVICIO DE LA DEUDA ENERO - SEPTIEMBRE 2008 (Millones de pesos)			
ENTIDAD	COSTO FINANCIERO <sup>1/</sup>	AMORTIZACIÓN <sup>2/</sup>	TOTAL
CENTRAL	2,802.9	18.9	2,821.8
PARAESTATAL	267.5	393.6	661.1
TOTAL	3,070.4	412.5	3,482.9

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. (Cifras preliminares)

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

1/ Incluye las aportaciones al Fondo de Pago de Intereses de las Emisiones Bursátiles.

2/ Incluye aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles

Los saldos de deuda varían considerablemente entre trimestres de un año con otro, ya que se cuenta con un calendario de amortizaciones establecido. Por ejemplo, en el caso del tercer trimestre del 2007 se amortizó un total de 20 mil 419.7 millones de pesos, monto que incluye los prepagos como parte del refinanciamiento de pasivos; mientras que para el periodo julio-septiembre de 2008 hubo una amortización de 198.9 millones de pesos, los cuales de acuerdo con la Ley General de Deuda Pública del Distrito Federal y por los Lineamientos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se pueden colocar siempre y cuando no se rebase el techo de endeudamiento aprobado por el H. Congreso de la Unión.

De este modo, queda manifiesto que un comparativo entre trimestres no es el más adecuado, ya que hacerlo de ese modo implica revisar de manera parcial el comportamiento de la deuda.

Es necesario destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como un compromiso de esta administración, por lo que el saldo de la deuda se publica diariamente en la página de internet de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal<sup>5</sup>. Asimismo, se encuentran disponibles vía electrónica los informes trimestrales de deuda desde el año 2002 a la fecha para su consulta, en la misma página.

<sup>5</sup> El saldo de la deuda se publica diariamente en la página electrónica de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

(<http://www.finanzas.df.gob.mx/>).

### II.3.3 Servicio de la Deuda

Durante el trimestre Julio-Septiembre de 2008 el Sector Central pagó por servicio de la deuda 916.4 millones de pesos de los cuales 2.1 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 914.3 millones de pesos corresponden a costo financiero.

Al cierre del tercer trimestre de 2008 el Sector Central pagó por servicio de la deuda 2 mil 821.8 millones de pesos de los cuales 18.9 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 2 mil 802.9 millones de pesos corresponden a costo financiero.

El pago del servicio de la deuda en el tercer trimestre de 2008 por parte del Sector Paraestatal fue de 283.1 millones de pesos, de los cuales 196.8 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones y 86.3 millones de pesos corresponden por concepto de costo financiero.

El pago del servicio de la deuda al cierre del tercer trimestre de 2008 por parte del Sector Paraestatal fue de 661.1 millones de pesos, de los cuales 393.6 millones de pesos corresponde al pago de amortizaciones y 267.5 millones de pesos corresponde al pago por concepto de costo financiero.

Es así que al término del tercer trimestre de 2008, por concepto de servicio de la deuda, se realizaron pagos totales por un monto de 3 mil 482.9 millones de pesos. De este monto, se efectuaron pagos de amortización por 412.5 millones de pesos y pagos por 3 mil 070.4 millones de pesos por concepto de costo financiero (intereses y costos). Cabe señalar que estos conceptos incluyen las aportaciones al fondo de pago de capital y al fondo de pago de intereses de las emisiones de los certificados bursátiles GDFCB 05, GDFCB 06 y GDFCB 07.

Por lo anterior, del total del costo financiero de la deuda el 91.3 por ciento corresponde al Sector Central y el 8.7 por ciento al Sector Paraestatal.

Al cierre del tercer trimestre de 2008, el Gobierno del Distrito Federal ha logrado fijar la tasa de interés del 37.0 por ciento del saldo de la deuda, mientras que el equivalente al 63.0 por ciento de la deuda se encuentra contratada a tasa variable. Por lo anterior, el Gobierno de la Ciudad continuamente contrata coberturas, como una medida de prevención ante fluctuaciones que pudieran presentarse en la tasa de interés variable.

Finalmente, para el periodo de enero a septiembre del presente año, el presupuesto ejercido por las partidas que conforman el costo financiero<sup>6</sup> representó el 81.4 por ciento del presupuesto original.

---

<sup>6</sup> Aplica solo para el Sector Central.

**PRESUPUESTO DE DEUDA PÚBLICA**

ENERO - SEPTIEMBRE 2008

(Millones de pesos)

PROGRAMA	ORIGINAL ANUAL (1)	Presupuesto*		VARIACIÓN PORCENTUAL (3) - (2)
		PROGRAMADO (2)	EJERCIDO (3)	
DEUDA PÚBLICA	4,299.1			
EJECUCIÓN Y CONTROL DEL CRÉDITO PÚBLICO	4,226.1	3,500.8	3,482.9	( 0.5)
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	30.0			

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto de redondeo.

\* Los saldos excluyen los recursos empleados en el proceso de refinanciamiento de la Deuda Pública del GDF.

\*\*Dato tentativo programado.

## II. 3.4 Destino de los Recursos de la Deuda

La presente administración se ha asegurado de que el financiamiento se utilice exclusivamente para proyectos de obra pública productiva, que determinen un impacto social entre la población Capitalina. Al término del tercer trimestre del presente año no se realizó colocación alguna.

Es importante destacar que los proyectos a los cuales se destinan los recursos de crédito, a partir del Ejercicio Fiscal 2007, son aprobados y registrados en la cartera de proyectos de inversión que integra y administra la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento a los Lineamientos emitidos para tal fin.

## II.4 BALANCE FINANCIERO

El GDF, en el periodo enero-septiembre de 2008, obtuvo ingresos totales por 92,440.9 mdp: 92,010.5 mdp correspondieron a ingresos ordinarios y 430.4 mdp, a ingresos extraordinarios. Esta captación representó un crecimiento real de 9.6 por ciento, en comparación con los ingresos percibidos en igual periodo del ejercicio anterior y de 10.6 por ciento con respecto a los programados a septiembre. La tendencia anterior obedeció, principalmente, al incremento de los ingresos propios del Sector Central, participaciones en ingresos federales y transferencias del gobierno federal, cuyas tasas se ubican en 7.7, 10.7 y 30.4 por ciento, respectivamente.

Por su parte, el gasto neto se ubicó en 73,170.8 mdp, 95.3 por ciento de la meta programada: 78.8 por ciento de las erogaciones se orientaron al gasto corriente (57,693.4 mdp) y 21.2 por ciento, al gasto de capital (15,477.4 mdp). Al sumar el pendiente de pago (454.8 mdp), el valor de las facturas en trámite, al presupuesto ejercido, el gasto neto superó en términos reales en 13.2 por ciento al observado en el periodo enero-septiembre de 2007. Cabe mencionar, que el gasto previsto no erogado obedeció a movimientos constantes del personal, y a que aún no concluían algunos procesos de licitación para la adquisición de materiales y suministros y servicios generales, así como para la adjudicación de algunas obras.

Como resultado del comportamiento de los ingresos y gastos, se registró una disponibilidad temporal por 19,270.1 mdp. Esta situación se explica, principalmente, por el mayor nivel de ingresos a lo programado y por un gasto menor al previsto, mencionados en los párrafos anteriores.

## **II.5 AJUSTES IGUALES O SUPERIORES AL 10 POR CIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL ASIGNADO A LAS UNIDADES RESPONSABLES DEL GASTO**

Para dar cumplimiento a los artículos 511 del Código Financiero del Distrito Federal y 34 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2008, se informa sobre los ajustes iguales o superiores al 10 por ciento en el presupuesto anual asignado a las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública del D.F. Cabe mencionar que en algunos casos las acciones aún no se realizan.

### **DEPENDENCIAS**

#### **Jefatura de Gobierno del D. F.**

Esta Dependencia incrementó su presupuesto anual original en 22.2 por ciento.

#### **Destino del Gasto:**

- Planeación e implementación de campañas para difundir programas, proyectos y acciones en materia de desarrollo social, cultural, educativa, ambiental y de equidad. Esto se realiza con el propósito de informar a la población capitalina de los servicios ofrecidos.
- Reestructuración de la Coordinación Ejecutiva de la Secretaría Técnica del Gabinete de Seguridad Pública, con el propósito de integrar a las unidades territoriales de seguridad pública y procuración de justicia y vincularlos con la ciudadanía.
- Creación de la Dirección Ejecutiva del Sistema de Seguimiento Gubernamental en la Jefatura de Gobierno e implementación de tres módulos SIGOB (Sistema de Información y Gestión Estratégica y Operacional). Con esto se busca fortalecer las capacidades de gestión, ya que se mejoran los procedimientos y se capacita a servidores públicos.
- Creación de la Coordinación General de Cultura Deportiva, Física y de Salud del D.F., la cual evaluará y dará seguimiento a los programas y acciones de carácter deportivo, instrumentadas por las instancias del GDF.

#### **Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**

Se autorizaron recursos adicionales a esta Secretaría por 36.4 por ciento de su previsión anual original, los cuales se financian, en parte, con recursos del Fondo Metropolitano.

***Destino del Gasto:***

- Indemnización por la expropiación de bienes inmuebles, las cuales se adecuaran como áreas de conservación ecológica, recreativas, educativas, deportivas o de seguridad pública.
- Retiro de anuncios espectaculares ubicados en las vialidades primarias, con la finalidad de evitar la contaminación visual y reducir accidentes viales.
- Instalación de un magno cronómetro en la Plaza de la Constitución, para el conteo regresivo de los festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana. El cronómetro estará equipado con 2 pantallas a color de LED's de 20 m<sup>2</sup> cada una.
- Finiquito de los proyectos ejecutivos bianuales del Programa Integral para el Desarrollo Sustentable del Poniente de la Zona Metropolitana del Valle de México y del Programa de Desarrollo de la Zona Integral Metropolitana Sustentable (PDZIMS).

**Secretaría de Desarrollo Económico**

Los recursos adicionales autorizados a esta Dependencia, incrementaron su previsión original en 10.7 por ciento.

***Destino del Gasto:***

- Mantenimiento y mejoramiento vial de la Central de Abastos, consistentes en obras de albañilería, herrería, limpieza y pintura; bacheo, balizamiento y señalización vial en avenidas y vías principales. Con estas acciones se busca dar mayor seguridad a los peatones y facilitar el tránsito de vehículos.
- Encuesta de ingresos y gastos de los hogares 2008 para el Distrito Federal, de acuerdo con el convenio suscrito el 28 de mayo del año en curso con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), este último es el responsable de aplicarla.

**Secretaría de Obras y Servicios**

Esta Dependencia ajustó su presupuesto anual original en 157.1 por ciento, con recursos provenientes de créditos, remanentes del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades y del Fondo Metropolitano.

***Destino del Gasto:***

- Inició la construcción de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (Metro).
- Construcción del Distribuidor Vial Periférico Sur-Muyuguarda-Eje Vial 3 Oriente; Distribuidor Vial Calzada de la Virgen-Eje Vial 3 Oriente, y Distribuidor Vial Chimalhuacán-Calle 7.
- Construcción de deprimidos vehiculares en Eje 5 Poniente-Constituyentes-Sur 128 y Acueducto Las Torres-Constituyentes; adecuaciones geométricas; modernización del Distribuidor Vial existente Zaragoza-Texcoco, y elaboración de estudios de infraestructura urbana.
- Edificación de los Centros Comunitarios DIF Tepito, Tlalpan, Xochimilco e Iztapalapa.
- Adquisición consolidada de varilla para las diferentes obras que se ejecutan, así como de mezcla asfáltica, para realizar el mantenimiento correctivo de la red vial primaria, debido al deterioro de la superficie de rodamiento.
- Trabajos de clausura del sitio de disposición final bordo poniente (primera y segunda etapa).
- Reubicación y construcción de la Terminal Xochimilco del tren ligero, contratación del servicio de traslado de residuos sólidos, electrificación de Santa Fe, así como la rehabilitación de las calles del Centro Histórico de la Ciudad de México.

**Secretaría de Finanzas**

Los recursos adicionales autorizados a esta Secretaría, incrementaron su previsión anual original en 11.9 por ciento.

***Destino del Gasto:***

- Donativos al Fideicomiso Público Complejo Ambiental Xochimilco y al Fideicomiso "Colonos de Santa Fe ". Los recursos para este último se utilizarán en el mantenimiento preventivo y correctivo de la zona urbana de esa región.
- Implantación de un nuevo sistema presupuestal, denominado Sistema Informático de Planeación de Recursos Gubernamentales (GRP).

### **Secretaría de Transportes y Vialidad**

El presupuesto original autorizado a esta Unidad Responsable, aumentó en 14.8 por ciento.

#### ***Destino del Gasto:***

- Otorgamiento de 4,049 apoyos financieros de 15,000 pesos cada uno, para cubrir el enganche para la adquisición de nuevas unidades que sustituirán a los taxis que ya cumplieron con su periodo de vida útil (10 años). Cabe señalar que igual cantidad de unidades fueron chatarrizadas, para garantizar que éstas no vuelvan a la circulación.

### **Secretaría de Seguridad Pública**

A esta Unidad Responsable se le asignaron recursos adicionales que incrementaron en 14.2 por ciento su previsión anual original. Los recursos provienen, principalmente, de fondos de la Federación correspondientes al Ramo 23, SUBSEMUN y FORTAMUN.

#### ***Destino del Gasto:***

- Realización del Proyecto Bicentenario de la Ciudad de México, el cual consiste entre otros aspectos, en la instalación de cámaras de video-vigilancia; construcción y equipamiento de Centros de Mando Delegacionales, en los cuales podrá recibirse las imágenes captadas por las cámaras; inclusión de sistemas informáticos de inteligencia, para mejorar el flujo e integración de información entre diversas instituciones locales y federales.
- Profesionalización de los cuerpos de seguridad; otorgamiento de equipos a dichos cuerpos; mantenimiento de 3 sectores policiales, y construcción de 12 Centros de Mando Delegacionales (C2), que también formarán parte del Proyecto Bicentenario de la Ciudad de México.
- Realización del Programa de Mejoramiento de la Imagen Urbana en el Entorno de la Cámara de Diputados en su modalidad de seguridad pública. El programa tiene la finalidad de reforzar la vigilancia en dicha zona a través de la contratación de elementos de la Policía Auxiliar; entrega de estímulos a 800 elementos que integrarán dos unidades de protección ciudadana; adquisición de cámaras de video-vigilancia, patrullas tipo sedán, jeep, pick up doble cabina, motocicletas equipadas como patrullas, radios portátiles Tetra-Etsi, y equipamiento de dos unidades de protección ciudadana.
- Otorgamiento de estímulos económicos al personal operativo de las unidades de protección ciudadana, dentro del Programa de Excelencia Policial.

## **Oficialía Mayor**

Esta Dependencia registró movimientos presupuestales que incrementaron en 147.5 por ciento su presupuesto anual original.

### ***Destino del Gasto:***

- Contratación de servicios para el mejoramiento urbano del Circuito Interior de la Ciudad de México, que incluye el mantenimiento y renovación de la infraestructura urbana, como pavimentos, señalización vertical y horizontal, redes de alumbrado público, áreas verdes, puentes peatonales y vehiculares, bajo puentes, muros de contención, muros y deflectores.
- Adquisición de inmuebles, en el marco del Programa de Reubicación del Comercio Ambulante en el Centro Histórico.
- Indemnización del inmueble expropiado en la calle de Venustiano Carranza No. 154, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc y el ubicado en la calle Fray Juan de Zumárraga No. 31, colonia Villa Gustavo A. Madero.
- Adquisición de 2 inmuebles ubicados en la Delegación Tláhuac y uno en la Delegación Tlalpan, con el propósito de que el DIF-DF cuente con espacios para contribuir a la promoción y prestación de servicios de asistencia social y desarrollo de la familia.
- Adquisición de 7 inmuebles ubicados en zonas de alto riesgo geológico en la Delegación Iztapalapa, los cuales serán destinados al equipamiento y construcción de un centro de monitoreo y prevención de desastres.
- Mantenimiento de oficinas administrativas y del estacionamiento, así como equipamiento de la alberca del Centro Deportivo Rosario Iglesias Rocha, que la Oficialía Mayor tiene bajo su custodia temporalmente.

## **Consejería Jurídica y de Servicios Legales**

Al mes de septiembre, el presupuesto anual original de esta Unidad Responsable creció en 16 por ciento. El incremento se financia, en parte, con recursos federales.

### ***Destino del Gasto:***

- Adquisición de 32 motocicletas con equipo de protección, geoposicionadores satelitales y cámaras fotográficas, para el Programa de Peritos de Tránsito Terrestre, el cual consiste en que éstos intervengan en accidentes de tránsito vehicular donde no concurren otros delitos y sean canalizados a un juez cívico, con el propósito de agilizar la resolución de controversias suscitadas por daños causados en forma culposa por el tránsito de vehículos.

El programa está integrado por 136 peritos distribuidos en las 16 delegaciones políticas del Distrito Federal, conforme al índice de choques ocurridos.

- Modernización integral del Registro Civil, mediante la captura y digitalización de registros de nacimientos y actos registrales del archivo histórico; equipamiento de la Dirección General del Registro Civil, para respaldar la base de datos y las imágenes digitalizadas de las actas; equipamiento y automatización de al menos 10 juzgados, e interconexión de al menos 5 juzgados con la Dirección General del Registro Civil.
- Sustitución y reubicación de 45 cámaras en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, así como el equipamiento, ambientación y electrificación del Centro de Monitoreo, para contar con un sistema de seguridad y de combate a la corrupción, que conlleve a erradicar los índices de corrupción, evitar la intervención de personal no autorizado, abatir la malversación de documentos y del resguardo de archivos registrales y contar con elementos video-gráficos que permitan evaluar la atención al público usuario.

### **Secretaría de Salud**

Se asignaron recursos adicionales a esta Dependencia de origen federal, principalmente, del Seguro Popular, que aumentaron su presupuesto anual original en 13.3 por ciento.

#### ***Destino del Gasto:***

- Contratación de personal de salud (médicos y enfermeras); subrogación de sustancias químicas, medicamentos y material de curación con el objeto de contar con estos insumos con oportunidad, eficacia y eficiencia, y adquisición de equipo e instrumental médico para cubrir obsolescencias y carencias en las unidades hospitalarias en beneficio de la población inscrita en el Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular). Estas acciones obedecen a que se han incorporado un mayor número de familias al programa y se han afiliado los recién nacidos al Seguro Médico para una Nueva Generación.
- Adquisición de sustancias químicas para la realización de pruebas de laboratorio y de medicamentos necesarios para la atención, principalmente, de los servicios de urgencias y de hospitalización, en el marco del Programa de Atención Médica y Medicamentos Gratuitos.
- Operación del programa de suplencias médicas, a través del cual se contrata personal médico, enfermeras y paramédico para cubrir faltas programadas del personal de salud, como las causadas por vacaciones y días con derecho sindical.
- Equipamiento de las unidades hospitalarias; mantenimiento al mobiliario, inmuebles y al equipo e instrumental médico, así como para servicios de lavandería.

## Secretaría de Cultura

El presupuesto de esta Secretaría incrementó en 20.4 por ciento en comparación a su asignación anual original. El incremento se financia, entre otros, con ingresos provenientes del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA).

### *Destino del Gasto:*

- Realización de 17 exposiciones artísticas y culturales en el Museo de la Ciudad de México, Teatro de la Ciudad, las Rejas de Chapultepec y la Plaza Juárez, entre las que destacan: “La Pasión de Cristo, 30 años de fotoperiodismo”, “Ya ves...somos iguales”, “México 68: detonantes de conciencias”, “Todo cabe en una Cuenca” y “Frida Kahlo en la mirada de NiKolas Muray”.
- Realización de los programas “Rehilete, niñas y niños en movimiento”, “Festival de Artes Escénicas”, “Opera sobre Santana de Carlos Fuentes” y “Aniversario del Teatro de la Ciudad”.
- Acondicionamiento y equipamiento del Centro Cultural Ollín Yoliztli, los Teatros Benito Juárez y Sergio Magaña; las Fábricas de Artes y Oficios Tláhuac y Oriente; Museo de la Ciudad de México, Teatro de la Ciudad, Galería Abierta Rejas de Chapultepec, Archivo Histórico y de Concentración y la Escuela de Música del Rock a la Palabra.

## Secretaría de Protección Civil

El presupuesto anual original de esta Unidad Responsable creció en 23.1 por ciento.

### *Destino del Gasto:*

- Integración de brigadas especializadas de primera respuesta, con la finalidad de ofrecer soluciones oportunas y eficaces en los ámbitos de preparación, contención de las eventualidades de impacto en infraestructura, vivienda y socorro a la población afectada en los 103 puntos recurrentes de riesgo por encharcamientos, determinados por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, así como adaptabilidad y estabilización psicológica y económica y secuela de las manifestaciones climáticas.

### **Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades**

A esta Dependencia se le autorizaron recursos adicionales 33.9 por ciento más de su previsión anual original.

#### ***Destino del Gasto:***

- Realización de proyectos, estrategias y acciones para el Desarrollo Rural Sustentable en general y las demás iniciativas que en materia de desarrollo agropecuario se presenten en lo particular, en el marco del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, suscrito el 25 de febrero del año en curso, entre el Gobierno Federal, representado por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y el GDF, por la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (SEDEREC). A través de esta acción se apoyará a 3,800 productores rurales con la implementación de dos programas productivos.
- Apoyo económico a 3,312 productores de escasos recursos afectados por contingencias climatológicas, con el objeto de reactivar la producción agrícola en 2,251.7 hectáreas de las delegaciones Milpa Alta y Tláhuac.

### **Secretaría de Educación**

Esta Dependencia disminuyó en 72.7 por ciento su previsión original de recursos de origen fiscal.

#### ***Destino del Gasto:***

- Transferencia de recursos al Fideicomiso de Educación Garantizada para la operación del Programa Estímulos para el Bachillerato Universal; para la adquisición de un seguro contra accidentes para los alumnos de educación básica inscritos en escuelas públicas, y para la contratación de un seguro para aquellos estudiantes de educación básica que pierdan a sus padres puedan concluir sus estudios hasta el nivel bachillerato.

### **ÓRGANOS DESCONCENTRADOS**

#### **Sistema de Radio y Televisión Digital del D. F.**

Este Órgano Desconcentrado se creó durante el ejercicio 2008, por lo que no cuenta con presupuesto original. Al periodo se le autorizó un presupuesto anual de 19.5 mdp.

#### ***Destino del Gasto:***

- Contratación de personal bajo el régimen de honorarios para la operación de este Órgano Desconcentrado.

- Impartición de cursos de capacitación relacionados con el periodismo, edición digital de textos y cuestiones éticas; realización de programas de carácter cultural, como la cartelera semanal de la Secretaría de Cultura. Con estas acciones se busca la difusión, conocimiento, debate o reflexión de los asuntos que incidan en la vida de los habitantes de la Ciudad de México.

### **Sistema de Aguas de la Ciudad de México**

El Sistema de Aguas recibió recursos federales del Fondo Metropolitano, PRODDER y APAZU, lo que incrementó su presupuesto anual original en 17.6 por ciento.

#### ***Destino del Gasto:***

- Adquisición de máquinas, herramientas, vehículos, refacciones, accesorios mayores, mobiliario y aparatos de comunicaciones para equipar aquellas instalaciones del sistema de agua potable y drenaje donde los equipos han rebasado su vida útil o presentan fallas.
- Conclusión de los trabajos de construcción de las plantas potabilizadoras: Xaltepec, Acueducto de la Sierra de Santa Catarina y la Caldera, así como trabajos complementarios de la obra civil y electromecánica de los pozos profundos: Lerma Norte No. 1, 67, 73 y 64-A; Lerma Sur No. 44-A, Ojo de Agua No. 10, Parroquia No. 1, y de los pozos auxiliares: Xotepingo 3-A y 3-B.
- Ampliación y mantenimiento del sistema de agua y drenaje, mediante la construcción y rehabilitación del drenaje profundo; rectificación y desazolve de lagunas, lagos, cauces, ríos, canales, presas y barrancas, y sustitución de redes de agua potable en diferentes puntos de la ciudad.
- Ampliación y rehabilitación de plantas de tratamiento de aguas residuales, para estar en la posibilidad de generar más agua tratada y evitar el uso de agua potable.

### **DELEGACIONES**

#### **Delegación Miguel Hidalgo**

El presupuesto anual original de esta Delegación, con recursos provenientes de la federación para la ejecución de obras metropolitanas, aumentó en 19.3 por ciento.

#### ***Destino del Gasto:***

- Construcción del paso vehicular deprimido en las avenidas Palmas y Reforma, ubicadas en la colonia Lomas de Chapultepec.

- Adecuación vial en las avenidas Ejército Nacional y Ferrocarril de Cuernavaca, en la colonia Polanco.

### **Delegación Tláhuac**

Esta Delegación incrementó su presupuesto original anual en 17.5 por ciento. Los recursos son de remanentes de convenios con la federación, principalmente.

#### ***Destino del Gasto:***

- Construcción de gradas y techumbre de un centro de recreación y esparcimiento en el bosque de Tláhuac.
- Trabajos de mantenimiento de caminos rurales y obras para la recuperación del suelo de conservación en la Sierra de Santa Catarina; recuperación de áreas productivas para el ejido Tláhuac; desazolve de lagunas, canales, acequias y zanjas para beneficio de las actividades productivas, turísticas y ambientales, y limpieza de canales en el barrio de San Bartolo en San Andrés Mixquic.
- Otorgamiento de apoyos económicos a personas afectadas por la construcción de la Línea 12 del metro, derivado del acuerdo con los pobladores del pueblo de San Francisco Tlaltenco en el paraje denominado Terromotitla.

### **Delegación Venustiano Carranza**

La ampliación de recursos por 10.5 por ciento a esta Delegación, tuvo su origen en fuentes federales del Programa de Mejoramiento de la Imagen Urbana en el Entorno a la Cámara de Diputados.

#### ***Destino del Gasto:***

- Mejoramiento de la imagen urbana en 16 colonias que se encuentran en el entorno a la Cámara de Diputados y Av. Congreso de la Unión entre Consulado y Viaducto. Las acciones consisten en el mantenimiento de la carpeta asfáltica, guarniciones y banquetas; señalamiento y balizamiento; poda de árboles, alumbrado, y contratación de elementos de la Policía Auxiliar, para resguardar la zona.

## **ENTIDADES**

### **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del D.F.**

Se incrementó el presupuesto anual original de este Organismo en 18.7 por ciento, derivado de la incorporación de remanentes del ejercicio anterior del Ramo 33, entre otros.

#### ***Destino del Gasto:***

- Operación de los programas Educación Garantizada, Niños Talento, Estudios de Mastografías y Apoyos a Discapacitados.
- Otorgamiento de servicios y ayudas de asistencia social y de medicina preventiva a población abierta.
- Otorgamiento de Asistencia Jurídica de Carácter Familiar.
- Ampliación y construcción de infraestructura social.
- Abastecimiento de manera gratuita de agua potable en zonas vulnerables donde escasea este recurso.

### **Fondo Mixto de Promoción Turística**

A este Fondo se le asignaron recursos adicionales provenientes de la regularización de remanentes del ejercicio anterior y del fisco local, lo que incrementó en 76.3 por ciento su presupuesto anual original.

#### ***Destino del Gasto:***

- Realización de campañas de promoción turística, que implica la contratación de servicios de una agencia especializada en asesoría, planeación, diseño y producción de campañas de promoción; publicidad en medios masivos de comunicación: televisión, radio, prensa, y la realización de eventos deportivos internacionales, para posicionar a la Ciudad de México como destino turístico competitivo a nivel internacional.
- Financiamiento de proyectos de promoción turística vinculados con la sustentabilidad del medio ambiente, y el desarrollo socioeconómico y urbano del Distrito Federal.
- Celebración de un convenio de concertación entre este Fondo y la Cámara de Comercio de la Ciudad de México para la operación de una oficina, con el objetivo de promover al Distrito Federal como sede de congresos, convenciones, ferias, exposiciones, reuniones corporativas y de trabajo e intercambios comerciales, que permita posicionar a esta Ciudad como un destino turístico de negocios.

### **Fondo Ambiental Público**

Con la incorporación de remanentes del ejercicio anterior, el presupuesto anual original de esta Entidad creció en 33.6 por ciento.

#### ***Destino del Gasto:***

- Realización del programa de obras para la rehabilitación del bosque de San Juan de Aragón.
- Producción de 2 millones de plantas en el vivero de San Luis Tlaxialtemalco.
- Investigación, consultoría, desarrollo técnico especializado para la elaboración del proyecto ejecutivo para el hospital de animales, en el zoológico los Coyotes.
- Programa de difusión, educación y capacitación para la protección de animales.
- Instalación y equipamiento de un laboratorio de genética de conservación y biobanco de tejidos y germoplasma.
- Estudio para la conservación, uso y bioseguridad del maíz nativo del altiplano mexicano, por medio de la agricultura ecológica, y estudio para la evaluación del programa integral de empleo productivo y sustentable y fondos comunitarios de desarrollo equitativo y sustentable.
- Estudio sobre los efectos de la contaminación atmosférica en la salud de la población en la Ciudad de México, y sobre el arbolado urbano infestado por muerdago.

### **Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México**

Este Fideicomiso aumentó en 135.9 por ciento su previsión original, con la incorporación de remanentes del ejercicio anterior, entre otros.

#### ***Destino del Gasto:***

- Apoyo a la Coordinación para los Festejos del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución en la Ciudad de México.
- Realización de exposiciones y actividades de Arte Urbano, en el marco de la recuperación de la vía pública del Centro Histórico.

- Apoyo a la Autoridad del Centro Histórico en la contratación de un proyecto ejecutivo de intervención en las Plazas de Santo Domingo, 23 de Mayo y Soberanía de la Ciudad de México; para los Trabajos de rehabilitación del Mercado 2 de Abril y su entorno, y para la rehabilitación de plazas y jardines del Centro Histórico, así como para la realización de un monitoreo de mediciones Topográficas al inmueble propiedad del Gobierno del D.F. ubicado en la calle de Donceles No. 99, Col. Centro, sede del Museo de la Caricatura.

#### **Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del D.F.**

A este Fideicomiso se le asignaron recursos 142.7 por ciento superiores a su previsión original, derivado de la regularización de remanentes del ejercicio 2007.

##### *Destino del Gasto:*

- Cubrir estimaciones pendientes de obras realizadas en años anteriores, como el Distribuidor Vial San Antonio en todas sus etapas; Ciclopista; puentes vehiculares de Fray Servando, Taller y Prolongación San Antonio; deprimidos El Rosal, Tacubaya-Observatorio y Camino Real a Toluca, Gaza de Desincorporación que conecta el Segundo Piso del Periférico con el Eje 5 Poniente, así como obras complementarias del Distribuidor Vial San Antonio y Corredor Vial Insurgentes, principalmente.

#### **Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F.**

Para el inicio de operaciones de este Consejo, se le asignaron recursos fiscales que ascendieron a 15 mdp.

##### *Destino del Gasto:*

- Evaluación de la política social de la Administración Pública del D.F. y de los diversos programas que para tal efecto existen, a través de una metodología que considere los alcances, operación, factibilidad, resultados y trascendencia de las acciones. Cabe señalar que este Organismo se creó conforme al Decreto publicado en la Gaceta Oficial del D.F. No. 175 del 21 de septiembre de 2007.

#### **Instituto de la Mujeres del D.F.**

El INMUJERES-DF recibió 19.9 por ciento de recursos adicionales a su presupuesto original anual, los cuales provinieron del fisco local y del Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF).

***Destino del Gasto:***

- Proyecto de atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género, para dar cumplimiento a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Fomento de la equidad y ejercicio pleno de sus derechos y obligaciones de las mujeres.
- Realización de acciones para avanzar en el proceso de transversalización de perspectiva de género en el GDF.

**Procuraduría Social del D.F.**

Este Organismo obtuvo ingresos adicionales, lo que significó un incremento de su presupuesto anual original en 58 por ciento.

***Destino del Gasto:***

- Otorgamiento de apoyos económicos para la rehabilitación de unidades habitacionales de interés social, entre los que se encuentran trabajos de pintura de fachadas de edificios, cubos de escaleras, reparación e instalación de herrerías de bardas perimetrales, impermeabilización de azoteas, reparación y mantenimiento de elevadores, limpieza de cisternas, acondicionamiento de áreas verdes comunes, acondicionamiento de cajones de estacionamientos, reparación o reemplazo de luminarias, instalación de cámaras de circuito cerrado (vigilancia), reparación de drenajes y de tableros de distribución de energía eléctrica.
- Otorgamiento de apoyos económicos a personas cuyas viviendas sufrieron algún siniestro por fallas geológicas, fenómenos hidrometeorológicos y desgajamiento de talud en las delegaciones Iztapalapa, Cuajimalpa y Álvaro Obregón, respectivamente.

**Fideicomiso Público Ciudad Digital**

Este Fideicomiso no estaba considerado en el PEDF para el ejercicio fiscal 2008, por lo que se le asignaron, para su operación, 10 mdp.

***Destino del Gasto:***

- Instrumentación del proyecto "Ciudad Digital" que consiste en dotar a la Ciudad de México de una red inalámbrica digital que ofrezca a los servidores de la Administración Pública del Distrito Federal, acceso a Intranet, y a los habitantes y visitantes del Distrito Federal, acceso a Internet. Con esto se establecen las bases para revitalizar la inversión y expandir las oportunidades a la población en general, desarrollando y explotando las ventajas competitivas en la nueva economía global y acceso a la información.

### **Fideicomiso Innova D.F.**

El Innova D.F., inició su operación durante este ejercicio con un presupuesto anual de 50 mdp, por lo que no aparece en el PEDF 2008.

#### *Destino del Gasto:*

- Promoción de acciones para el fomento de la innovación tecnológica en la Ciudad de México.

### **Fideicomiso de Recuperación Crediticia del D.F.**

Con la incorporación de remanentes del ejercicio anterior, este Fideicomiso incrementó su presupuesto anual original en 49.7 por ciento.

#### *Destino del Gasto:*

- Cubrir gastos de operación, prestaciones y liquidaciones del personal.
- Contratación de prestadores de servicios que realicen la cobranza judicial de hasta 1,000 créditos otorgados por el Instituto de Vivienda.
- Pago de los servicios del despacho que realiza la valuación actuarial de la prima de antigüedad para efectos contables y fiscales del ejercicio 2008, conforme al artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo y Boletín D-3 de las obligaciones laborales.
- Pago de las comisiones a diferentes instituciones bancarias por la cobranza con y sin recibo de la cartera de nuevos acreditados del Instituto de Vivienda del D.F., que administra este Fideicomiso.

### **Fideicomiso para el Fondo de Promoción para el Financiamiento del Transporte Público**

A esta Entidad, se autorizaron 176.5 por ciento superiores a los previstos originalmente.

#### *Destino del Gasto:*

- Otorgamiento de apoyos financieros para el enganche de 51 unidades articuladas a los concesionarios que participarán en el corredor del Metrobús que correrá en el Eje 4 Sur Tepalcates-Tacubaya, dentro del programa de sustitución de microbuses por autobuses nuevos.

### **Sistema de Transporte Colectivo (Metro)**

El presupuesto de este Organismos se redujo en 15.9 por ciento. Los recursos transferidos son de origen crediticio.

#### ***Destino del Gasto:***

- Iniciar los trabajos de construcción de la Línea 12 del Metro de Tláhuac a Mixcoac, en las delegaciones Tláhuac, Iztapalapa, Benito Juárez y Coyoacán. La construcción de esta Línea ayudará a mitigar la demanda de transporte público de pasajeros en el Sur-Oriente y Sur-Poniente de la Ciudad y permitirá el desahogo de las líneas de transporte que corren paralelas a esta construcción. Los recursos se transfirieron a la Secretaría de Obras y Servicios.

### **Red de Transporte de Pasajeros del D.F.**

Este Organismo, recibió ingresos de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, perteneciente al Gobierno Federal, que incrementaron su previsión anual original en 15.3 por ciento.

#### ***Destino del Gasto:***

- Adquisición de 12 unidades biarticuladas para el reforzamiento del parque vehicular del Metrobús, derivado de la sobredemanda de este servicio, lo que implicará reducir el tiempo de espera para el abordaje a las unidades.
- Adquisición de 105 unidades normales en forma multianual (2008-2009) para otorgar el servicio de transporte escolar, a fin de evitar el uso del auto particular en el traslado de estudiantes a las diferentes instituciones educativas.
- Otorgamiento del servicio de transporte gratuito a usuarios que arriban a la Terminal del Tren Suburbano en la Estación Buenavista, para trasladarlos al Metro Revolución y Balderas, y viceversa.
- Proyecto multianual 2008, 2009 y 2010 denominado "Renovación del Parque Vehicular de la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal Vía Arrendamiento Puro", cuya finalidad es la sustitución de alrededor de 500 autobuses que se encuentran al final de su vida útil.

### **Fondo de Desarrollo Económico del D.F.**

Esta Entidad tuvo un crecimiento presupuestal de 51.2 por ciento con respecto a su asignación anual original.

#### *Destino del Gasto:*

- Otorgamiento de 15,000 créditos a comerciantes en el marco del Programa de Apoyo a la Reubicación del Comercio Popular del Centro Histórico.

### **Caja de Previsión de la Policía Preventiva**

Esta Caja recibió recursos adicionales, debido a la incorporación de sus remanentes, lo que significó un incremento a su presupuesto anual original de 41.6 por ciento.

#### *Destino del Gasto:*

- Otorgamiento de créditos a corto plazo y especiales, a un mayor número de elementos de las corporaciones de la Secretaría de Seguridad Pública, Policía Bancaria e Industrial y el Heroico Cuerpo de Bomberos, así como del personal pensionado y jubilado de las mismas. Asimismo, se otorgarán créditos hipotecarios solicitados desde 2007.
- Complemento de las nóminas de pensionados y jubilados, pagas de primera vez, indemnizaciones por retiro y servicio médico del ISSSTE,

### **Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C. V.**

A esta empresa se le autorizaron recursos adicionales que modificaron su presupuesto anual original en 63.2 por ciento.

#### *Destino del Gasto:*

- Adquisición de materia prima (papel y tintas) para atender los requerimientos en impresos por parte de las diferentes instancias del Gobierno del D.F. Los principales trabajos fueron las placas de matrícula con engomado, tarjetas de circulación y licencias para conducir, solicitados por la Secretaría de Transportes y Vialidad.

### **Servicios Metropolitanos, S. A. de C. V.**

El presupuesto anual original de SERVIMET se incrementó en 74 por ciento, como resultado de la incorporación de remanentes del ejercicio anterior.

#### ***Destino del Gasto:***

- Pago del Impuesto al Activo del ejercicio 2006, pagos provisionales por concepto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) e impuestos a los depósitos en efectivo para el ejercicio 2008, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Mantenimiento a los inmuebles propiedad de esta Entidad o administrados por la misma, que se encuentran en mal estado, por el desgaste natural que sufren por el uso.

### **Fideicomiso Público Complejo Ambiental Xochimilco**

Se utilizaron fuentes de financiamiento locales por 51.1 mdp para la operación de este Fideicomiso de reciente creación, el cual no estaba considerado de origen en el PEDF 2008.

#### ***Destino del Gasto:***

- Proporcionar servicios de apoyo administrativo para iniciar los trabajos de conformación del Fideicomiso en la parte correspondiente a la elaboración de programas de trabajo, organización, calendarización de metas y revisión de viabilidad, con el propósito de ampliar y construir infraestructura para la preservación de los recursos naturales de la zona.

### **Fondo de Seguridad Pública del D.F.**

El FOSEG incrementó su presupuesto anual original en 12.3 por ciento, como resultado de la regularización de remanentes del ejercicio anterior, principalmente.

#### ***Destino del Gasto:***

- Remodelación y adecuación de los juzgados en los edificios anexos de los centros de readaptación social.
- Remodelación de áreas médicas en el Centro de Readaptación Social varonil, Santa Martha Acatitla.

- Impartición del Diplomado en justicia penal y derechos humanos en particular sobre proceso penal, integración de la averiguación previa, derecho penal, criminalística y juicios orales y curso de capacitación a servidores públicos de áreas sustantivas del Ministerio Público, para enfrentar la delincuencia de una manera sistemática y organizada.

#### **Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Procuración de Justicia en el D.F.**

Durante el ejercicio fue creado este Fideicomiso, por lo que no se registró en el PEDF 2008. Para su operación se le autorizaron 46.5 mdp.

##### *Destino del Gasto:*

- Promoción de acciones de coordinación para la prevención e investigación del delito.

#### **Servicios de Salud Pública del D.F.**

Este Organismo recibió 22.4 por ciento de recursos adicionales a su presupuesto anual original, derivado de la incorporación de remanentes y de recursos federales del Ramo 33 (FASSA) y Ramo 12 (Seguro Popular y Caravanas por la Salud, entre otros convenios).

##### *Destino del Gasto:*

- Adquisición de materiales y suministros médicos, y contratación de personal médico y de servicios de mantenimiento a las unidades médicas, en el marco del Seguro Popular.
- Construcción y equipamiento de 32 Unidades Médicas de Especialidades (UNEMES) en su modalidad de Centros de Atención Primaria de Adicciones (CAPA).
- Ampliación, remodelación y mantenimiento de la Clínica Condesa, para habilitarla como UNEME, en su modalidad de Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención del VIH-Sida e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS).
- Ampliación de 2 centros de salud en la Delegación Álvaro Obregón, y Delegación Coyoacán; conservación y mantenimiento a 33 centros de salud distribuidos en las 16 jurisdicciones sanitarias; construcción y equipamiento de los hospitales generales de Topilejo y Tlalpan, y remodelación del Hospital de Pediatría.
- Construcción y equipamiento de 7 UNEME's en su modalidad de Síndrome de Obesidad, Riesgo Cardiovascular y Diabetes Mellitus (SORID).
- Instrumentación de los programas de acción en urgencias epidemiológicas y desastres: vectores, obesidad, hipertensión arterial, diabetes mellitus, vacunación para adultos y tuberculosis.

- Ampliación del Centro de Salud San Juan Ixtayopan para convertirlo de TII a TIII.
- Operación del Programa Caravanas por la Salud, y para la prevención y tratamiento de adicciones del programa de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional Contra las Adicciones.
- Pago referente a la aplicación de la metodología administrativa y presupuestaria, para determinar las remuneraciones acumulables anual, el impuesto y su mecanismo de aplicación para el ejercicio fiscal 2007 (Tabla Reversa).

#### **Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano**

La incorporación de remanentes autorizados a este Museo, incrementaron su previsión original en 42.7 por ciento.

##### *Destino del Gasto:*

- Adquisición de mobiliario, equipo de administración, equipo educacional y recreativo, maquinaria y equipo industrial, equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, maquinaria y equipo eléctrico y electrónico, bienes informáticos, vehículos y equipo destinado a servicios administrativos, para la operación eficaz y eficiente del Museo.
- Realización del Proyecto "El MAP en el DF", integrado por 171 acciones: 120 talleres para niños-padres; 24 talleres para artesanos; 16 conferencias; un seminario internacional, 8 exposiciones temporales, una curaduría y una coedición.

#### **Fideicomiso Museo del Estanquillo**

Este Fideicomiso incrementó su presupuesto anual original en 16 por ciento.

##### *Destino del Gasto:*

- Adquisición de mobiliario y equipo.

#### **Fideicomiso de Educación Garantizada del D. F.**

Con recursos, principalmente, provenientes de la incorporación de remanentes del ejercicio anterior por parte de la Secretaría de Educación, el presupuesto original anual de este Fideicomiso creció en 2,369.8 por ciento.

***Destino del Gasto:***

- Operación del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal. Este programa tiene como objetivo asegurar que todos los jóvenes del D.F. que quieran cursar el Bachillerato puedan hacerlo con éxito y no lo tengan que abandonar por falta de recursos económicos.
- Contratación de un seguro contra accidentes, para los estudiantes de instituciones públicas hasta nivel medio superior en las 16 Delegaciones del D.F.
- Contratación de servicios para la operación del Fideicomiso, y adquisición de equipo de cómputo, mobiliario de oficina y vehículos de uso operativo, para proporcionar atención de calidad a los usuarios de los programas.

**Instituto de Ciencia y Tecnología**

Este Instituto redujo su presupuesto anual original en 50.9 por ciento, principalmente para transferirlo a la Secretaría de Seguridad Pública. Los recursos son de origen federal correspondientes al Ramo 23.

***Destino del Gasto:***

- Transferencia de recursos a la Secretaría de Seguridad Pública para el Proyecto Bicentenario de la Ciudad de México.
- Transferencia de recursos a la Secretaría de Obras y Servicios para la construcción del Museo de las Adicciones, cuyo propósito es informar, analizar y sensibilizar a la población acerca del fenómeno multifactorial de las adicciones, mediante la divulgación de información científica.